



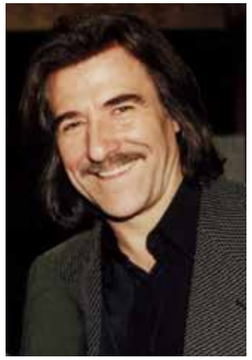


memoria aie 2011

memoria aie 2011

carta del presidente

memoria ~~a~~ie 2011



Queridos/as:

Presentamos la memoria AIE 2011, en la que se da cuenta, con detalle y precisión, de lo acontecido durante este año cargado de pros y contras, premonitorio de noticias preocupantes.

Ha sido un año vertiginoso, lleno de actividades, contactos, reuniones y gestiones varias, en el que los acontecimientos se han ido sucediendo, muchos de ellos, en contra de la gestión colectiva, obstaculizando el trabajo y desarrollo de la gestión de AIE.

Pese a ello, en AIE, hemos cumplido el presupuesto, conteniendo el gasto y rebajando, un año más, el descuento de administración.

El cambio de gobierno, el decreto que suprime la compensación por copia privada (Canon), y el desplome de la economía, han dificultado la gestión, que es la labor primordial de AIE, junto a la defensa y desarrollo de los derechos, la distribución y el reparto de los mismos.

La reacción de la Sociedad de Artistas AIE, ha sido poner más empeño, esfuerzo y eficacia para conseguir, como así ha sido, cumplir los objetivos de recaudación y reparto, y finalizar el año 2011 con un buen resultado de gestión.

Se abre un nuevo periodo, con luces y sombras, en el que nos tendremos que mover con astucia para sortear algunos peligros que amenazan con rebajar, sustancialmente, las cantidades que los artistas deben percibir por la utilización de sus interpretaciones y ejecuciones.

La velocidad a la que circulan las comunicaciones, la tecnología, las redes sociales y los dispositivos de comunicación y consumo de contenidos y entretenimiento, imprime una dinámica de vértigo a nuestro quehacer, como gestores colectivos de derechos individuales.

Espero y deseo que en este periodo seamos capaces de crear una verdadera y comprometida coalición de derechohabientes entre artistas, autores y productores. Una coalición internacional de la música.

Una coalición inteligente y técnicamente equipada que libere a algunas entidades de autores de la tentación del “yo estaba antes”, que anime a las entidades de productores a compartir trabajo y experiencia, y libre, a las entidades de artistas emergentes, de caer en la prepotencia practicada por las otras.

Una coalición de gestión de negocios para todos nuestros representados, orientada por la honestidad, la transparencia, la eficacia y el compromiso.

Una auténtica coalición que pueda pleitear en conjunto, que pueda realizar gestiones políticas y personarse en los parlamentos, congresos y recintos de los legisladores, hablar y debatir con la justicia y con los usuarios demandando legislación, protección y armas jurídicas adecuadas para realizar la misión que se nos ha encomendado y que hemos aceptado.

Una coalición que sepa y pueda convencer a las autoridades, a los gobiernos y a la opinión pública de que no nos regalan nada, porque la gestión colectiva es un gran servicio que realizamos para la comunidad, para los ciudadanos y para las administraciones públicas a las que ahorramos mucha gestión y dinero.

La gestión colectiva, realizada a través de las entidades de gestión, presta un gran servicio a la cultura, al entretenimiento y a la dinamización de la sociedad, y debe ser reconocida por ello.

Una coalición que actúe en las redes sociales, que esté presente en internet, en los foros de debate y en las apuestas por modernizar y ayudar a sus países, a través de sus creadores, a ser reconocidos en el mundo.

Una coalición que proponga y realice proyectos culturales y asistenciales, primando las ayudas y atenciones a las personas, a los proyectos de artistas y grupos emergentes, a los mayores y a los músicos de las más variadas disciplinas.

Una coalición que prime la educación, las becas, los circuitos de música en directo, los seminarios y cursos de especialización y reciclaje de los músicos y que apoye el “encaje” de ellos en las nuevas tecnologías.

En abril de 2011, en Lima, Perú, propuse, al conjunto de entidades de gestión de Latinoamérica, la creación de una ventanilla conjunta de recaudación y se aceptó, firmando las tres organizaciones internacionales que las representamos, FILAIE, CISAC e IFPI, un protocolo de compromiso.

Este año 2012, en Abril, fecha en la escribimos esta carta para entregar la memoria 2011, en el primer encuentro Iberoamericano entre Artistas, Autores y Productores, llevado a cabo en la ciudad de Panamá, he propuesto la creación de una coalición formal entre FILAIE (Federación Iberolatinoamericana de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes), CISAC (Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores) e IFPI (Federación Internacional de Productores). La propuesta ha sido aceptada y hemos firmado una declaración de intenciones llamada DECLARACIÓN DE PANAMÁ, en la que las tres organizaciones se comprometen a constituir una coalición Iberoamericana.

Este es uno de los objetivos más importantes para AIE, dentro del plan de acción para 2012: La constitución efectiva de una coalición mundial de Organizaciones que agrupan a las entidades de gestión de artistas, autores y productores.

Respecto del resto de las actividades realizadas en 2011, la memoria ofrece los datos y detalles ya mencionados, junto a la auditoría que refleja el buen hacer y limpieza de la gestión del consejo de administración y el personal de la entidad.

En el momento en que redacto esta carta, ya han tenido lugar las elecciones AIE 2012, siendo elegidos, democráticamente, el presidente y los demás consejeros que ya conforman el nuevo consejo de administración que gobernará la sociedad de artistas AIE durante los próximos cuatro años.

En nombre de todos ellos, con ilusión, sentido de la responsabilidad y muchas ganas de trabajar por los artistas y sus derechos, DAMOS LAS GRACIAS a todos por depositar la confianza en este nuevo Consejo de Administración, democráticamente elegido, que se presentó bajo el lema: “Defiende tus derechos y tu futuro”.

Un grupo de personas, profesionales de la música, avalados por varios centenares de socios de AIE y democráticamente elegidos por miles de votos, nos hemos reunido para trabajar en común, teniendo como objetivos:

- Elevar el valor de la Sociedad de Artistas.
- Potenciar el desarrollo de los derechos, la recaudación y la gestión.
- Conservar y revalorizar los derechos que AIE administra, cuya propiedad corresponde única y exclusivamente a los artistas intérpretes o ejecutantes.

Un nutrido grupo de nuevos consejeros, compartirá el mandato con otros que han acreditado su dedicación, esfuerzo y tesón, en conseguir las mejoras y evolución ascendente que, al día de hoy, AIE puede exhibir con orgullo y satisfacción.

El Consejo de Administración se renueva y conserva los valores que orientan la acción de AIE:
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y COMPROMISO.

El presidente y el Consejo de Administración que el 6 de Febrero de 2012 terminaron su mandato, agradecen a todos los socios el apoyo y colaboración que les han prestado y expresan su satisfacción por los logros obtenidos:

- El desarrollo ascendente de AIE en los últimos años.
- Haber cumplido, año tras año, el presupuesto, conteniendo y reduciendo el gasto, aumentando la recaudación y rebajando, año tras año, el descuento de administración para los socios:
 DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN EN 2011= 8%.

- La subida de la recaudación: 240 MILLONES DE EUROS, que AIE ha repartido entre sus socios en el periodo 2006 - 2011.
- La presencia de los artistas de AIE en el mundo, a través de los más de 60 contratos de reciprocidad suscritos, que ha supuesto multiplicar la recaudación en el extranjero.
- Haber conseguido ganar los pleitos contra los usuarios que no pagaban.
- Los más de TRES MIL SEISCIENTOS conciertos que AIE ha organizado y realizado de AIEnRUTA.
- Las más de TRES MIL BESCASAIE que nuestra Sociedad ha concedido a otras tantas personas, haciendo posible la emancipación de jóvenes intérpretes y facilitando el acceso a estudios musicales a miles de personas.
- La extensión de la protección de los derechos de los Artistas, de 50 a 70 años.

Sin embargo, junto a estas conquistas y logros, aparecen importantes retos y obstáculos que debemos afrontar con valentía y rapidez:

- AFIANZAR EL PRESENTE Y GARANTIZAR EL NIVEL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS.
- CONTRIBUIR A MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS, LA RECAUDACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE AIE, DE SUS SOCIOS, DEL PERSONAL, DE LOS COLABORADORES Y DE TODOS LOS QUE HACEN POSIBLE LA GESTIÓN COLECTIVA.
- PROYECTAR UN MEJOR FUTURO PARA LA MÚSICA Y LOS MÚSICOS.
- POTENCIAR Y APOYAR A LOS COLECTIVOS DE LA MÚSICA QUE SE MUEVEN Y DESARROLLAN PARA TRATAR DE CONSEGUIR UNA MEJOR SITUACIÓN LABORAL, EDUCACIONAL, SOCIAL Y PROFESIONAL DE LOS MÚSICOS.
- CONSEGUIR UN COLECTIVO FUERTE Y UNIDO, INDEPENDIENTE Y CRÍTICO, PARTÍCIPE Y SOLIDARIO.
- INFLUIR EN LA ACTITUD DE LOS POLÍTICOS CON RESPECTO A LA MÚSICA, A LOS MÚSICOS, Y A LA INJUSTA Y PRECARIA SITUACIÓN LABORAL Y FISCAL QUE PADECEMOS.
- ELEVAR EL VALOR QUE LA SOCIEDAD ATRIBUYE HOY A LA MÚSICA COMO BIEN CULTURAL Y ESENCIAL PARA LA VIDA Y PARA UNA MEJOR FORMACIÓN HUMANA, COMO MEDIO DE VIDA PARA LOS ARTISTAS, COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL Y COMO ELEMENTO DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO.
- AYUDAR A LOS ARTISTAS, HACIÉNDOLES PARTÍCIPES Y ANIMÁNDOLES A INTERVENIR EN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD DE ARTISTAS AIE.

TEMAS QUE REQUIEREN UNA ACCIÓN INMEDIATA:

- El proyecto de Ley de Propiedad Intelectual.
- Los peligros de rebajar los derechos de los artistas en los proyectos legislativos en España, en la Unión Europea y en la OMPI.
- El devenir de la Copia Privada. La piratería.
- La consolidación del derecho de puesta a disposición.
- La situación laboral y fiscal de los artistas.
- La reducción de los proyectos de grabación y la falta de recursos para sacar adelante los proyectos realizados por artistas productores.
- La precaria situación de muchísimos artistas, que tienen que solicitar ayudas asistenciales para salir adelante.

… Y un largo etcétera de asuntos y problemas que hacemos nuestros para trabajar y conseguir resolverlos, con ilusión, buen ánimo y la convicción de que tendremos la confianza y colaboración de los socios para afrontar esta difícil etapa que, para los derechos intelectuales, se avecina.

INTERVENIR EN EL CONTROL Y VIGILAR LA MARCHA DE LA AIE, ES UN DERECHO Y UN DEBER DE TODOS LOS SOCIOS.

Los derechos, la recaudación, la acción internacional, los proyectos y actividades culturales y asistenciales, son de todos los artistas, nos pertenecen a todos y debemos preocuparnos por todo ello.

LA SUPRESIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR COPIA PRIVADA (CANON) PONE EN PELIGRO LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ASISTENCIALES QUE AIE VIENE REALIZANDO DESDE 1995.

Desde el 1 de enero de 2012, AIE no ha percibido remuneración alguna por copia privada. Por el contrario, los soportes, aparatos y equipos aptos para almacenar y/o reproducir contenidos, no han bajado de precio.

La publicación en el BOE del día 31 de diciembre de 2011, del Real Decreto ley 20/2011 de 30 de diciembre, de **"medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público"**, ha provocado una gran incertidumbre entre las Entidades de Gestión y los derechohabientes (artistas, autores y productores), que se mantiene hasta que conozcamos el contenido y detalles de los presupuestos generales del Estado.

El Real Decreto de 30 de diciembre de 2011, contiene una Disposición Adicional Décima en la que:
1. "se suprime la compensación equitativa por copia privada establecida en el art. 25 TRLPI, con los límites establecidos en el art. 31.2 de la misma ley".
¿Significa esto que se suprime la excepción? NO. La excepción sigue existiendo.
2. Se determina que **"el Gobierno establecerá reglamentariamente el procedimiento de pago a los perceptores de la compensación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado".** ¿Cuándo? Aún no lo sabemos.
3. **"la cuantía de la compensación se determinará tomado como base la estimación del perjuicio causado".**
¿Cómo se determina ese perjuicio? Tampoco se ha establecido.

CONSIDERACIONES:
El art. 86 de la Constitución faculta al Gobierno, **"en caso de extraordinaria y urgente necesidad"**, a dictar disposiciones legislativas provisionales con forma de Decretos Leyes, que deben ser sometidos a debate en el Congreso en el plazo de los 30 días siguientes.
El Congreso convalidó el Decreto Ley el 11 de enero de 2012, publicándose el 17 del mismo mes.

¿Existe esa extraordinaria y urgente necesidad?
No lo parece, ya que desde la sentencia PADAWAN (octubre 2010) las autoridades no han hecho nada.
La remisión a un cobro con cargo a Presupuestos, que aún no conocemos ¿significa que, durante todo este tiempo, no existe compensación, pero sí excepción? SÍ.
El Reglamento o desarrollo del Decreto ley tendrá que aclarar esto, porque lo anterior iría en contra de la Directiva 2001/29 y de la jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo, dado que no es posible que un Estado Miembro de la Unión europea establezca la excepción si ésta no va acompañada de compensación.

La determinación de la compensación se realizará en base a la estimación del perjuicio.
La redacción del Decreto Ley, en este punto, es ciertamente imprecisa. En cualquier caso, el criterio del daño se ajusta al Considerando 35 de la Directiva, pero este criterio era uno sólo de los que contempla el art. 25 TRLPI (en vigor hasta el día 31 de Diciembre de 2011).
Como consecuencia de todo ello, se está atentando al principio de seguridad jurídica, abriéndose numerosas incógnitas:

- **¿Cómo se delimita ese daño?**
- **¿Qué papel tendrán los titulares del derecho, a través de sus entidades de gestión, en su proceso de determinación?**
- **¿Qué cuantía compensatoria se acabará estableciendo?**

El Ministerio de Cultura tiene informes propios en su poder que pueden servir de referente ahora. Esos informes determinan una cantidad aproximada de 110 millones € como montante del daño que la copia privada causa a los artistas, autores y productores.

AIE ha solicitado un dictamen que determine si existe responsabilidad patrimonial del Estado, como consecuencia de una defectuosa trasposición de la directiva europea 2001/29 a la legislación española. Ese dictamen cobra aún más importancia por la aparición del decreto ley de 30 de diciembre de 2011.

Este resumen que AIE realiza para que sus socios estén informados, nos alerta a todos los artistas de la situación legal, social y económica, en la que nos encontramos y sitúa los problemas que nos aquejan, con respecto a la compensación por copia privada.

Estas consideraciones sirven para informar a todos los socios de las graves consecuencias que, para los artistas, traerá la rebaja y/o supresión de la compensación por copia privada.

La Sociedad de Artistas AIE está realizando gestiones ante las autoridades españolas y europeas, junto con informes, dictámenes, y todas las actividades que son necesarias para paliar la situación que ya ha comenzado a dejarse sentir, con el fin de restaurar el derecho y conseguir que los socios reciban lo que les corresponde.

Es necesaria la colaboración de todos los artistas, de todos los socios, para dejar patente y claro que AIE está respaldada por el colectivo que representa y que será secundada en las acciones que sean necesarias para defender los derechos que tantos años nos ha costado conseguir.

Las consecuencias que los artistas podemos sufrir por la rebaja y/o supresión de la compensación por copia privada son claras:

1. **IMPORTANTE DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN Y EL REPARTO. La recaudación por copia privada supone un 25% de la recaudación anual de AIE.**

2. **DISMINUCIÓN Y/O SUPRESIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y CULTURALES QUE AIE VIENE DESARROLLANDO DESDE 1995:**

AIEnRUTa: más de 3.600 conciertos
realizados por AIE, hasta 2011, en sus circuitos de Artistas, Clásicos, Flamenco, Jazz, AIEDeNUEVO y otros.

BECASAIE: 2.800 Becas de Estudios musicales y de Alta Especialización, sufragadas por AIE.
LECCIONES MAGISTRALES AIE: 182 Clases
impartidas en la Escuela Superior de Música Reina Sofía, por grandes maestros de la música clásica.

SEGURO DE ACCIDENTES: AIE invierte al año 450.000 €
para proteger a sus socios en accidentes, proporcionándoles cobertura.

AYUDAS ASISTENCIALES: AIE ha destinado 1.250.000 € a ayudas asistenciales
para cubrir las necesidades de muchos de sus socios, con escasez de recursos, que se encuentran en situaciones de necesidad económica y atención asistencial y social.

Estos logros, conseguidos con mucho esfuerzo y dedicación, debidos, en gran parte, a la solidaridad y responsabilidad social de los artistas y su sociedad, AIE, se verán mermados o suprimidos, si no conseguimos conservar la compensación por copia privada, existente en 22 países de la Unión Europea, Estados Unidos, Japón y algunos países de Latinoamérica.

Seguiremos trabajando, con fuerza y ánimo, para resolver este conflicto, conscientes de que contamos con la complicidad y el apoyo de nuestros compañeros, los socios.

Quiero, desde este espacio, lanzar un llamamiento a todos nuestros socios, sin distinción, para que hagamos y sintamos AIE verdaderamente nuestra. Tenemos un gran futuro por delante, aunque esté lleno de escollos e incertidumbres.

AIE necesita la colaboración y complicidad de sus socios para resolver los múltiples problemas que acechan y aquejan a los derechos de los artistas y a la gestión colectiva.

Ya no basta con la decisiva y activa actuación de los órganos de gobierno y la administración de una entidad de gestión, para resolver los problemas que la indecisión de los gobiernos, la resistencia al pago de los usuarios y el cuestionamiento de la remuneración, plantean a los titulares de derechos.

Además de la coalición mencionada, es necesaria una auténtica y activa unión interna que nos implique a todos en la defensa de nuestros derechos.

De no ser así, pronto veremos cómo las dificultades superan a las soluciones.

El optimismo es imprescindible para lograr algo, pero debe estar fundamentado en la realidad, y la realidad, terca y contundente, muestra una situación dura, aunque reversible.

En eso trabajamos, con esfuerzo y dedicación: en revertir la tendencia adversa a los derechos y la gestión colectiva.

Con la ayuda de los socios lo conseguiremos.

Afectuosamente



Luis Cobos
Presidente

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE 6

ÓRGANOS DE GOBIERNO 16

ORGANIGRAMA 20

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 24

1.1 Gestiones Políticas y Legislativas 24
Reunión con el ministro de cultura de Perú 24
Encuentro con el presidente de INDECOPI 25
Reunión AIE - CIU 25
Tratado audiovisual de la OMPI. 26
Encuentro con el presidente de Colombia. 27
Ampliación del plazo de protección 28
Legislación y tribunales 31
I Congreso Nacional de AMPOS 32
Asambleas AIE 2011 33

1.2 Actividades académicas 34
Master de Propiedad Intelectual de la Universidad de Comillas 34
Seminario Universitat de Barcelona 34
Curso en el Ministerio de Cultura 34
V Máster de Propiedad Intelectual de la Universidad Autónoma de Madrid 35
Máster de Propiedad Intelectual Universidad Carlos III 35
VIII Seminario AIE-Universidad de Barcelona 35
Curso de Postgrado en Derecho y Propiedad intelectual. Curso de Propiedad Intelectual del INAEM 36
Seminario Montevideo 37
III Seminario Propiedad Intelectual Paraguay 37
XVI Curso de formación regional OMPI / SGAE 38
I Encuentro Internacional en el Instituto Cervantes 38
Curso AIE de gestión de proyectos musicales 39
Curso para entidades de gestión AIE - SGGA 40
Lección Magistral de Paquito D'Rivera 41
I TAMA GROOVE en AIE 42
Día Europeo de la Música 43

1.4 Acuerdos y convenios 44
Acuerdo AIE - FECE 44
Acuerdos AIE con usuarios 45
Acuerdo FILAIE - IFPI - CISAC 46

1.5 Premios y reconocimientos 47
Núria Feliu, toda una vida dedicada a la canción 48
AIE premia a Jenny and the Mexicats 49
XV Premios de la Música 50
Homenaje AIE a Plácido Domingo 53
XII Grammy Latino 56

1.6 Actividades Internacionales 60
FILAIE 61
Consejo Directivo de FILAIE. 61
XXII Asamblea de FILAIE. 62
Foro Iberoamericano de las Artes 2011. 63
OMPI 64
GIART 70

2. ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y CULTURALES DE AIE 76

2.1 Actividades asistenciales 79
Seguro colectivo de accidentes AIE. 79
Tarjeta AIE de asistencia en viaje. 80
Seguro médico. 81
Multiseguro para instrumentos musicales. 81
Seguro de subsidio por enfermedad. 81
Ayudas asistenciales. 81
Actividades de carácter social. 82
GUÍAIE de Recursos Sociales 82
Otras actividades de carácter social 82

2.2 Actividades de formación 84
Becas AIE. 84
Lecciones Magistrales AIE de la Escuela Reina Sofía. 86
Seminarios. 88
IV Encuentro de orientación artística para Jóvenes Pianistas AIE-Loewe-Hazen 90

2.3 Actividades de promoción 91
AIEnRUTa-Artistas. 91
AIEnRUTa-Clásicos 96
AIEnRUTa-Flamencos 98
AIEnRUTa-Jazz 100
AIEnRUTa-Latinos 101
AIEDeNUEVO 102
Convenio marco AIE- Instituto Cervantes 104
Participación en SOUNDS FROM SPAIN 106
Colaboración con Salas de Música en Directo 109
I Festival de Jazz Latino 110
Alternativas en concierto 2011 112
Patrocinios, ayudas y colaboraciones 113

3. GESTIÓN ECONÓMICA 120

3.1 Recaudación 2011 124
Recaudación nacional 2011 124
Copia privada 125
Comunicación pública 126
Recaudación internacional 2011 128
Contratos de reciprocidad 128
Grupos técnicos internacionales 129

3.2 Reparto 132
Resumen de Reparto 2011 132
Reparto de Fonogramas 133
Reparto de Grabaciones Audiovisuales 133
Reparto por Fichero Histórico Existente 133

3.3 Afiliados 134

3.4 Plan de sistemas 2011 136
Descripción y Objetivos 136
Gestión de Socios 136
Extranet de agentes 136
Base de datos regional 136

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA 140
Balance de situación. 140
Cuenta de Pérdidas y Ganancias. 142
Informe de la comisión de control económico y financiero 143
Informe de auditoría 144

órganos de gobierno

memoria ~~aie~~ 2011

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	LUIS COBOS
VICEPRESIDENTES	LUIS MENDO JAVIER CUBEDO LUZ CASAL
SECRETARIO GENERAL	ENRIQUE Gª ASENSIO
	NÚRIA FELIU PEDRO RUY BLAS PASIÓN VEGA JUAN ANTONIO VALDERRAMA AURORA BELTRÁN JAVIER CAMPILLO PACO ORTEGA FERNANDO SANCHO ANTONI MAS CARMEN LINARES
	FRANCISCO ROMO JAVIER LOSADA MANUEL AGUILAR PEPE SANCHEZ PALOMA SAN BASILIO ANTÓN RODRÍGUEZ JOSEP MAS I PORTET (Kitflus) JOAN BIBILONI JUAN LUIS CALCETEIRO ENRIQUE PERDOMO
CONSEJEROS SUPLENTES	PILAR JURADO JUAN TARODO ROSA CEDRÓN JESÚS CARMONA
JOSÉ LUIS SEVILLANO	DIRECTOR GENERAL

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE LUIS COBOS

LUIS MENDO
JAVIER CUBEDO
LUZ CASAL

ENRIQUE GARCÍA ASENSIO
PEPE SÁNCHEZ
JUAN LUIS CALCETEIRO

JAVIER CAMPILLO
ROSA CEDRÓN

DIRECTOR GENERAL JOSÉ LUIS SEVILLANO

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE REPARTO

RESPONSABLE JAVIER CUBEDO

MANUEL AGUILAR
JUAN LUIS CALCETEIRO
ROSA CEDRÓN

CARMEN LINARES
JAVIER LOSADA
JOSEP MAS (Kitflus)
PACO ORTEGA

FRANCISCO ROMO
PEDRO RUY BLAS
FERNANDO SANCHO

COMISIÓN DE FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL

RESPONSABLE LUIS MENDO

AURORA BELTRÁN
JAVIER CAMPILLO
NÚRIA FELIU
ENRIQUE PERDOMO
ANTONI MAS

ANTÓN RODRÍGUEZ
FERNANDO SANCHO
JUAN TARODO
PASIÓN VEGA

COMISIÓN DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE SOCIOS

RESPONSABLE ENRIQUE Gª ASENSIO

MANUEL AGUILAR
JOAN BIBILONI
JESÚS CARMONA
LUIS MENDO
JAVIER CUBEDO

FRANCISCO ROMO
PEDRO RUY BLAS
PEPE SÁNCHEZ
JUAN A. VALDERRAMA

COMISIÓN DE FORMACIÓN Y EVENTOS

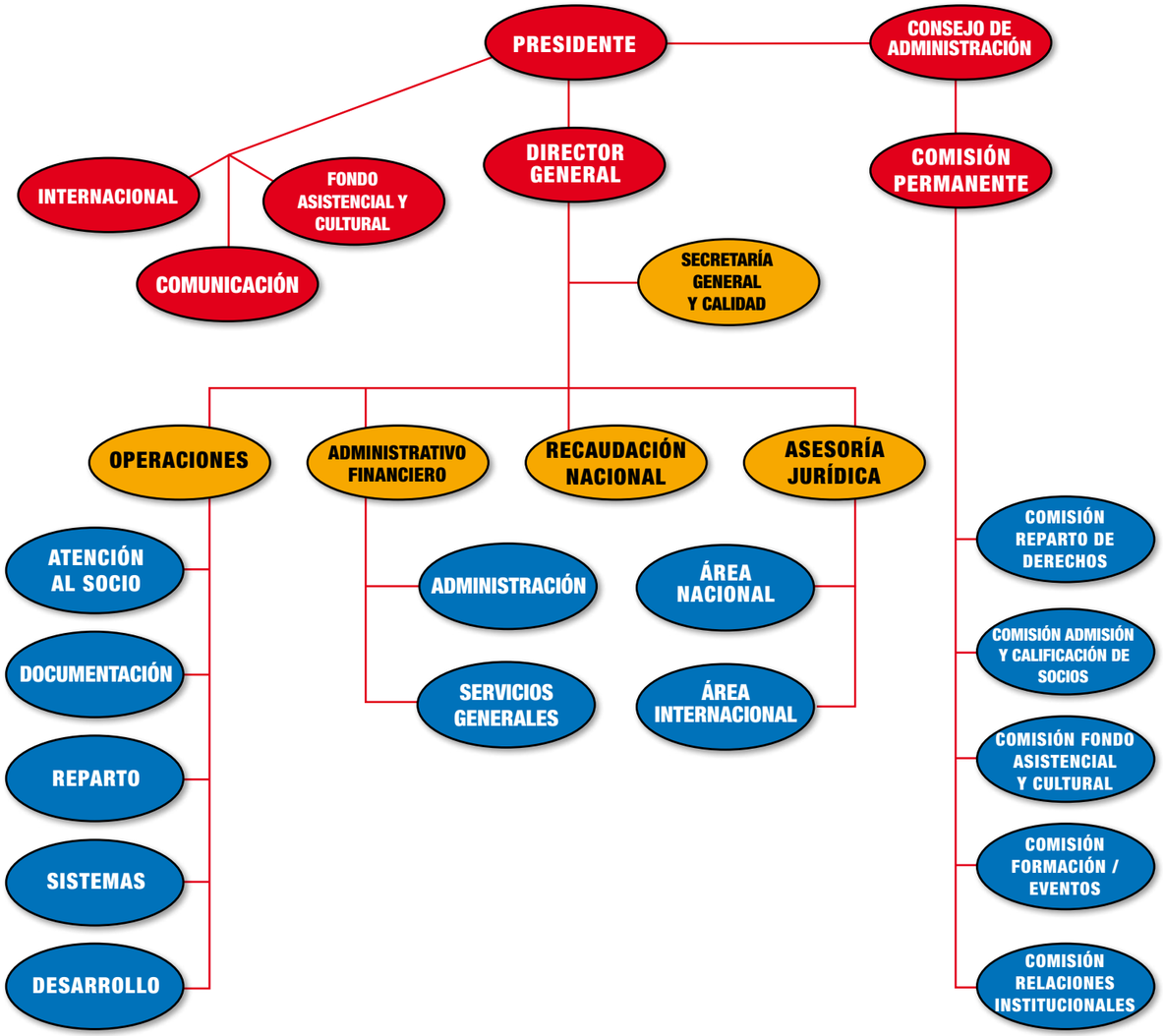
MANUEL AGUILAR
PILAR JURADO
PACO ORTEGA

PEDRO RUY BLAS
PEPE SÁNCHEZ

organigrama

memoria ~~aie~~ 2011

ORGANIGRAMA



DIRECTOR GENERAL
JOSÉ LUIS SEVILLANO ROMERO

ASESORÍA JURÍDICA
CARLOS LÓPEZ SÁNCHEZ (Director)
GRETA SEITL BENGOA
VERÓNICA PÉREZ AGANZO

• AREA NACIONAL
ÁLVARO HERNÁNDEZ-PINZÓN GARCÍA (Jefe de Área)
RODRIGO CORTILLAS POLO

• AREA INTERNACIONAL
PALOMA LÓPEZ PELÁEZ (Jefe de Área)
PEDRO RIVAS PRIETO

RECAUDACIÓN NACIONAL
PEDRO GÓMEZ GUIRAO (Director)

ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GERARDO RODRÍGUEZ (Director)

• ADMINISTRACIÓN
MARÍA JOSÉ URBINA GÓMEZ
ANA Mª CAMPILLO LÓPEZ
RAQUEL ARENAS RUZ
ESTHER MINGUEZ TEJEIRO
ISABEL RUBIO CABALLERO

• SERVICIOS GENERALES
NATALIA GUERRERO ESPINOSA
JESÚS PÉREZ BENITO
PILAR MELENDO MAESO
GHEORGHIU DORIN
PEDRO TERA MARTÍNEZ

OPERACIONES
CARLOS PASTOR (Director)

• ATENCIÓN AL SOCIO
FERNADO PRADOS VELASCO (Coordinador entre sedes)
PILAR RODRÍGUEZ LAMA
BIENVENIDA GARCÍA CORONEL
NÚRIA ROJAS CUENCA (Barcelona)
JULIA ROQUE PÁEZ
PALOMA HORMIGOS MERA
EVA RUBALCABA BLANCO
MARÍA MUÑOZ MADROÑAL (Sevilla)
SONIA BALSERA (Barcelona)
CARMEN CESPÓN OTERO (Barcelona)
JAVIER CUBEDO HUERTAS (Barcelona)

• DOCUMENTACIÓN
CARMEN ÁLVAREZ MATHEU (Jefe de Área)
ANA CHENOLL ALFARO
ANA MOURE FERNÁNDEZ
ESPERANZA MARTÍN ESCUDERO
SUSANA ROMÁN SÁNCHEZ
PURIFICACIÓN MOLINERO SOLAS
ROSA GONZÁLEZ ARROYO
SUSANA LÓPEZ CERVILLA
ASUNCIÓN TAMAYO GALLEGO
LARA PÓRTOLES AJENJO
JULIA MOYA FUENTES

• REPARTO
OLGA MADERA LASTRA (Jefe de Área)
ANA VÁZQUEZ ROMERO
EVA SANZ ARRANZ
ALEIDA NÚÑEZ LÓPEZ

• SISTEMAS
FERNANDO PRADOS VELASCO (Jefe de Área)
IVÁN PRADOS VELASCO
JUAN MANUEL SMERDOU

• DESARROLLO
JULIO HERNÁNDEZ DÍAZ (Jefe de Área)
ÓSCAR CORTÉS MEDINA

SECRETARÍA GENERAL Y CALIDAD
CARMEN ROQUE PÁEZ (Directora)
PATRICIA PÉREZ AYUSO
CECILIA CANTERO RUIZ

PRESIDENCIA INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN
MARÍA JOSÉ RUBIO EXPÓSITO (Coordinadora)
DIEGO CASTAÑO MOREIRA

• SALAS
MARÍA JOSÉ CEBALLOS

FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL
Mª EUGENIA SALCEDO CADENAS (Directora)
LOURDES ESTRADA MUÑOZ
GEMA SÁNCHEZ TORRES
BEATRIZ GONZÁLEZ ROMÁN
TATIANA ROMERO GARCÍA

actividades institucionales

memoria aie 2011

INFORME DEL PRESIDENTE

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

1.1 GESTIONES POLÍTICAS Y LEGISLATIVAS

REUNIÓN CON EL MINISTRO DE CULTURA DE PERÚ, DR. JUAN OSSIO ACUÑA



El Ministro de Cultura del Perú, Dr. Juan Ossio Acuña y Luis Cobos en Lima

El Presidente de AIE y FILAIE, Luis Cobos mantuvo una reunion con el Ministro de Cultura del Perú, Dr. Juan Ossio Acuña, en el Ministerio de Cultura, en Lima.

Luis Cobos expuso al ministro, la necesidad de que los artistas peruanos sigan escalando cotas de protección en sus derechos de propiedad intelectual, verdadera semilla de una Cultura tan importante y milenaria, como es la peruana. El Ministro ratificó la voluntad política del gobierno en apoyar el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual de los artistas y la gestión de los mismos que desarrollará la nueva sociedad de artistas de la música SONIEM.

En la reunión, Luis Cobos le contó al ministro la gran labor cultural y educativa que Paul McCartney realiza y le sugirió que sería bueno que el gobierno peruano reconociese esa gran labor.

El ministro agradeció a Luis Cobos la recomendación y acordó proponer al gobierno que otorgase a Paul McCartney la más alta condecoración del Estado peruano “La Orden del Sol” en el grado de Gran Cruz, por su contribución a la educación el arte y la cultura.

Esta alta distinción le fue otorgada a Paul McCartney, días más tarde, con motivo del concierto que Paul ofreció en Lima.

A dicha reunion asistieron también, José Luis Sevillano, Presidente del Comité Técnico de FILAIE, Arturo Prieto (Presidente de SONIEM) y Rubén Ugarteche, delegado de FILAIE para Latinoamérica.

ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE DE INDECOPI PERÚ

El Presidente de AIE y FILAIE, Luis Cobos mantuvo un encuentro con D. Eduardo de la Piedra, Presidente del INDECOPI, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Propiedad Intelectual de Perú.
En esta reunión participaron también, el Dr. Martín Moscoso Director de la Oficina de Derecho de Autor, y el Dr. Pierino Stucchi, Gerente Legal.
En la reunion se abordaron temas relacionados con la problemática de los artistas en el Perú y se convino que FILAIE e INDECOPI realizarán conjuntamente actividades de capacitación y difusión de los derechos de propiedad intelectual. Igualmente se abordó el próximo inicio en sus actividades de la nueva sociedad de artistas musicales del Perú, SONIEM, sociedad de gestión que está llamada a desempeñar un papel básico para la mejor efectividad en la gestión de los derechos intelectuales del citado colectivo.
El presidente de INDECOPI aseguró a Luis Cobos que, en breve, INDECOPI otorgará la licencia como entidad de gestión a SONIEM, la nueva entidad de gestión de los artistas de la música del Perú. Luis Cobos expresó, en nombre de FILAIE y de los artistas de la música del Perú, su gratitud y el deseo de que ese importante organismo ayude a iniciar su andadura a las dos nuevas entidades de actores y artistas de la música.



Rubén Ugarteche, Eduardo de la Piedra, Luis Cobos y Martín Moscoso en la sede de INDECOPI, Lima, Perú

REUNIÓN AIE - CIU EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El día 22 marzo 2011, el Presidente de AIE, Luis Cobos, mantuvo, en la sede del Congreso de los Diputados, una reunión con la diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Catalán de Convergencia i Unió, y portavoz de dicho partido político en la Comisión de Cultura y Deporte, doña Monserrat Surroca. Asistieron asimismo a la reunión la consejera de AIE, Núria Feliu, el Director General de AIE, José Luis Sevillano, y el Director de la Asesoría Jurídica de la entidad, Carlos López.
El Presidente de AIE hizo una exposición general a la diputada sobre la situación que se vive actualmente en el mundo de los derechos de propiedad intelectual y, en especial, en el marco de la gestión colectiva.
Expresó su preocupación por las continuas violaciones que viene sufriendo el colectivo de artistas intérpretes o ejecutantes sin que ello haya merecido hasta el momento suficiente reproche político y social.
Alabó la entrada en vigor de la conocida como “Ley Sinde” pero pidió que dicha norma tenga una efectividad en su aplicación práctica. Asimismo se refirió al tema de la compensación por copia privada, derecho que existe en la práctica totalidad de los países de Europa y que en España está siendo objeto de discusión. El presidente de AIE,recordó a la diputada que esta compensación es la que permite que se puedan llevar a cabo reproducciones para usos privados a pesar de tratarse de un derecho exclusivo que tiene el titular.
La Sra. Surroca agradeció la visita, y manifestó su coincidencia en los planteamientos de los representantes de AIE, comprometiéndose a que su Grupo parlamentario haría todo lo que proceda en defensa de los derechos que legítimamente corresponden a los artistas lo que, en definitiva, supone reafirmar la defensa y el desarrollo de la Cultura del país.

TRATADO AUDIOVISUAL DE LA OMPI

IMPORTANTES CONCLUSIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN 2011

El Comité de Derechos de Autor y Conexos celebrado en Junio de 2011 estudió una propuesta conjunta auspiciada por México, Estados Unidos, India y Brasil, que dio nueva redacción al actual artículo 12 del proyectado Tratado, ante la posible exclusión de los beneficios del Tratado a los intérpretes y ejecutantes de la música, determinó una activa gestión por parte de la Presidencia de FILAIE durante los días 23 de Junio y madrugada del 24, que incluso apeló al Director General de OMPI para que los derechos de los artistas musicales en las producciones audiovisuales fuesen respetados, recibiendo garantías del Director General en este sentido.

La Asamblea General de los Estados Miembros celebrada entre los días 26 de Septiembre al 6 de Octubre de 2011 en Ginebra, ha tratado en su punto 30 del orden del día, la recomendación relativa a la celebración de una Conferencia Diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.

En dicha Asamblea se expusieron las siguientes posturas:

1. La convocatoria de una Conferencia Diplomática, que respetase los diecinueve artículos ya aprobados, y aceptara la redacción dada al artículo 12 del proyecto de Tratado contenido en el documento WO/GA/40/11, mereció un apoyo total y unánime.

2. El proyecto de Tratado, en la redacción elaborada del artículo 12: cesión de derechos, es la siguiente:

"Una Parte Contratante puede disponer en su legislación nacional que cuando el artista intérprete o ejecutante haya dado su consentimiento para la fijación de su interpretación o ejecución en una fijación audiovisual, los derechos exclusivos de autorización previstos en los artículos 7 a 11 del presente Tratado pertenecerán al Productor de la fijación audiovisual, serán ejercidos por este último o les serán cedidos, a menos que se estipule lo contrario en un contrato firmado por el artista intérprete o ejecutante y el productor de la fijación audiovisual, conforme a lo dispuesto en la legislación nacional.

Una Parte Contratante puede exigir, respecto de las fijaciones audiovisuales producidas en el marco de su legislación nacional, que dicho consentimiento o contrato conste por escrito y esté firmado por ambas partes o por sus representantes debidamente autorizados.

Independientemente de la cesión de los derechos exclusivos descrita supra, en las legislaciones nacionales o los acuerdos individuales, colectivos o de otro tipo se podrá otorgar al artista intérprete o ejecutante el derecho a percibir regalías o una remuneración equitativa por todo uso de la interpretación o ejecución, según lo dispuesto en el presente Tratado, entre otras cosas, en lo que respecta a los artículos 10 y 11".

Se han respetado los diecinueve artículos acordados previamente, y respecto al artículo 12 se ha buscado una fórmula jurídica que permite diferentes posibilidades basadas en la legislación nacional, y también la posibilidad de acuerdos individuales de los artistas con los productores o, en su caso, a través de organizaciones, de carácter sindical para concertar lo solicitado por Estados Unidos.

La Asamblea General ha aprobado la redacción del artículo 12 (cesión de derechos), y la celebración de una Conferencia Diplomática para poner en vigor el Tratado, que tendría lugar en el mes de Junio de 2012, si bien los Comités de Derechos de Autor y Conexos que en número de dos, están previstos desde hoy hasta la fecha indicada para la Conferencia, seguirán perfeccionando los textos sin atentar a su esencia, con lo cual se evita la pretensión de Brasil de abrir nuevamente los diecinueve artículos consensuados.

A principios de diciembre de 2011, se celebró la sesión del Comité preparatorio para la Conferencia Diplomática antes indicada. En dicho Comité, se aprobaron normas de funcionamiento incluidas las relativas al voto por países, así como el número de naciones que firmarían y ratificarían el Tratado para que éste entrara en vigor. El Tratado se redactaría en los seis idiomas oficiales de la OMPI.

Aunque México, China, y Marruecos habían solicitado ser sede de la Conferencia Diplomática, finalmente los gobiernos acordaron que se celebre en Beijing (China), reservándose las fechas del 20 al 30 de junio para dicho evento.

Entre los invitados a dicha Conferencia Diplomática figuran AIE y FILAIE como observadores.

ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE DE COLOMBIA, JUAN MANUEL SANTOS

EL MANDATARIO COLOMBIANO, OFRECIÓ UN ALMUERZO EN EL HOTEL RITZ DE MADRID, AL QUE ASISTIÓ LUIS COBOS

Al evento asistieron representantes de la sociedad civil, empresarios, dirigentes políticos, funcionarios de Gobierno y periodistas. El Presidente de AIE y FILAIE, Luis Cobos, invitado al almuerzo, mantuvo un encuentro con el Presidente de Colombia, acordando mantener una reunión posterior en la Casa de Nariño, en Bogotá, sede de la presidencia colombiana. Luis Cobos felicitó a Santos por la ley antidescargas que éste presentó, recientemente, al congreso de su país, y solicitó mayor protección jurídica para la comunidad creativa de Colombia.

Santos le dijo a Cobos que podía estar seguro que entre sus planes de gobierno, la protección de la propiedad intelectual estaba como elemento prioritario y así lo ha bía convenido en el Tratado de Libre comercio suscrito con USA, con la UE, con México y en el Arco del Pacifíco. Luis Cobos agradeció al presidente de Colombia su predisposición y le dijo que le escribiría para concretar la cita.

Colombia, dijo Santos, es un país muy desigual, con grandes desequilibrios, y como presidente trabajará para contrarrestar esa situación y frenar la "inaceptable" pobreza. Aseguró que su prioridad principal es el avance de los indicadores sociales, "menos pobreza y más equidad", con el objetivo de reducir la pobreza extrema a menos del 9%.



Luis Cobos y el Presidente de Colombia Juán Manuel Santos. Hotel Ritz de Madrid.

J.L. SEVILLANO REELEGIDO PRESIDENTE DE IPDA

Base Mundial de Datos de Artistas



José Luis Sevillano

Los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011, en Washington DC, se celebraron las Asambleas de SCAPR e IPDA, la asociación que gestiona la base de datos mundial de artistas IPD. En esta asamblea, José Luis Sevillano, fue reelegido presidente paran los dos próximos años. GRAMEX Finlandia y HUZIP de Croacia, serán consejeros.

Los dos retos más importantes para IPDA, serán: la integración en la Base de Datos Mundial de Creadores y Artistas, ISNI, amparada en ISO, y la integración de SCAPR e IPDA.

A propuesta de AIE, y en nombre de FILAIE, se aprobó una reducción de la cuota de entrada al 10% de la general, y del 50% en el coste anual para aquellas entidades con ingresos inferiores a 300.000 euros.

De todas las operaciones realizadas entre entidades para el intercambio internacional de 2011 (335), AIE ha realizado 78 de ellas (22%). Lo que sitúa a AIE al frente de la actividad internacional en la gestión de los derechos de los artistas.

SETENTA AÑOS

UN IMPORTANTE AVANCE PARA LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES

EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE APRUEBA, POR FIN, LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS, DE 50 A 70 AÑOS

1. La Directiva 2011/77 UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011 reconoce la necesidad de dotar de un mayor nivel de protección a la contribución creativa de los artistas, especialmente cuando comienzan su carrera muy jóvenes y el actual plazo de protección de sus interpretaciones (50 años desde la interpretación o si, dentro de ese periodo se divulga la grabación, a contar desde dicha divulgación), puede resultar insuficiente y conllevar pérdida de sus ingresos al final de sus vidas. Por tanto, la Directiva va a mejorar el nivel de protección, y en especial el plazo de la misma, cuando se explota un fonograma que contiene la grabación de una interpretación.

2. En concreto, partiendo de la base de que el período de protección de una interpretación – no grabada en un fonograma- es de 50 años a contar de la fecha de dicha interpretación, la Directiva amplía a 70 años el plazo de protección de los derechos de los artistas si, dentro de ese plazo de 50, se publica o se comunica al público, en un fonograma, una grabación de la interpretación o ejecución. Dicho plazo de 70 años se computa desde la fecha de la primera publicación o de la primera comunicación al público, si ésta última es anterior.

3. La Directiva establece que si, una vez transcurridos 50 años desde la publicación o comunicación del fonograma, el productor no pone a la venta un número suficiente de copias o no lo pone a disposición del público, el artista está facultado para poner fin al contrato que suscribió en su día con el productor cediéndole sus derechos. La normativa precisa determinados matices sobre cómo debe de ejercer tal facultad el artista. Hay que destacar que esta facultad del artista de resolver el contrato es irrenunciable.

4. La Directiva, asimismo, establece que en el caso de que en el contrato de cesión de sus derechos al productor se pacte que el artista percibe una única remuneración (pensando sin duda en los llamados artistas de estudio), tendrá derecho a percibir del productor otra remuneración anual adicional por cada año completo una vez transcurridos los 50 años. Este derecho es también irrenunciable para el artista y para hacerlo efectivo el productor debe destinar un porcentaje del 20% de los ingresos que



Karl Von Wogau, Luis Cobos, Edit Herczog, Claudia Cadima y Manuel Medina

él haya obtenido, en el año anterior, por la explotación de los derechos de reproducción, distribución y puesta a disposición de los fonogramas. Se prevé igualmente que los productores queden obligados a facilitar a los artistas toda la información necesaria para asegurar el pago de esa remuneración.

Y, aspecto muy importante, es que la Directiva establece un supuesto de gestión colectiva obligatoria por cuanto obliga a que los Estados garanticen que esa remuneración anual adicional de los artistas sea gestionada por lo que denomina sociedades recaudadoras (en el caso español, entidades de gestión).

La Directiva deberá trasponerse al derecho interno español, y obliga a los estados miembros a hacerlo antes del 1 de noviembre de 2013 e informar de ello inmediatamente a la Comisión.

HISTÓRICA DECISIÓN DEL PARLAMENTO Y EL CONSEJO DE LA UE, QUE CONSOLIDA LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS



El eurodiputado y ponente Sr. Crowley, con Luis Cobos a la entrada del hemiciclo del Parlamento Europeo de Estrasburgo

La ampliación del plazo de protección de los derechos de los artistas no solo es la respuesta a una aspiración largamente defendida. Es también un hito en la historia del derecho de propiedad intelectual quedará grabado con letras de oro en la historia de la AIE. Y no solo por la dimensión patrimonial que la ampliación tiene, y que permitirá defender los derechos de los artistas a lo largo de toda su vida profesional.

Esta medida rompe la desigualdad respecto a los autores.
Es el triunfo de la equidad, que nos recuerda también la contribución decisiva del artista para hacer transitar una obra desde el momento de la composición hasta la recepción por el público.

No existía ninguna razón para que la protección que se ofrecía a los artistas se detuviera a los 50 años, y, mientras autores y compositores mantienen sus derechos, los pierdan los que durante decadas han contribuido de manera imprescindible a facilitar el acceso a las canciones o las sinfonías a un público que las aprecia y que considera también el valor artístico de quien las interpreta.

De alguna manera esta ampliación nos hermana más con los autores porque el trabajo que conjuntamente hacemos se realizara amparado por una equidad que el Parlamento y el Consejo de Ministros de la UE han implantado como principio para la gestión de nuestros derechos de propiedad intelectual.

UN GRAN TRABAJO DE AIE Y GIART

Una segunda dimensión que dota a esta medida del carácter de hito es que hayan sido además las instituciones de la Unión Europea, su Parlamento y su Comisión las que han dado un paso que fortalece a una comunidad de músicos que ya ha roto fronteras de países para abrirse a los públicos de todos ellos más allá de las lenguas, pero compartiendo todos el universal lenguaje de la música. Que haya sido Europa, quien abre las puertas para que los Estados continúen su aplicación a través de la trasposición de la directiva, ayuda a todos los músicos y nos llena de orgullo como europeos.



Tilman Lueder, Jefe de la Comision Europea sobre los Derechos de Reproducción y Luis Cobos

En este sentido destacó el apoyo final a la medida por parte del Partido Popular tras recibir una carta de Luis Cobos dirigida a Mariano Rajoy y Jaime Mayor Oreja, en la que les pedía que se sumaran al consenso construido en el Parlamento.

Esta medida no se hubiera adoptado sin el decidido liderazgo sobre un colectivo internacional de miles de músicos, intérpretes y ejecutantes que fueron movilizados para que las instituciones europeas recibieran un claro mensaje que fue eficaz. Ese trabajo de movilización de los artistas fue acompañado por una presencia sistemática y ordenada de nuestras organizaciones AIE, GIART e IFPI, con la ayuda de otras organizaciones internacionales, contando con el apoyo de FIM y FIA y de sus líderes. Cartas, comparecencias, gestiones y ponencias, como la de Luis Cobos el 22 de abril de 2009 en el Parlamento Europeo de Estrasburgo, a pocas horas de la votación, fueron definitivas para lograr ampliar un derecho que hemos tenido que conquistar palmo a palmo, con gestiones y discursos serios, rigurosos y elocuentes; con la capacidad de convicción que da el estar defendiendo una causa justa.

Por el camino quedaron algunas dificultades como el bloqueo inicial del Gobierno portugués, que fue finalmente superado gracias a la acción conjunta de AIE, GDA y otras organizaciones.

El apoyo expreso que el Premio Nobel José Saramago prestó a la causa, respondiendo a la llamada de Luis Cobos, fue importante, junto a esfuerzos de persuasión como los realizados sobre Francia, España, Reino Unido y la presidencia de la República Checa, a los que Luis Cobos y otros representantes del sector musical europeo se dirigieron para que apoyaran la propuesta.

> **“LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PROTECCIÓN DE LA UE ES UNA CUESTIÓN DE EQUIDAD PARA LOS MUCHOS ARTISTAS CON TALENTO QUE CONTRIBUYEN A UNA EUROPA EMOCIONANTE Y DIVERSA”**

LEGISLACIÓN Y TRIBUNALES

REAL DECRETO 20/2011 - COPIA PRIVADA

El día 31 de diciembre de 2011, ha sido publicado en el BOE, Real Decreto ley 20/2011 de “medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público”. En la Disposición Adicional Décima de dicho Real Decreto se suprime la compensación equitativa establecida en el art. 25 TRLPI, con los límites establecidos en el art. 31.2 de la misma ley y se determina que el Gobierno establecerá reglamentariamente el procedimiento de pago a los “perceptores” de la compensación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

La cuantía de la compensación se determinará tomando como base la estimación del perjuicio causado.

Con esta decisión, el sistema español se aparta de los sistemas que regulan la compensación por copia privada en los países de nuestro entorno (Francia, Alemania…) y adopta un sistema que únicamente existe, en términos parecidos, en Noruega.

REAL DECRETO 1889/2011 (Ley Sinde)

El día 31 de diciembre de 2011, se publicó en el BOE, el Real Decreto por el que se regula el funcionamiento de la Comisión de Propiedad Intelectual (CPI), que se conoce como Reglamento de la “Ley Sinde”. Dicho reglamento entrará en vigor pasados dos meses desde su publicación en el BOE.

Esta norma establece dos secciones en la actual CPI. La sección primera será la encargada de las funciones de mediación y arbitraje y su redacción se asemeja, en términos generales, a la actualmente existente. Destaca que la negativa reiterada a someterse a arbitraje puede conllevar que se aprecie una posible infracción a las normas de competencia y se ponga en conocimiento de la Comisión Nacional de Competencia.

La sección segunda de la CPI ejercerá funciones de salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual, frente a su vulneración por los responsables de servicios de la sociedad de la información.

La Comisión goza de facultades en esta área a fin de poder dirigirse contra aquellos que puedan estar llevando a cabo actos de infracción a los derechos a fin de que cesen en su conducta y retiren los contenidos ilícitos. En cualquier caso, su actuación está sujeta a control judicial que, en definitiva, determinará la procedencia o no, de tales medidas.

SENTENCIAS A FAVOR DE AIE

La sección 28 de la Audiencia Provincial de Madrid, ha dictado dos sentencias que resuelven sendos recursos de apelación contra dos resoluciones procedentes de los Juzgados de lo Mercantil 12 y 8 de Madrid, que desestimaron, en primera instancia, las demandas interpuestas por AIE contra las salas de exhibición cinematográfica Cines Palafox, S.A., y UGC IBERIA, S.A., respectivamente, ambas en reclamación de la remuneración por comunicación pública de grabaciones audiovisuales en salas de exhibición cinematográfica.

Las sentencias son muy positivas para los intereses de AIE porque consagran la plena legitimación de nuestra entidad para hacer efectivo el derecho antes citado, con independencia de que hubiera habido un periodo de tiempo en el que coincidiera en la gestión de este derecho con otra entidad, AISGE.

Asimismo, consagra la plena protección de los artistas musicales de Estados Unidos en territorio español ya que reconoce la vigencia del canje de notas entre España y EE.UU. de 1895, que otorga protección a los artistas de uno y otro país en sus respectivos territorios y, además, se consagra el principio de reciprocidad formal (cada artista está protegido en el país correspondiente en los mismos términos en que lo está el artista nacional).

Por último la Sala juzga equitativa la tarifa de AIE en esta modalidad de explotación de derechos, tanto por lo que respecta al porcentaje general del 0,26% como la base sobre la que se realiza su aplicación, es decir, los ingresos de taquilla.

AMPOS ORGANIZA EL I CONGRESO NACIONAL DE MÚSICOS DE ORQUESTAS SINFÓNICAS



J. Valentín Centenero (Secretario de AMPOS), David Morales (Presidente de AMPOS), Luis Cobos y Javier Cubedo

El Congreso organizado por la Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas (AMPOS) contó con el patrocinio de la Sociedad de Artistas AIE y de otras organizaciones como Comisiones Obreras (CCOO) y COMÚSICA.
El congreso contó con la participación de más de medio centenar de músicos pertenecientes a diferentes Orquestas Sinfónicas como la Orquesta Real Filharmonía de Galicia (Santiago de Compostela), la Orquesta de Extremadura (Badajoz), la Orquesta de Córdoba, la Orquesta de Valencia, la Orquestra Simfònica de Balears "Ciutat de Palma", la Orquestra Simfònica del Gran Teatre del Liceu (Barcelona), la Orquestra Simfònica del Vallès (Sabadell), la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (Valladolid), la Oquesta Sinfónica de Galicia (A Coruña), Oviedo Filarmonía, la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (Oviedo), la Orquesta de la Comunidad de Madrid, la Orquesta de la Radio Televisión Española (Madrid), la Orquesta Sinfónica de Madrid, la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, la Orquesta Sinfónica de Tenerife, la Orquesta Ciudad de Granada, la Orquesta Filarmónica de Málaga, la Orquesta Sinfónica de Barcelona y Nacional de Cataluña, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, la Orquesta Nacional de España (Madrid) y la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.
El presidente de AMPOS, David Morales, justificó la utilidad de este primer congreso y valoró positivamente la extraordinaria respuesta de colaboración por parte de los ponentes.

Inauguró el congreso Luis Cobos, músico, compositor, director de orquesta y presidente de AIE, explicando la situación de los derechos de Propiedad Intelectual en España y en el resto de Europa.
Durante el Congreso se trataron asuntos como la personalidad del músico, sus contingencias profesionales, el instrumento musical, la integración de la mente y el cuerpo del músico, o las enfermedades profesionales.
Cerró este I Congreso el Maestro Jesús López Cobos.





ASAMBLEAS AIE 2011

Las sedes de la Sociedad de Artistas AIE en Barcelona y Madrid fueron los lugares de celebración de la Preasamblea Territorial y de la Asamblea General de la entidad, reuniones que contaron con una gran representación de socios.
Los asuntos tratados en la Preasamblea de Cataluña fueron aprobados por un total de 10.741 votos, correspondientes a 222 socios, de los cuales 97 estuvieron presentes y 125 lo hicieron por delegación.
Por su parte, en la Asamblea General Ordinaria los asuntos tratados fueron aprobados por un total de 42.984 votos, correspondientes a 621 socios, de los cuales 192 estuvieron presentes y 429 lo hicieron por delegación.



Asistentes a la Asamblea de Cataluña



Asistentes a la Asamblea de Madrid

En ambas reuniones se aprobaron por unanimidad la totalidad de los puntos del orden del día, y en ellas se expuso el estado de las cuentas correspondientes al ejercicio 2010, y se ofrecieron detalles de la gestión anual de la entidad y de sus actividades institucionales.
Asimismo, se facilitaron todos los datos sobre recaudación y reparto, repasando de forma detallada tanto las actividades como los proyectos futuros a realizar por el Fondo Asistencial y Cultural, entre otros asuntos.
Tanto la Preasamblea como la Asamblea, concluyeron con la participación directa de los socios a través de la formulación de preguntas, que fueron atendidas por la Presidencia y la Dirección de AIE.

INFORME DEL PRESIDENTE

12 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CURSOS Y SEMINARIOS NACIONALES

MASTER OFICIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

Los días 13 y 20 de enero de 2011, la Sociedad de Artistas AIE participó en el prestigioso Máster Oficial en materia de Propiedad Intelectual, a través de los Letrados de Asesoría Jurídica Paloma López, Álvaro Hernández-Pinzón y Carlos López Sánchez.

En dicho Máster participaron, además de AIE, algunas de las entidades más importantes en el ámbito de gestión de los derechos de propiedad intelectual: SGAE, Sociedad General de Autores y Editores; AGEDI, Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales; EGEDA, Entidad de Gestión de Derechos de Productores Audiovisuales y CEDRO, Centro Español de Derechos Reprográficos. AIE participó en dos jornadas donde se realizó una panorámica general, tanto nacional como internacional, de los derechos de propiedad intelectual que afectan a este colectivo. Así mismo hubo una sesión monográfica dedicada a la compensación por copia privada, su situación actual y la problemática de futuro respecto de la misma.

SEMINARIO UNIVERSITAT DE BARCELONA: CUESTIONES DE ACTUALIDAD SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

El 2 de marzo de 2011, la Universidad de Barcelona acogió una jornada dirigida y coordinada por Ramón Casas Vallés, Profesor Titular de Derecho Civil y Vocal de la Comisión de Propiedad Intelectual (Ministerio de Cultura), en la cual se debatieron los principales temas de actualidad relativos a la propiedad intelectual. La Sociedad de Artistas AIE participó en dicha Jornada a través de Carlos López que intervino en la mesa redonda "Consecuencias jurídicas de la sentencia del TJUE en el caso Padawan". Junto a Carlos López intervinieron en dicha mesa redonda Ignacio Sancho, Magistrado Presidente de la Sección 15 de la Audiencia de Provincial de Barcelona, Agustín González, Abogado Socio de Uría Menéndez y Ramón Casas, Director y Coordinador de la Jornada que actuó de moderador.

CURSO EN EL MINISTERIO DE CULTURA

El 10 de marzo de 2011 el Ministerio de Cultura acogió una jornada dirigida a miembros de la carrera fiscal, promovida desde el propio Ministerio y en la que un año más la Sociedad de Artistas AIE fue la entidad de gestión invitada.

Junto a Carlos López, director de la Asesoría Jurídica de la Sociedad de Artistas AIE, intervinieron José Luis Pérez Quintero, Director del Departamento de Investigación y Prevención del Fraude de la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI), Enrique Martínez Moneo, Capitán de la Unidad Central Operativa de la Guardia civil, José Rodríguez Fuentes, Jefe del Grupo de antipiratería de la Brigada de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía y Raúl Rodríguez Porras, Vocal Asesor de la subdirección General de Propiedad Intelectual (Dirección General de Política e Industrias culturales. Ministerio de Cultura) que actuó de moderador. Los participantes disertaron sobre la defensa de los derechos de autor y la lucha contra la "piratería" en materia de propiedad intelectual.

V MÁSTER DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)

El día 14 de marzo de 2011, AIE intervino en la V edición de este valorado master dirigido por el catedrático de Derecho Civil de la referida Universidad, y prestigioso jurista, el profesor Rodrigo Bercovitz.
El letrado del departamento jurídico de la Entidad, Álvaro Hernández-Pinzón, explicó en su ponencia la naturaleza, gestión y ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley de Propiedad Intelectual a los artistas, exponiendo, además, la labor realizada por AIE y su actividad en pro de los derechos del colectivo de artistas y las inicativas que lleva a cabo de formación y promoción que efectúa en el sector a través del Fondo Asistencial y Cultural.

MÁSTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

A través del Jefe del Área Nacional de la Asesoría Jurídica, Álvaro Hernández - Pinzón, AIE intervino el 16 de mayo de 2011, en una nueva edición de este importante curso de postgrado en materia de propiedad intelectual.
La intervención con el título "Licencias, Tarifas y Contratos de AIE", abordó el importante papel que desempeña AIE como Entidad de gestión de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales, en particular, se analizaron las instituciones y mecanismos que se han configurado para hacer efectivos los derechos que gestiona y las relaciones con otras entidades de gestión con las que se realiza la gestión conjunta de derechos, la importancia de los acuerdos que se alcanzan con asociaciones representativas de usuarios y la ponderación de las tarifas generales por parte de los tribunales de justicia.

VIII SEMINARIO AIE – UNIVERSIDAD DE BARCELONA

El 16 de diciembre de 2011 tuvo lugar, en la sede de la Sociedad de Artistas – AIE – en Barcelona (Plaza Iberia, 4), una jornada de estudio y debate sobre la gestión de los derechos de propiedad intelectual, su situación actual y su futuro.

También se estudiaron temas candentes como la gestión de los derechos en la red.

La jornada fue inaugurada por el Vicepresidente de AIE, D. Javier Cubedo y contó con una primera ponencia del Subdirector General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura, D. Carlos Guervós, el cual trazó una visión general de la situación de la propiedad intelectual en España y los futuros proyectos a acometer para 2012.

Moderada por el profesor de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, D. Ramón Casas Vallés, la primera mesa analizó la responsabilidad en Internet: proveedores de contenidos vs. prestadores intermediarios. También se debatió el modelo de la "Ley Sinde".

Esta mesa contó con la presencia y participación de expertos tales como Dº Rafael Sánchez Aristi, profesor titular de derecho civil de la Universidad Rey Juan Carlos y D. Alejandro Sánchez del Campo, abogado, gerente de derecho de la nueva economía de TELEFÓNICA.

La segunda mesa estuvo moderada por D. Álvaro Hernández-Pinzón, abogado, jefe de área nacional de la Asesoría Jurídica de AIE, en el cual se debatió el futuro de la gestión colectiva y de las entidades de gestión.

En la misma participaron D. Antonio Guisasola González del Rey, Presidente de PROMUSICAE y Juan Antonio Orgaz Espuela, asesor jurídico del grupo PRISA.

CURSO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL INAEM (INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA)

AIE coordina el curso de propiedad intelectual del INAEM (Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música): a petición de este organismo dependiente del Ministerio de Cultura, el Jefe del Área Nacional de la Asesoría Jurídica de AIE, Alvaro Hernández-Pinzón, coordinó e impartió clases en el curso sobre la Ley de Propiedad Intelectual que tuvo lugar la semana del 14 al 18 de noviembre, centrándose en los derechos que ostentan los artistas intérpretes o ejecutantes musicales, su configuración y evolución, así como la gestión colectiva de dichos derechos a través de AIE.
El curso tuvo una buena acogida entre los participantes, los cuales eran funcionarios del ministerio que llevan a cabo actividades relacionadas con representaciones artísticas y musicales.

Por este perfil de los participantes, el curso partía de una visión histórica del nacimiento de los derechos de propiedad intelectual de los artistas y de su evolución hasta la actualidad, poniendo sobre la mesa la problemática la que se enfrentan los titulares de derechos y las entidades que los gestionan (Internet, Competencia, copia privada, etc.), sobre este particular versó la ponencia sobre Gestión Colectiva, en la que AIE ya cuenta, no sólo con su experiencia propia como entidad de gestión, sino también con un papel de liderazgo en las experiencia de gestión conjunta que se han dado y se dan en España y que, en la actualidad, el órgano Conjunto de Recaudación de Artistas y Productores es el principal exponente. Esta iniciativa de gestión ha dado un pasó, sumando a la Sociedad General de Autores y Editores, por lo que los usuarios de obras y fonogramas se encuentran ahora con un interlocutor que gestiona los derechos de los autores, artistas y productores de fonogramas.

Por otra parte, se abordó la gestión desde el punto de vista de tarifas, respecto a las cuales AIE está haciendo un ejercicio extraordinario incluyendo los parámetros reflejados en la jurisprudencia de forma técnica y con el soporte económico necesario.

La tipología de los derechos, desde su perspectiva jurídica, centro las primeras jornadas con la distinción entre derechos reales y patrimoniales, la tipología dentro de estos últimos y la diferente forma de gestión que presentan.

En el caso de AIE, se pusieron encima de la mesa los distintos derechos de remuneración que ostenta el artista, su diferente origen y justificación, y la manera en la que se gestionen según se trate de una modalidad de explotación u otra.

Otro campo al que se prestó especial atención, fue la copia privada que en los último tiempos está siendo objeto de diversas interpretaciones, y aquí AIE participa en otro modelo de "ventanilla única", COPYESPAÑA, junto con AGEDI, CEDRO y SGAE.

Por último, a los participantes se les puso un caso práctico para valorar la eficacia de las enseñanzas del curso durante su semana de duración y que se base en los derechos que se devengas y posibilidades de ejercicio por el artista ante la comunicación pública de una interpretación y/o ejecución de una obra posteriormente fijada.

CURSOS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES

SEMINARIO MONTEVIDEO

El día 13 de junio de 2011 y como antesala de la reunión del Consejo Directivo de FILAIE, se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo una Jornada sobre derecho de propiedad intelectual de los artistas, intérpretes y Ejecutantes organizado por la Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes (SUDEI), FILAIE y la propia Facultad de Derecho de la Universidad.
La Jornada fue inaugurada por el Presidente de FILAIE, D. Luis Cobos, el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. D. Nicolás Etcheverry, la Vicepresidenta de FILAIE, Dña. Susana Rinaldi, y el Presidente de SUDEI, D. Carlos Weiske.
Variados fueron los temas tratados en dicha jornada. Desde el papel de la gestión colectiva en América Latina, los derechos del artista ante el desafío tecnológico, el análisis de la sentencia del Tribunal de la Unión Europea en el asunto SGAE / PADAWAN, los derechos en el mundo de las grabaciones audiovisuales, las tarifas o precios de los derechos, etc.

Fueron así mismo numerosos los ponentes que intervinieron en la exposición de los diferentes temas. A destacar las conferencias de Dña. Susana Rinaldi, D. Eduardo de Freitas, Dña. Beatriz Bugallo, D. Carlos López, D. Nelson Ávila y D. José Luis Sevillano.
La Conferencia de clausura fue dictada por el Presidente de FILAIE, Maestro Luis Cobos, y versó sobre la situación actual de los artistas intérpretes y ejecutantes de la música en la era de Internet. Hubo una nutrida asistencia de público, en especial procedente del mundo de la enseñanza universitaria, de la magistratura y del derecho.
La jornada fue clausurada con unas palabras de los representantes de los sectores de los derechos intelectuales en Uruguay, en concreto D. Mauricio Ubal, Presidente de la Cámara Uruguaya del Disco, D. Omar Varela, Secretario General de Autores del Uruguay, y D. Carlos Weiske, Presidente de la Sociedad Uruguaya de artistas intérpretes.

III SEMINARIO INTERNACIONAL PROPIEDAD INTELECTUAL 2011. PARAGUAY

El día 7 de noviembre de 2011, y en el marco de un seminario organizado por la Asociación de Agentes de la Propiedad Intelectual del Paraguay (APAPI), AIE, a través del Director de la Asesoría Jurídica, Carlos López, intervino en una mesa redonda que giró en torno al "canon digital".
Dejando claro de antemano que la denominación "canon digital" es absolutamente incorrecta, dado que se está refiriendo a la compensación por copia privada, el representante de AIE señaló que la regulación de la compensación es algo absolutamente asumido por la práctica totalidad de las legislaciones de Europa en las que se permite, como excepción al derecho de reproducción, la realización de reproducciones para uso privado del copista. Así mismo ha sido objeto de regulación en otros países de América Latina como Perú, Ecuador y República Dominicana y, por supuesto, Paraguay.
La importancia de la celebración de esta mesa radica en que Paraguay ha desarrollado a través de un Decreto, la Ley de Derecho de Autor en materia de compensación por copia privada, siguiendo un sistema similar al establecido en Europa Occidental.

Ante la resistencia de algunos sectores de la industria, obligados al abono de esta compensación, que han planteado una cuestión de inconstitucionalidad, la presencia de AIE tuvo por objeto demostrar que este sistema es algo asumido por diferentes legislaciones y que viene a paliar el grave perjuicio que sufren los artistas y los autores como consecuencia de la reproducción masiva de sus interpretaciones y de sus obras.
Carlos López explicó cuál fue el desarrollo de este sistema en España así como en otros países de Europa y de América Latina. Explicó, así mismo, el alcance de la sentencia dictada por el Tribunal de Luxemburgo en el asunto SGAE / PADAWAN que ha venido a reafirmar la necesaria existencia de la compensación.

XVI CURSO DE FORMACIÓN REGIONAL OMPI/SGAE SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS: "NOCIONES TÉCNICAS Y PRÁCTICAS"

Durante la semana del 7 al 11 de noviembre de 2011 se desarrolló en la ciudad de Panamá City (Panamá) el XVI curso de formación regional OMPI / SGAE sobre derecho de autor y derechos conexos: "nociones técnicas y prácticas", curso que este año se realizó en homenaje al gran jurista español D. Antonio Delgado Porras, fallecido en julio.

En dicho curso intervinieron prestigiosos estudiosos del derecho de propiedad intelectual en general y del derecho de autor y derecho de los artistas en particular. Nombres como los de la profesora argentina Delia Lipszyc, el jurista uruguayo D. Eduardo de Freitas, el jurista de Colombia, D. Fernando Zapata y otros tantos, dieron especial realce al desarrollo de estas jornadas.
AIE fue invitada a participar en este curso, siendo la única sociedad de artistas que tuvo acceso a dicho prestigioso curso.

La entidad estuvo representada por el Director de la Asesoría Jurídica, Carlos López, el cual intervino en dos ponencias. Una primera sobre la gestión de los derechos conexos en España, y muy en especial la llevada a cabo por AIE en los diferentes campos de su actividad, y otra en el marco de una mesa redonda sobre la compensación por copia privada y su situación actual tanto en Europa como en América Latina. En dicha mesa, Carlos López compartió su intervención con la Dra. Delia Lipszyc y con el jurista chileno D. Jorge Mahú. En dicha mesa se hicieron unas interesantes valoraciones sobre la situación actual y futura de la compensación, así como las consecuencias que deben extraerse de las resoluciones judiciales emanadas del Tribunal Europeo de Justicia con sede en Luxemburgo y que tanto eco mediático han tenido en los últimos meses.

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE ACCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL: MÚSICA Y ARTES ESCÉNCIAS. EN EL INSTITUTO DE CERVANTES.

RABAT. 24-28 DE OCTUBRE DE 2011

La Sociedad de Artistas AIE participó el 27 de Octubre en el "I Encuentro sobre Acción y gestión Cultural" celebrado en la sede del Instituto Cervantes de Rabat y organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

Representó a AIE en este encuentro Rodrigo Cortillas Polo, letrado de la Asesoría Jurídica de la Entidad, que participó en una mesa redonda titulada "Estrategias de Comunicación en Cultura", junto Rubén Caravaca, Presidente de la Asociación de Gestores Culturales de Madrid; Soufiane Znifi, Director de comunicación de la Fundación Maroc Cultures; Juan Ángel Vela del Campo, crítico musical del periódico El País; y Clara Ballesteros, coordinadora del programa ACERCA de AECID.

El representante de AIE, además de ofrecer una panorámica general de la actividad que lleva a cabo la organización como Entidad de Gestión Colectiva de los Derechos de los Artistas Músicos y siguiendo el hilo conductor propuesto para las exposiciones y el debate, explicó la importante labor que desarrolla el Fondo Asistencial y Cultural de la entidad. Cortillas explicó los diferentes programas desarrollados en este sentido por la sociedad de artistas, bien a través de los diferentes ciclos de creación propia que conforman AiEnruta, o bien a través de diversos convenios de colaboración suscritos con otras instituciones o plataformas culturales, como el Instituto Cervantes, Monky Week, Sounds from Spain, Radio3, etc.

El letrado de AIE explicó en Rabat que toda esta actividad se desarrolla con el objeto de apoyar y promocionar la música española tanto en el territorio nacional como en el extranjero, garantizando unas condiciones que permitan el perfecto desarrollo de todas y cada una de las actividades programadas.

AIE OFRECE CURSOS GRATUITOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS MUSICALES EN SUS SEDES DE BARCELONA Y MADRID

EN EL TRANSCURSO DEL CURSO SE DETALLARON LAS VÍAS PRINCIPALES DE FINANCIACIÓN CON LAS QUE PUEDE CONTAR UN INDIVIDUO O UNA EMPRESA DEL SECTOR

La Sociedad de Artistas AIE desarrolló un curso intensivo de 20 horas a lo largo de tres jornadas que desglosó los aspectos más relevantes en el ámbito de la gestión de proyectos musicales integrales, y que contó con una gran acogida por parte de los socios de la organización.

Hasta tal punto este curso fue un éxito, que las plazas del mismo se quedaron cortas para la gran cantidad de asociados interesados en el mismo, de tal manera que se está valorando la posibilidad de llevar a cabo nuevas ediciones.

Los contenidos del curso incluyeron la concepción y definición de un modelo de negocio, las vías de financiación de un proyecto musical, las estrategias de internacionalización, un análisis del marco legal y de los principales modelos de contrato, y una introducción a los conceptos y herramientas esenciales de marketing digital.

El programa, diseñado por Tenzing Media para los socios de AIE, tuvo un valor académico de dos créditos y fue avalado por el Instituto de Educación Continua de la Universitat Pompeu Fabra.

El curso analizó la concepción y creación de un proyecto musical integral, y repasó todos aquellos elementos a tener en consideración a la hora de iniciar un proyecto que tenga como actividad principal la explotación de la música en cualquiera de sus formatos.

Por otra parte, se analizaron las políticas de detección y penetración de los mercados internacionales en función de la propuesta artística y del modelo de negocio, haciendo especial hincapié en las estrategias e instrumentos que el mundo on-line posibilita para ser más eficientes en la comercialización de bienes y servicios musicales en un entorno global.

Durante el curso se detallaron las vías principales de financiación con las que puede contar una empresa del sector, cuáles son los elementos esenciales a tener en cuenta en la elección de una vía u otra y cuáles son los elementos críticos que permiten el acceso a las fuentes.Tambien se trató como gestionar una asociación y la cesión de derechos.

También se analizaron los derechos y su correspondiente marco de protección y se vieron los principales modelos de contrato con especial incidencia en la autogestión, a la vez que se explicaron cuáles son los instrumentos esenciales y cómo se deben utilizar con el fin de obtener los mejores resultados.



David Loscos durante el curso de Gestión de Proyectos Musicales en la Sede AIE Barcelona



David Loscos durante el curso de Gestión de Proyectos Musicales en la Sede AIE Madrid

CURSO PARA ENTIDADES DE GESTIÓN AIE - SGGA

La sede de Madrid de la Sociedad de Artistas AIE, fue el escenario en el que se desarrolló en el mes de octubre el curso AIE-SGGA, que llevó a cabo un completo recorrido por las actividades relacionadas con la gestión de derechos colectivos de una sociedad de gestión de Intérpretes y Ejecutantes, usando la experiencia, el equipo humano y los sistemas de AIE.

Las distintas temáticas desarrolladas en el curso pasaron por la documentación e identificación en el ámbito del Fonograma y las Grabaciones Audiovisuales, el Reparto, y el área de Atención al Socio.
El curso realizó un recorrido con una revisión en detalle de los sistemas disponibles en la plataforma SGGA de AIE para llevar a cabo todas las operaciones realizadas en las áreas mencionadas.

A las sesiones asistieron diversos profesionales del mundo de la gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual de las sociedades EJE (México), AIE-Costa Rica, AIE-Paraguay, SONIEM (Perú), SARIME (Ecuador) y Panamá.

El acuerdo de colaboración entre AIE y estas sociedades permitirá que puedan disponer de estas herramientas en el formato “cloud computing”, accesibles a través de los navegadores habituales de Internet y disponiendo de un entorno de datos completamente privado y seguro. La gestión de la plataforma tecnológica y el soporte a las sociedades será llevado a cabo por AIE. Las sociedades, se beneficiarán asi de una solución software que acumula casi veinte años de desarrollo y mejora permanente.

Durante el año 2011 todas las sociedades fueron informadas del proyecto y algunas de ellas manifestaron su intención de adherirse a la iniciativa, que da lugar al despliegue de la tecnología, e incluye la formación específica a los técnicos de cada sociedad.



Asistentes al curso. Sentados: Fabiola Vargas de SONIEM (Perú), Karina Santiana de SARIME (Ecuador), Nancy Mendoza de SARIME (Ecuador), Liliana Rendon de EJE (México) y Ana Vázquez de AIE (España). De pie: Luis Beltrán de SARIME (Ecuador), Jean Claude Adams de AIE (Paraguay), Olga Madera de AIE (España), Denis Solera de AIE (Costa Rica), Maritza Rojas de SONIEM (Perú), Norma Ayu de PRODUCE (Panamá) y José Luis Erosa de EJE (México).

PAQUITO D’RIVERA
LECCIONES MAGISTRALES EN AIE

EL MAESTRO DEL CLARINETE Y EL SAXOFÓN OFRECIÓ DOS ESPECTACULARES ACTUACIONES EN LAS SEDES AIE DE BARCELONA Y MADRID

Bajo el lema ‘Hablemos de música’, el afamado clarinetista y saxofonista cubano Paquito D´Rivera dio sendas clases magistrales en las sedes de la Sociedad de Artistas AIE de Madrid y Barcelona. Los encuentros tuvieron lugar los pasados 18 y 21 de febrero de 2011, respectivamente, y fueron dirigidos a socios de la AIE y a cualquier músico interesado en la disciplina latin-jazz.

Los asistentes pudieron deleitarse con el saber hacer de este músico excepcional, con la sabiduría que transmiten sus anécdotas y con su forma amena de trasladar sus conocimientos y su larga experiencia.

Después de escuchar a D’Rivera, los alumnos de estas clases magistrales tuvieron la fortuna de poder demostrar sus capacidades tocando junto al maestro. Seguro que esos momentos compartiendo escenario y vivencias con él fueron no sólo de gran ayuda, para perfeccionar un estilo musical, por otra parte, fundamentalmente autodidacta, sino que también serán inolvidables, ya que no es fácil poder encontrarse con el talento del genial instrumentalista, ganador de nueve premios Grammy.

D´Rivera estuvo acompañado en ambas sesiones del joven pianista y compositor de jazz, Alex Brown, quien es miembro de la banda de Paquito D´Rivera desde 2007.





Paquito D´Rivera encandiló a los asistentes con su talento y buen humor.



Luis Cobos y Paquito en Barcelona.



Estudiantes y profesionales entre los asistentes



Jam sessión como final de “Hablemos de música”.



Alex Brown y Paquito D´Rivera

I TAMA GROOVE EN AIE

GRAN ÉXITO DE LAS MASTER CLASS DE PEPE SÁNCHEZ, TINO DI GERALDO Y ANYE BAO CELEBRADAS EN LA SEDE DE AIE EN MADRID







El argumento central de este super clinic fue la presentación de las baterías TAMA, de la que Pepe Sánchez es endorser en España. Las baterías TAMA se caracterizan por su potencia y pureza sonora, argumentos que la hacen favorita de gran número de profesionales en España.

Pepe Sánchez uno de los grandes baterías de la música internacional, apuesta por esta marca como expresó y demostró en este acto en el que realizó una brillante exhibición, solo y formando un ocasional trío con sus amigos, los excelentes baterías Tino di Geraldo y Anye Bao. Cada uno de ellos mostró sus grandes habilidades sobre tres modelos distintos de baterías TAMA. A continuación, Marvin Cortés se unió al trío mostrando su gran destreza con el cajón, instrumento de percusión de origen africano, incroporado al flamenco por Paco de Lucía en los años 70.

El espectáculo se completó con otra exhibición a cargo de los hijos de los tres baterías citados: David Bao, Gaspar Fernández y David Sánchez. Los tres jóvenes hicieron realidad la conocida frase “de tal palo tal astilla”. El acto se cerró con la apoteósica actuación de los seis baterías alternándose durante la misma interpretación que fue premiada con grandes aplausos.

Félix Arribas (Pekenikes), Javier de Juan (ex Década Prodigiosa), Marvin Cortés (percusionista), Fernando Illán (bajista)… y otros muchos baterías, percusionistas, músicos, productores, etc.. se dieron cita en la I Tama Groove que oganizaron Pepe Sánchez y Musicmanía en la sede madrileña de la Sociedad de Artistas AIE.

Pepe Sánchez recordó que sigue firme en su campaña para que la batería, instrumento noble, le llama él, se enseñe en los conservatorios como cualquier otro instrumento. “Ya tengo 17.000 firmas y estoy dispuesto a organizar la concentración de baterías más numerosa nunca vista para manifestarnos ante la autoridad correspondiente”, afirmó.

Pepe Machado (Director de la revista zonanorte.com)



Pepe Sánchez, Marvin Cortés David Bao, Gaspar Fernández y David Sánchez

DÍA EUROPEO DE LA MÚSICA

ESPECTACULAR CONCIERTO QUE REUNIÓ A UN CENTENAR DE MÚSICOS

Pepe Sánchez organizó y dirigió un concierto que contó con la participación de un centenar de músicos, que festejaron el Día Europeo de la Música.

50 BATERISTAS JUNTOS

En él participaron los bateristas de la Escuela de Batería de Pepe Sánchez, entre los que merecen especial mención el grupo de cajones flamencos y el combo de persución brasileña. Completaron el espectáculo los dos grupos jóvenes y la participación de Félix Arribas, baterista de Los Pekenikes y Luis Cobos.



Bateristas de la escuela de Pepe Sánchez

GRANDES INVITADOS

Un momento emotivo del concierto fue cuando Pepe Sánchez presentó a Luis Cobos, pasándole la batuta para dirigir la Spain Jazz Band. Esta banda está formada por músicos como Paco Ibáñez, Antonio Ramos, Juan Muro, Miguel Ángel Egido, Antonio Pallarés, Nacho Alonso, Juan Ramón Arias, Manuel Cáceres Panchito, Juan Cano Murillo, Pedro Luis García, César Guerrero, Horacio Icasto, Owe Larsson, Héctor Oliveira, Alberto Paris, Pepe Sánchez, Pascual Piqueras, Aníbal Soussa que aportaron al concierto su maestría en las trompetas, saxos, trombones y bajos.

SABOR BRASILEIRO Y FLAMENCO

El concierto adquirió sabor brasilero con la participación de un combo que hizo gala de su poderío instrumental tocando ritmos brasileños.

Por último, un grupo de percusionistas de cajón flamenco compuesto por ocho jóvenes músicos, tocó los cajones del constructor percusionista Mario Cortés.



Jóvenes bateristas



Pepe Sánchez



Grupo de cajones flamencos

foto de Pepe Machado

ACUERDO AIE-FECE

El pasado día 27 de enero de 2012 tuvo lugar la firma del convenio entre la Federación de Cines de España (FECE) y la Sociedad de Artistas de España (AIE). Dicho convenio regula la forma en la que las salas de cine integradas en FECE, deben hacer efectiva a AIE la remuneración equitativa por la comunicación pública de grabaciones audiovisuales que contengan interpretaciones de los artistas intérpretes o ejecutantes audiovisuales de la música.



Luis Cobos y Juan Ramón Gómez, Presidente de FECE, en la sede de AIE

Con la firma del citado convenio se pone fin a una época de desavenencias que, muy a pesar de AIE, culminó con la necesidad de ejercitar, en legítima defensa de los derechos de los artistas, numerosas acciones ante Juzgados y Tribunales de toda España.

Ha de señalarse que la práctica totalidad de las resoluciones judiciales procedentes de dichas acciones, fueron muy positivas para los intereses de AIE, destacando la doctrina asentada por las Audiencias Provinciales de Madrid y Barcelona que consagran, entre otras cosas, la plena legitimidad de AIE en orden a la reclamación de este derecho así como la protección universal de todo el colectivo de artistas intérpretes o ejecutantes. El convenio, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2021, va a permitir a las diferentes salas de exhibición cinematográfica integradas en FECE, la regularización de las cantidades adeudadas al colectivo de artistas desde el 1 de enero de 2005, sentando las bases no sólo de la plena efectividad de la remuneración correspondiente a los artistas sino, juntamente con ello, la apertura de un periodo de colaboración entre las dos organizaciones en orden al mejor desarrollo de la industria cinematográfica en España.

Por parte de la Federación de Cines de España (FECE) suscribió el convenio su Presidente, D. José Ramón Gómez Fabra, y por parte de AIE el referido convenio fue suscrito por el Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Cobos y por el Director General de la entidad, D. José Luis Sevillano Romero.

ACUERDOS DE AIE CON USUARIOS

AIE HA SUSCRITO A LO LARGO DE 2011 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS QUE PERMITEN UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS DERECHOS.

ACUERDO CON TELEFÓNICA

RECOGE LAS TARIFAS A LIQUIDAR POR LA OPERADORA A INTÉRPRETES Y EJECUTANTES

La Sociedad de Artistas AIE y Telefónica de España S.A., han alcanzado un acuerdo de colaboración por el cual se regula la forma de hacer efectivo el derecho de los artistas, interpretes o ejecutantes a percibir la remuneración equitativa, marcada por la legislación española por actos de puesta a disposición de interpretaciones o ejecuciones artísticas fijadas en fonogramas y grabaciones audiovisuales.

El acuerdo recoge el sistema de cálculo de las tarifas a liquidar por parte de Telefónica de España S.A.U. y Telefónica Móviles S.A.U. en relación a los actos de puesta a disposición de canciones MP3, tonos reales y de llamada y tonos de espera, así como grabaciones u obras audiovisuales que incorporen una actuación musical.

La firma de este acuerdo con una de las principales empresas de telecomunicaciones tanto a nivel nacional como internacional, supone un paso fundamental en la gestión de este derecho para los intérpretes y ejecutantes.

ACUERDO CON SOGECABLE

PONE FIN A LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ABIERTOS ENTRE AMBAS ORGANIZACIONES

El 30 de junio, AIE firmo con la Distribuidora de Televisión Digital SA (Digital + / Grupo Sogecable), un acuerdo por el cual se regula la forma de hacer efectivos los derechos de comunicación pública y puesta a disposición de grabaciones audiovisuales de los artistas musicales gestionados por la Sociedad de Artistas.

Este acuerdo pone fin a los procedimientos judiciales iniciados por AIE contra esta entidad de radiodifusión, como consecuencia de su negativa a abonar la remuneración por comunicación pública de las grabaciones audiovisuales en las que se incorporan interpretaciones de artistas musicales.

Además, supone un paso muy importante en la regularización del derecho en el sector de la televisión de pago, con la introducción de una nueva estructura tarifaria que se adecúa al grado de uso musical de cada tipología de canal ofertado por la plataforma, avanzando de esta forma en la implantación de una estructura de tarifa adaptada al uso.

ACUERDO CON YES.FM

ESTIPULA EL SISTEMA DE CÁLCULO DE LAS TARIFAS A LIQUIDAR POR LA COMPAÑÍA

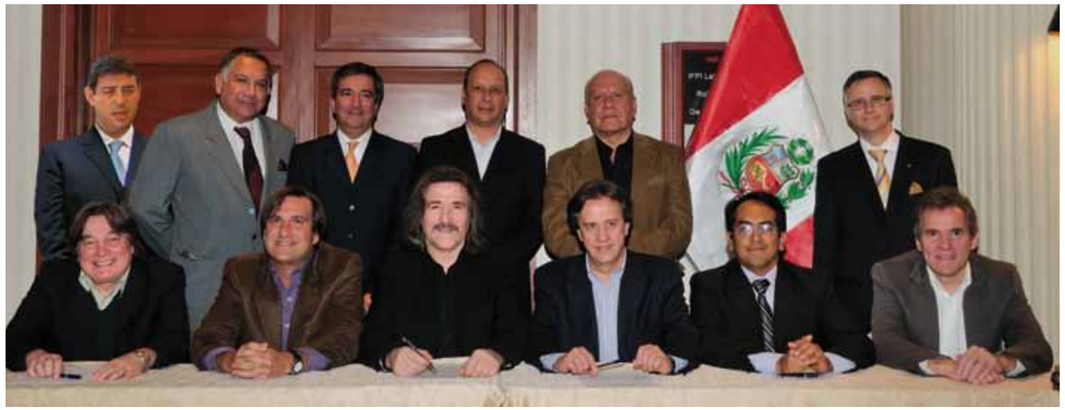
La Sociedad de Artistas AIE y La Banane Box S.A. (Yes.fm), una de las principales compañías españolas que ofrecen un amplio catálogo de puesta a disposición de música en streaming, han alcanzado un acuerdo por el cual se regula la forma de hacer efectivo el derecho de los artistas, intérpretes o ejecutantes a percibir una remuneración equitativa, marcada por la legislación española por actos de puesta a disposición de interpretaciones o ejecuciones artísticas fijadas en fonogramas y grabaciones audiovisuales.

El acuerdo recoge el sistema de cálculo de las tarifas a liquidar por Yes.fm en relación a los actos de puesta a disposición de canciones.

Yes.fm permite crear ilimitadas listas de reproducción, gracias a las cuales los usuarios pueden disponer de sesiones personales de música en cualquier ordenador donde haya una conexión a Internet, ya que ni siquiera es necesario descargar software alguno para su uso.

FIRMA DEL ACUERDO FILAIE-IFPI-CISAC EN LIMA

LAS TRES ENTIDADES REGIONALES RECOGIERON LA PROPUESTA DE LUIS COBOS, EN SU CONFERENCIA, DE CREAR UN ÓRGANO CONJUNTO DE RECAUDACIÓN EN LATINOAMÉRICA



ABAJO: Alexis Buenseñor, presidente de la CISAC Latinoamérica, Javier Asensio, director de IFPI Latinoamérica, Luis Cobos, presidente de AIE y FILAIE, Santiago Schuster, delegado de la CISAC Latinoamérica, Martín Moscoso, director del derecho de autor, J. L. Sevillano, presidente del comité técnico de FILAIE. **ARRIBA:** Nelson Ávila presidente del comité jurídico de FILAIE, Armando Massé, Raúl Pérez Reyes, subdirector general de APDAYC, Guillermo Bracamonte Ortíz, director general de UNIMPRO, Tomás Escalante y Rubén Ugarteche.

El 4 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima (Perú), FILAIE, representada por su Presidente Luis Cobos, suscribió con CISAC, Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, representada por su presidente regional, Alexis Buenseñor y su delegado regional, Santiago Schuster, e IFPI Latinoamérica, Federación Internacional de la Industria Fonográfica, representada por su director regional, Javier Asensio, un acuerdo de intenciones al objeto de fortalecer el sistema de propiedad intelectual en la región, en especial en cuanto a su gestión.

Luis Cobos propuso, durante su intervención, la creación de un órgano conjunto de recaudación, en Latinoamérica, para asegurar la efectividad del derecho y hacer más asequible a los usuarios el pago de la remuneración por comunicación pública. a los artistas, autores y productores. Este sistema, implantado ya en algún país, facilitará la gestión a los usuarios, abaratando los costes ,y producirá mejores beneficios a los derechohabientes. Esta iniciativa fue bien recibida por las tres organizaciones, aceptando elaborar y firmar un documento que compromete la intención de llevar a cabo la creación de ese órgano conjunto de recaudación.

Asumimos que, entre los retos más importantes a ser analizados, se menciona: la búsqueda de una efectiva gestión de la remuneración compensatoria por copia privada, la lucha contra las violaciones a los derechos de propiedad intelectual, la búsqueda de una fórmula, beneficiosa para todas las partes, de una Ventanilla Conjunta que facilite la recaudación y reduzca los costos de transacción, la promoción de la transparencia en la gestión colectiva, la constante búsqueda de profesionalización de la labor de gestión y la promoción activa de la labor de difusión de una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual.

INFORME DEL PRESIDENTE

15 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

PREMIOS TODA UNA VIDA DEDICADA A LA MÚSICA











ENTREGA DEL PREMIO A MANOLO ESCOBAR

EL CANTANTE LO RECIBIÓ EN LA GALA BENÉFICA DE LA CRUZ ROJA



Javier Cubedo, Pilar Jurado, Manolo Escobar, Luis Cobos y Pepe Sánchez

NÚRIA FELIU 50/70 TODA UNA VIDA DEDICADA A LA CANCIÓN


Núria Feliu

Coincidiendo con su 70 cumpleaños y con sus 50 años como profesional de la canción, el día 21 de septiembre de 2011 se celebró un emotivo acto de homenaje a la cantante Núria Feliu que se desarrolló delante de la sede de la Sociedad de Artistas AIE en Barcelona, y que consistió en el bautizo de una replica de 4 metros de la cantante.

El acontecimiento fue seguido por multitud de asistentes que acudieron a la cita para celebrar tan curiosa ceremonia. De esta manera, la "giganta" Núria Feliu formará parte de una selección de figuras importantes de Cataluña.

Por otra parte, el día 6 de octubre, AIE organizó una actividad para celebrar los 50 años como profesional de la popular intérprete que tanto ha hecho por salvaguardar el patrimonio musical de Cataluña a través de su trabajo en los escenarios.
Asistieron al acto personalidades representativas del mundo político y cultural de Cataluña que agradecieron el esfuerzo y dedicación de la cantante durante todo este tiempo.
Como colofón a esta serie de actividades de homenaje a la cantante catalana, el 9 de octubre de 2011 se celebró una fiesta histórica en el Gran Teatro del Liceu de Barcelona, en el que Núria Feliu celebró sus 50 años de carrera con el espectáculo colectivo "Núria Feliu 50/70" en el que participan, entre otros, Ge gantes de Barcelona, Castellers, la Cobla Maricel, Marina Rossell, Peret, Juan Manuel Serrat, La Compañía Eléctrica Dharma, Silvia Pérez Cruz, Ala Voronkova, Martín Leopoldo DÏaz, Antoni Parera Fons, Luis Muñoz y la Big Band 50/70 dirigida por Luis Cobos.

UNA VIDA LLENA DE ARTE, VOCACIÓN Y TALENTO

Núria Feliu nació el 21 de septiembre de 1941 en el barrio de Sants de Barcelona. Debutó en el mundo de la canción en 1965 y desde entonces ha destacado por sus discos de canciones populares catalanas, jazz, boleros y cuplés.

Esta veterana de la canción ha contribuido a la popularización de ritmos norteamericanos, country en catalán o versiones de jazz, destacando especialmente su colaboración con el pianista Tete Montoliu. Además, ha interpretado canciones de bandas sonoras del cine en catalán, siendo pionera como intérprete en la introducción del idioma catalán en algunos de estos estilos.

En 2007, Núria Feliu reunió en un libro-disco las sardanas catalanas más populares con motivo del centenario del estreno de La santa espina, la emblemática obra de Àngel Guimerà con música de Enric Morera. Feliu quiso recuperar en este disco-libro algunas de las obras poéticas y corales que se han convertido en clásicos de la música catalana, en un trabajo literario y discográfico que ofrece una muestra ilustrativa de la producción poética coral en selección de Lluís Subirana y Núria Feliu de los principales poetas y compositores catalanes del género.


Núria Feliu en el Gran Teatre de Liceu - Barcelona

AIE PREMIA A JENNY AND THE MEXICATS EN EL UNIVERSIMAD 2011



Jenny and the Mexicats

La Sociedad de Artistas AIE entregó el Premio AIE al Mejor Intérprete al grupo Jenny and the Mexicats, en el marco de los galardones Rock Villa de Madrid que se entregaron el 15 de mayo en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, coincidiendo con la octava edición del festival Universimad.

AIE colaboró en esta edición del popular Festival con la intervención de dos grupos participantes en el circuito AIEnRUTa-Artistas:

Second y Los Coronas

Este Premio de AIE al Mejor Intérprete supone la participación del grupo premiado Jenny and the Mexicats en el ciclo de conciertos de AIEnRUTa-Artistas.

A lo largo de 12 horas tuvo lugar un maratón musical que destacó por la variedad de los grupos musicales que pasaron por su escenario.

El Festival contó con el apoyo de Radio3, que difundió ampliamente la programación.

Con esta edición, Universimad se ha convertido en una cita de referencia entre los festivales nacionales que pretende ampliar la oferta musical madrileña y que ha contado con la colaboración de AIE desde sus inicios.


Second

Los Coronas



PREMIOS DE LA MÚSICA 2011 - XV EDICIÓN

EL 18 DE MAYO EL TEATRO ARTERIA COLISEUM DE MADRID ACOGIÓ LA GALA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS DE LA MÚSICA, DONDE EL FLAMENCO, RECONOCIDO, POR LA UNESCO COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, FUE EL GRAN PROTAGONISTA.



Tony Garrido, Presentador

En esta nueva edición, y suman ya quince de los galardones más prestigiosos de nuestro país en el ámbito de la creación musical, a través de sus 28 categorías, en muchas de las cuales los socios de AIE han resultado ganadores.

La Academia de las Artes y las Ciencias de la Música ha reconocido el trabajo de los músicos más destacados a lo largo del 2011.

La Academia de de las Artes y las Ciencias de la Música homenajea a destacadas personalidades del mundo musical a través de los premios especiales. En esta edición han sido los siguientes: Carmen Linares: Premio a Toda una Vida. Albert Hammond: Premio Latino de Honor de la Academia. La Bienal de Sevilla y el Festival Internacional del Cante de las Minas de la Unión: Premio a la Difusión de la Música. Alejandro Sanz: Premio a la Mejor Gira del Año. Alfonso Eduardo Pérez Orozco: Premio Divulgación del Flamenco y el Premio de Honor de la Academia ha recaído en Isabel Pantoja, que recogió su galardón de manos de Luis Cobos, Presidente de AIE y Vicepresidente de la Academia de la Música.

PREMIOS ESPECIALES DE LA ACADEMIA DE LA MÚSICA



Isabel Pantoja, Premio de honor 2011



Premio a la difusión de la música



Alfonso Eduardo Pérez



Albert Hammond



Carmen Linares

GANADORES DE LOS PREMIOS DE LA MÚSICA 2011



Joan Manuel Serrat



María del Mar Bonet



Berrogüetto



Pastora Soler



Bide Ertzean



Alberto Iglesias



Ángel Illarramendi



Kepa Junkera



Joan Albert Amargos



Zenet



Los Planetas



Mala Rodríguez



Chano Domínguez



Suso Sáiz



Carlos Raya



La Shica



Kiko Veneno



Macaco

AIE SOCIOS GANADORES
DE LA XV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE LA MÚSICA

ELSA ROVAYO, FERNANDO DE LA RÚA, HECTOR GONZÁLEZ, MIGUEL RODRIGAÑEZ, PABLO MARTÍN JONES
AUTOR REVELACIÓN
CON DINAMITA
INTÉRPRETE: LA SHICA

LA SHICA
ARTISTA REVELACIÓN
SUPERCOP

JOAN MANUEL SERRAT
MEJOR CANCIÓN
HIJO DE LA LUZ Y DE LA SOMBRA

ROSENDO
MEJOR ÁLBUM
A VECES CUESTA LLEGAR AL ESTRIBILLO

MACACO
MEJOR ÁLBUM POP
EL VECINDARIO

KIKO VENENO
MEJOR ÁLBUM DE POP ALTERNATIVO
DICE LA GENTE

ROSENDO
MEJOR ÁLBUM DE ROCK
A VECES CUESTA LLEGAR AL ESTRIBILLO

LOS PLANETAS
MEJOR ÁLBUM DE ROCK ALTERNATIVO
UNA ÓPERA EGIPCIA

MALA RODRÍGUEZ
MEJOR ÁLBUM DE HIP HOP
DIRTY BAILARINA

SFDK
MEJOR ÁLBUM DE HIP HOP
SIEMPRE FUERTES 2

ENRIQUE MORENTE
MEJOR ÁLBUM FLAMENCO
MORENTE + FLAMENCO

PASTORA SOLER
MEJOR ÁLBUM CANCIÓN ESPAÑOLA
15 AÑOS

CHANO DOMÍNGUEZ
MEJOR ÁLBUM DE JAZZ
PIANO IBÉRICO

ZENET
MEJOR ÁLBUM DE FUSIÓN
TODAS LAS CALLES

KEPA JUNKERA
MEJOR ÁLBUM DE MÚSICA TRADICIONAL
HERRIA

ÁNGEL ILLARRAMENDI
MEJOR AUTOR DE MÚSICA CLÁSICA
3ª SINFONÍA

JORDI SAVALL
MEJOR INTÉRPRETE DE MÚSICA CLÁSICA
THE CELTIC VIOL II

JAVIER CRESPO, JULIA MALKOVA, SALVADOR ESPASA, DOMINIQUE DEGUINES
MEJOR ÁLBUM DE BANDA SONORA DE OBRA CINEMATOGRÁFICA
B.S.O. TAMBIÉN LA LLUVIA
AUTOR: ALBERTO IGLESIAS

MARÍA DEL MAR BONET
MEJOR CANCIÓN EN CATALÁN / VALENCIANO
LA DANSA DE LA PRIMAVERA

BIDE ERTZEAN
MEJOR CANCIÓN EN EUSKERA
DON INORREZ

BERROGÜETO
MEJOR CANCIÓN EN GALLEGO
ALALÁ DA NOITE

SUSO SÁIZ
MEJOR PRODUCTOR ARTÍSTICO

CARLOS RAYA
MEJOR TÉCNICO DE SONIDO
PARA NO VER EL FINAL

JOAN ALBERT AMARGÓS
MEJOR ARREGLISTA

FITO Y FITIPALDIS
MEJOR VÍDEO MUSICAL
TARDE O TEMPRANO

JOAN MANUEL SERRAT
MEJOR PRODUCCIÓN MUSICAL AUDIOVISUAL
18 MINIPELÍCULAS

PLÁCIDO DOMINGO
RECIBE EL HOMENAJE DE AIE EN SU 70 ANIVERSARIO

Plácido Domingo es socio de AIE desde los inicios de ésta, como entidad de gestión. Quiso participar en la creación de la Sociedad de Artistas y siempre ha estado dispuesto a refrendar las iniciativas de AIE, tanto las sociales, como las educativas y asistenciales.

Durante el acto de homenaje, en el cual se ofreció un concierto de gran calidad, el presidente de AIE, Luis Cobos, propuso a Plácido Domingo, de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración, crear la BECA AIE DE CANTO PLÁCIDO DOMINGO, con la intención de que sea la mejor dotada económicamente y llegue a ser, con el tiempo, una de las becas de canto más prestigiosas del mundo. Plácido aceptó encantado y dijo: “Muchas gracias a todos. No se puede vivir con más emociones. Cuando recibes un homenaje en tu país, en tu ciudad y además es con todos mis compañeros y con esta sociedad extraordinaria, la AIE, que me ha ofrecido



Ana Belén, Plácido Domingo y Luis Cobos en Madrid - Homenaje a Plácido Domingo

este homenaje con artistas a los que admiro y he admirado, no se puede pedir más. Hoy hemos descubierto joyas, joyas de España.
El magnífico programa que hemos disfrutado hoy es muy difícil que se repita, porque cada uno de los que han actuado esta noche, ha tenido una calidad extraordinaria artística, una entrega, un temperamento y un calor... Eso es España.

Tenemos un grupo extraordinario de artistas que, gracias a alguien como tú, Luis, que un día, hace años, empezó a pensar por ellos, ha habido muchas cosas positivas y pueden seguir adelante.

Doy las gracias a todos, de corazón, en nombre de toda mi familia, a todos los amigos grandes que tengo y han venido...

Este homenaje es algo que nunca podré olvidar. Canté anoche en el Teatro Real y estoy casi sin voz. He querido hablar antes de que no quede voz de la emoción porque he estado llorando en muchos de los temas.
Me gusta dejarme llevar cuando escucho a artistas como los que estoy escuchando esta noche. Muchas gracias, éste es el regalo más grande que se puede tener. Adelante con esta Asociación, la AIE, y adelante con nuestra música. Que viva España, que viva Madrid. Gracias".





"ESTE HOMENAJE DE AIE, DE MIS COMPAÑEROS, ES ALGO QUE NUNCA PODRÉ OLVIDAR"
"HE ESTADO LLORANDO EN MUCHOS DE LOS TEMAS"
"ÉSTE ES EL REGALO MÁS GRANDE QUE SE PUEDE TENER"



José Domingo, Marta Ornelas, Plácido Domingo y Plácido Domingo hijo

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS DE ESPAÑA AIE RINDE HOMENAJE A PLÁCIDO DOMINGO EN SU 70 ANIVERSARIO



Ana Belén



Orquesta sinfónica de Europa, Coro de Voces Graves de Madrid y Coro de Voces Blancas José de Felipe



Miguel Ríos



Plácido Domingo Jr.



Cristina Pato



Mónica Naranjo



F. Sancho



Ana Torroja



Ara Malikian



J.G. Caffi



Diana Navarro



Pedro R. Miño



Pilar Jurado



Rosa Cedrón



Pedro Ruy Blas



David San José



D. Diges y G. Rauch



Miguel Sanz



Alberto Cortez



Luis Cobos



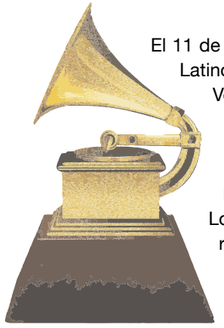
Spain Jazz Band



Milagros Martín

XII EDICIÓN DEL GRAMMY LATINO Las Vegas, 11 noviembre 2011

SHAKIRA, PAQUITO D'RIVERA, EL CIGALA Y NIÑA PASTORI ENTRE LOS PREMIADOS



El 11 de noviembre se celebró la gala de los Grammy Latino en el Mandalay Bay Events Center de Las Vegas, donde se entregaron los galardones con los que la Academia Latina de las Artes y las Ciencias de la Grabación distingue a los artistas más destacados del panorama musical latino.

Los socios AIE premiados en esta edición fueron: Shakira, Paquito D'Rivera, Diego El Cigala, Niña Pastori, Amaury Gutiérrez.

Atendiendo a los artistas, se encontraba el Presidente de la Sociedad de Artistas AIE, Luis Cobos, quien es además Presidente del Consejo de la Academia Latina de la Grabación.

Los componentes del grupo boricua Calle 13 se convirtieron en los triunfadores de la duodécima edición del Grammy Latino, en la que obtuvieron nueve de los diez premios a los que aspiraban, lo que supone un récord en la historia de estos galardones.

PREMIOS ESPECIALES DE LA ACADEMIA LATINA



Marcos Witt, Ruben Dada, Arturo Faril, Ray Santos, Alex Syntek, Linda Ronstadt, Kike Santander, John Boylan, Jose Feliciano, Luis Cobos, Alex Lora, Neil Portnow, Mary Black, Manuel Alejandro, Carlos Núñez Cortes (Les Luthiers), Laura Tesoriero, Luis Merino, Arturo Velasco, Sebastian Krys, Marcos Mundstock (Les Luthiers), Jorge Maronna (Les Luthiers), Moogie Canazio, Daniel Rabinovich (Les Luthiers), Carlos Lopez Puccio (Les Luthiers)

SHAKIRA PERSONA DEL AÑO 2011 DE LA ACADEMIA LATINA DE LA GRABACIÓN



Neil Portnow, Shakira y Luis Cobos en Las Vegas, durante la entrega del premio a la Persona del Año 2011 de la Academia Latina de la Grabación

Shakira recibió el Premio a la Persona del Año y ganó el Grammy Latino al mejor álbum vocal de pop femenino, por "Sale el sol".

Los mexicanos Maná ganaron el Grammy Latino al mejor álbum de rock, por "Drama y luz". El venezolano Franco de Vita se hizo con el premio al mejor álbum vocal de pop masculino, por "En primera fila", y los mexicanos Los Tigres del Norte con el Premio al mejor álbum de música norteña, por "Los Tigres del Norte and friends MTV Unplugged".

René Residente Pérez y Eduardo Visitante Cabra (Calle 13), consiguieron los Grammy al mejor álbum del año y mejor álbum urbano, y también se llevaron los de mejor canción urbana, mejor canción tropical, y mejor productor del año, junto al argentino Rafael Arcaute, que fue el otro vencedor de la noche, con seis premios a los que aspiraba, por su labor de producción e ingeniería junto a Calle 13. Vestido con una camiseta que rezaba "educación pública gratuita", el músico dijo: "estamos rompiendo muchas barreras con una propuesta que rompe esquemas".

Paquito D'Rivera consiguió dos Grammy latinos por Panamericana Suite, al mejor álbum de jazz latino y a la mejor obra/composición clásica contemporánea; el mismo número de premios obtenido por la banda de rock mexicana Zoé.

Diego El Cigala y Niña Pastori consiguieron el Grammy Latino al mejor álbum de tango (Cigala y Tango) y al mejor álbum de flamenco (La orilla de mi pelo), respectivamente; El Grammy al mejor álbum de folk fue a parar a la fallecida Mercedes Sosa, por "Deja la vida volar. En gira".

Calle 13 abrió la ceremonia con la orquesta sinfónica Simón Bolívar, dirigida por el venezolano Gustavo Dudamel, para cantar "Latinoamérica". Después siguieron Shakira, Paulina Rubio y Los Tigres del Norte, Maná y Prince Royce, Franco de Vita y Alejandra Guzmán, Wisin y Yandel con Sean Kingston, y Marco Antonio Solís, entre otros.

En el transcurso de esta edición del Grammy Latino 2011, recibieron el Premio a la Excelencia Musical del 2011: Joe Arroyo, Gal Costa, José Feliciano, Alex Lora, Les Luthiers, Rubén Rada y Linda Ronstadt.

Por su parte, Manuel Alejandro, Jesús "Chucho" Ferrer y Ry Santos, recibieron el Premio del Consejo Directivo.

AIE FELICITA A SUS SOCIOS GANADORES DEL GRAMMY LATINO 2011



SHAKIRA

Persona del Año
Shakira

Mejor Álbum Vocal Pop Femenino
"Sale El Sol" Shakira



PAQUITO D´RIVERA

Mejor Álbum de Jazz Latino
"Panamericana Suite"
Paquito D'Rivera

Mejor Obra/Composición Clásica Contemporánea
"Panamericana Suite"
Paquito D'Rivera



Foto: Juan Alcaba/Idetrecu

DIEGO *EL CIGALA*

Mejor Álbum de Tango
"Cigala & Tango"
Diego El Cigala

Mejor Álbum Cantautor
"Sesiones Íntimas"
Amaury Gutiérrez

Mejor Álbum de Flamenco
"La orilla de mi pelo"
Niña Pastori



NIÑA PASTORI





AMAURY GUTIÉRREZ

ACTIVIDADES CULTURALES Y ASISTENCIALES DE AIE

BECASAIE
AIE puso en marcha su programa de BECASAIE de Formación o Ampliación de Estudios Musicales y Alta Especialización, en el curso 1990-91. Las BECASAIE están destinadas a estudiantes y profesionales de la música en activo. AIE ha concedido casi 3.000 BECASAIE.

LECCIONES MAGISTRALES AIE
Las Lecciones Magistrales AIE de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, realizadas en colaboración con la Fundación Isaac Albéniz, son clases de alto perfeccionamiento dentro del campo de la música clásica, en el que participan grandes maestros de talla internacional. Desde su inicio hasta 2011, se han celebrado 182 lecciones magistrales.

AYUDAS ASISTENCIALES
AIE dedica una importante cantidad de fondos a las denominadas Ayudas Asistenciales, destinadas a la atención de los socios que atraviesan situaciones delicadas de precariedad y necesidad económica y asistencial. Desde su inicio hasta 2011, AIE ha concedido 143 ayudas asistenciales.

AIEnRUTa-ARTISTAS
Desde 1995, AIE organiza y programa este circuito para la difusión de la música en directo. AIEnRUTa-ARTISTAS ha realizado más de 3.000 conciertos, en 268 salas de 80 ciudades. En él han participado 604 artistas.

AIEnRUTa-CLÁSICOS
AIE creó el programa AIEnRUTa-Clásicos en 2002, destinado a los jóvenes intérpretes, a la difusión de la música clásica y al fomento de la interpretación de los clásicos. Desde entonces, AIE ha organizado y programado 452 conciertos en 31 ciudades con la participación de 100 artistas.

AIEnRUTa-FLAMENCOS
AIE inició este programa en 2008. Su fin es promocionar y dar a conocer a jóvenes artistas del género flamenco. Hasta 2011, AIE ha organizado 66 conciertos en 6 ciudades con la participación de 22 artistas.

AIEnRUTa-LATINOS
AIE inició este programa en 2007 para potenciar el intercambio entre artistas de diversos países Iberoamericanos, así como la difusión de sus propuestas musicales en el ámbito internacional. En este programa han participado 13 artistas en 46 conciertos en 19 salas de 18 ciudades.

AIEnRUTa-JAZZ
AIEnRUTa-JAZZ, es un ciclo de conciertos organizado por la Sociedad de Artistas AIE, con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Valladolid.
AIEnRUTa-JAZZ tiene como objetivo dar a conocer y promocionar a los artistas de jazz españoles en el ámbito de la Universidad, difundir sus propuestas y ampliar la proyección de la música de jazz mediante su programación en nuevos espacios.
Desde su inicio, en 2007, han participado 26 artistas en 58 conciertos celebrados en 6 ciudades.

AIE-INSTITUTO CERVANTES
En 2009 AIE y el Instituto Cervantes firmaron un convenio-marco de colaboración por el que ambas partes promocionan y llevan a cabo ciclos de conciertos en el marco de la programación cultural que el Instituto Cervantes desarrolla en el exterior a través de sus centros distribuidos por todo el mundo, con el objetivo de "promover la interpretación y producción musical, difundirla en otros países y fomentar la concienciación social y el respeto por la propiedad intelectual" .

AIE Y LIVERPOOL INSTITUTE FOR PERFORMING ARTS (LIPA)
Desde 1996, AIE colabora con el "Liverpool Institute for Performing Arts", a través de sus programas de BECASAIE de Estudios Musicales y AIEnRUTa-Artistas, con el fin de estimular la formación profesional musical y fomentar el intercambio artístico entre intérpretes españoles y alumnos del LIPA.

AIE DeNUEVO
AIEDeNuevo tiene como objetivo promover la música en directo de los solistas y grupos de los años 60, 70 y 80, muchos de ellos de reconocido éxito y prestigio, en activo y renovados con nuevas formaciones.

AIE ha creado este circuito para estimular y activar a grandes artistas que, en ocasiones y por diversas circunstancias sociales y económicas, no encuentran lugares donde actuar.

INFORME DEL PRESIDENTE
16 ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Durante 2011, AIE ha centrado gran parte de su actividad en el área internacional, renovando su vocación de servicio, como entidad líder en el mundo de la gestión del colectivo de artistas.

Manteniendo la presencia y actividad en los foros mundiales de carácter político, técnico y jurídico, siempre con la finalidad de defender los derechos de los artistas.
Las organizaciones internacionales en las que participa AIE son:

FILAIE: Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, que agrupa a la práctica totalidad de sociedades de gestión de derechos de este colectivo, de América Latina, España y Portugal y en la que AIE ostenta la Presidencia.

GIART: Grupo Internacional de Artistas. De ámbito europeo y en la que. Igualmente AIE es Presidente.
AIE interviene en representación de estas organizaciones internacionales ante:

OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

PARLAMENTO EUROPEO, en Estrasburgo y Bruselas.

COMISIÓN y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, en Bruselas.

Además de ejercer labores de coordinación y estar presente en los Comités Técnicos de GIART y de FILAIE, AIE participa en los siguientes grupos técnicos internacionales de trabajo:
PEG: Grupo Paneuropeo de Entidades de Gestión.

IPDA: Asociación para la Base de Datos Internacional de Artistas. Organización de carácter técnico y en la que AIE ostenta la presidencia de su Consejo.

SCAPR: Consejo de Sociedades para la Administración de los Derechos de los Artistas.

50 ANIVERSARIO DEL CONVENIO DE ROMA
CONGRESO INTERNACIONAL EN BUDAPEST

Budapest acogió durante los días 19 y 20 de Octubre una Conferencia para conmemorar los 50 años de la Convención de Roma, cuyo Tratado Internacional creado en 1961 otorgó protección jurídica a los artistas y a los productores de fonogramas.

A este evento, organizado por la Sociedad de Gestión de Artistas de Hungría (EJI), con la participación activa de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea, asistieron representantes de diversas organizaciones para escuchar las ponencias de carácter internacional, que se desarrollaron durante el mismo.

Entre las instituciones presentes se encontraban FILAIE, el Instituto Max Planck, la Comisión Europea para el Mercado Interno, FIA y FIM. Intervinieron entre otros, el el Director Adjunto de OMPI, así como el Sr. Mihály Ficsor, Presidente del Consejo de Expertos de Derecho de Autor de Hungría. FILAIE centró su intervención en una exposición sobre los antecedentes del Tratado y todas las vicisitudes ocurridas hasta llegar a su puesta en vigor.

1.6.1 FILAIE

AIE ocupa la Presidencia de la Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, que agrupa a las siguientes Sociedades de Gestión de Derechos de Artistas:

AIE España	COSCAP Barbados
AIE Costa Rica Costa Rica	EJE México
AIE Paraguay Paraguay	GDA Portugal
AADI Argentina	MUSICARTES Guatemala
ABAIEM Bolivia	SARIME Ecuador
ABRAMUS BRASIL	SCI Chile
ACINPRO Colombia	SOCINPRO Brasil
ANDI México	SODAIE Rep. Dominicana
AMAR Brasil	SONIEM Perú
ARIES Salvador	SUDEI Uruguay
AVINPRO Venezuela	

FILAIE combina sus actuaciones en Iberoamérica con el trabajo en el ámbito de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

CONSEJO DIRECTIVO DE FILAIE EN MONTEVIDEO. MAYO 2011

Los días 14 y 15 de junio de 2001 se celebraron en la ciudad de Montevideo (Uruguay) las sesiones del Consejo Directivo de la Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes (FILAIE), organización presidida por AIE y a la que asistieron los representantes de las sociedades de Argentina, Uruguay, Brasil, México, Chile, Perú, Venezuela y España.
Numerosos e importantes fueron los temas tratados durante dicha reunión máxime dada la especial situación que se vive en el mundo de los derechos intelectuales, con constantes ataques procedentes tanto de grandes compañías como de pequeños usuarios, que buscan socavar la protección conseguida en el mundo de la propiedad intelectual.
Entre los temas tratados, tuvo especial importancia el estudio relativo a la situación del audiovisual en América Latina. La Federación es pionera en la búsqueda de un sistema que permita desarrollar un derecho de remuneración por la comunicación pública de grabaciones audiovisuales en las que consten incorporadas interpretaciones musicales. FILAIE defiende que ese derecho sea reconocido a todo el colectivo de artistas y no únicamente, como ha ocurrido en Colombia con la llamada Ley Fanny Mikey, al sector de los artistas del audiovisual.
Igualmente se trataron asuntos relativos a la compensación por copia privada, a la luz de la reciente jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el asunto SGAE / PADAWAN.
Otros temas tratados en la reunión versaron sobre la situación de los convenios de reciprocidad entre las diferentes sociedades de FILAIE, la próxima aprobación de la nueva sociedad de artistas musicales de Perú denominada SONIEM y la situación en general de los derechos en los diferentes países que conforman la Federación.
Se analizaron igualmente las relaciones de FILAIE con las organizaciones internacionales de autores y productores de fonogramas, CISAC e IFPI, alianza con vocación de permanencia y en búsqueda de una ventanilla única de gestión y recaudación de los derechos de los diferentes colectivos.
Finalmente se informó sobre la situación actual de las reuniones en OMPI así como del futuro desarrollo de los tratados de libre comercio entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y MERCOSUR.

XXII ASAMBLEA DE FILAIE EN LISBOA

LA ASAMBLEA ANALIZÓ LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS.

Entre el 31 de Octubre y el 2 de Noviembre de 2011 se celebró en Lisboa la XXII Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes (FILAIE), organización internacional que engloba a sociedades de artistas de América Latina, Portugal y España y presidida por Luis Cobos.

Se estudió la situación actual de los tratados internacionales con especial énfasis en el que regula el ámbito de las obras y grabaciones audiovisuales. Se abordó la situación de los derechos audiovisuales en los diferentes países de las sociedades integrantes de la Federación.

Se realizó un análisis detallado de la situación de la compensación por copia privada a la luz de las últimas resoluciones judiciales dictadas en el ámbito del Tribunal Europeo de Luxemburgo, así como la situación del moderno derecho de puesta a disposición llamado a ser el derecho del futuro en el ámbito de la propiedad intelectual.

En la Asamblea se aprobó la incorporación de las sociedades de El Salvador (ARIES), la República Dominicana (SODAIE) y Perú (SONIEM).



Fila 1: Gisela Telles, Eladio Villalba, Nancy Mendoza, Sylvio César Rodrigues, Julia Anna Freund, Luis Cobos, Susana Rinaldi, Ana Grettel, Jorge de Souza, Carlos Weiske, Antonio Zenardo. Fila 2: Pedro Wallenstein, Rosa Aurelia Guerra, Tatiana Urrutia, Eddy Pérez , Esteban Monge, Claudia Cadima, José Luis Erosa, Liliana, Roberto Correa de Mello, Marco Venicio , Martin Marizcurrena, Dante Mariani , Karina Santiana. Fila 3: Octavio Machado, Carlos Pastor, Ernesto García Van Grieken, Luis Mendo, Eduardo Magnanego, Carlos Varela , Horacio Bartolucci, Juan Antonio Durán, José Luis Sevillano. Fila 4: Enrique Baeza, Carlos de Quintal, Arturo Prieto, Jesús Colmenares, Tomás Escalante, Pablo Agüero, Luis Beltrán , Juan Carlos Goberna , Denis Solera , Marco Vinicio Rodriguez , Carlos López , Nelson Ávila, Miguel Pérez Solis.

FORO IBEROAMERICANO DE LAS ARTES

LOS NUEVOS MIEMBROS HONORÍFICOS DEL FORO RECIBEN EN LISBOA EL TÍTULO QUE LES ACREDITA COMO TALES

El Foro Iberoamericano de las Artes ha distinguido en 2011 con el título de Miembros Honoríficos a Simone de Oliveira (cantante y actriz), Luíz Francisco Revello (abogado, dramaturgo, crítico e historiador), Fernando Alvim (músico y guitarrista), Rui Vieira Nery (musicólogo, profesor, crítico y columnista musical) y Pedro Wallenstein (músico, productor y profesor).



Claudia Cadima, Pedro Wallenstein, Luis Francisco Rebello, Rui Vieira Nery, Fernando Alvim, Luis Cobos, Simone Oliveira, Carlos Weiske, Luis Sampaio y Susana Rinaldi

En una reunión celebrada el 1 de Noviembre de 2011 en la Casa Do Artista de Lisboa, Luis Cobos, presidente de la Federación Iberolatinoamericana de Artistas (FILAIE), entregó a los nuevos miembros honoríficos del Foro, el título que les acredita como tales. En su discurso ante el Foro, Luis Cobos se refirió a los homenajeados con una frase de Paulo Coelho: “El mundo está en manos de aquellos que tienen el coraje de soñar y correr el riesgo de vivir sus sueños”, con la que dijo “se resume la filosofía y actitud durante toda la vida de estos hombres y mujeres a quien honramos”.

Cobos destacó que “su manera de interpretar y su perseverancia para continuar una larga vida llena de sucesos artísticos, así como su gran humanidad, les hace merecedores de este símbolo del talento, la excelencia y la popularidad conseguido con mucho trabajo y esfuerzo”.

Se otorga esta distinción a personas que han destacado por su trayectoria artística, profesional y humana, en el mundo de la cultura, las artes y el derecho, y a los que luchan por la justicia, la libertad de expresión, la cooperación entre los pueblos, la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas.

El Foro Iberoamericano de las Artes, fué creado en 1998 en la Universidad Clásica de Lisboa, por iniciativa de Luis Cobos, y representa a más de 300.000 artistas de Iberoamérica.

Entre los cometidos del Foro destacan los de reconocer el talento, la creatividad, el esfuerzo y la combatividad en la defensa de la justicia, la libertad de expresión, el derecho, la propiedad intelectual y la cooperación solidaria entre los pueblos.

Este Foro promueve y apoya campañas solidarias que defienden el respeto a los valores y principios que conducen, pacífica y democráticamente, a la consecución de su objetivo primordial: el arte y el derecho a la libertad.

1.6.2 OMPI

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA OMPI EN LAS QUE FILAIE Y AIE HAN INTERVENIDO:

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE: DECIMOSÉPTIMA SESIÓN:

GINEBRA 6 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2010:

FILAIE estuvo presente en la XVII Sesión del Comité e hizo propuestas jurídicas para mejorar los textos existentes de cada a un futuro tratado, respecto a los artículos:

1. Materia protegida - 2. Beneficiarios - 3. Alcance de la protección - 4. Gestión de los derechos - 5. Excepciones y limitaciones - 6. Duración de la protección - 7. Formalidades - 8. Sanciones, recursos y ejercicio de derechos 9. Disposiciones transitorias - 10. Relación con la protección por Propiedad Intelectual y otras formas de protección, preservación y promoción - 11. Trato nacional

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLKLORE - GRUPO DE TRABAJO INTERSESIONAL.

SEGUNDA SESIÓN: GINEBRA, 21 AL 25 DE FEBRERO DE 2011 Y TERCERA SESIÓN: GINEBRA, 28 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO DE 2011:

La intención de estas dos reuniones fue elaborar a través de un grupo de expertos, designados por los propios gobiernos, un plan de trabajo y propuestas de redacción que se dirigirían al Comité Intergubernamental.

En principio estos grupos de trabajo no tienen el carácter de resolutorios o determinativos de una postura específica a adoptar mediante acuerdos del Comité, sino que tienen las características de sugerencias y proposiciones que en la próxima reunión normal del Comité serían sometidas a debate.

El Presidente prefirió avanzar, pues estaban muy atrasados los trabajos, en los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos, dejando aparcada la protección a las expresiones culturales tradicionales o folclore, que estaban más avanzados, si bien en este apartado han surgido ciertas dificultades en razón a que el posible instrumento jurídico de carácter vinculante e internacional, según el parecer de algunas delegaciones sobre todo africanas y asiáticas, establecía el retorno de bienes culturales a las comunidades de origen, dado que estos bienes, protegidos por el folclore, se encuentran dispersos en muchos museos del mundo.

Así pues, estos grupos de trabajo entre sesiones han dedicado su principal actividad a cuestiones tales como los conocimientos tradicionales conexos a las solicitudes de patentes y la protección de los recursos genéticos.

El Presidente del Comité tiene el proyecto de establecer un foro electrónico para poder discutir toda la materia que hasta el momento se ha elaborado con la propiedad intelectual y el folclore. Para este foro, se han designado expertos de las ONG'S acreditadas, entre las cuales se encuentra FILAIE.

RONDA ABIERTA DE CONSULTAS SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES:

GINEBRA, 13 Y 14 DE ABRIL DE 2011:

FILAIE participó en las conversaciones informales relativas a la protección de los artistas, intérpretes o ejecutantes en el campo audiovisual. El propósito de tales conversaciones fue el de impulsar el posible Tratado Internacional sobre esta materia y facilitar a los Gobiernos la posibilidad de acuerdos en un ambiente menos estricto que en el de un Comité formal de Derecho de Autor. En esta labor FILAIE mantuvo continuas reuniones y contactos con los representantes gubernamentales de los Grupos Regionales, apreciándose una voluntad de llegar a acuerdos, especialmente entre EEUU, India y México para presentar una postura conjunta, si bien Brasil volvió a plantear cuestiones que ya habían sido resueltas, generando cierta distorsión.

COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL: SÉPTIMA SESIÓN:

GINEBRA, 2 AL 6 DE MAYO DE 2011:

FILAIE intervino en la VII Sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, que siguió analizando las 45 proposiciones para aplicar a la Agenda del Desarrollo. Cabe destacar, como cuestiones específicas, la presentación de un estudio muy completo sobre el dominio público, las diferencias no sólo entre norte y sur sino también entre sur y sur y por último, se suscitó un debate auspiciado por la Secretaría de OMPI relativo a la fuga de cerebros, en el que FILAIE solicitó tratar el tema no sólo en el ámbito de la propiedad industrial sino también en el intelectual.

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE: DECIMOCTAVA SESIÓN:

GINEBRA, 9 AL 13 DE MAYO DE 2011:

Este foro tenía por fin permitir a los participantes en el Comité tomar parte en un intercambio virtual con el Presidente y entre ellos, con el fin de seguir depurando, agilizando y simplificando el proyecto de artículos y, en particular, reduciendo el número de opciones y de propuestas alternativas. Se puso a disposición para las consultas el texto del "Proyecto de artículos del grupo de redacción informal de composición abierta de la decimoséptima sesión del CIG" de 9 de diciembre de 2010. A fin de fomentar la labor de redacción y de iniciar el debate, el Presidente planteó preguntas y propuestas en la plataforma Wiki. FILAIE se inscribió y participó en el foro.

1. Expresiones culturales tradicionales y conocimientos tradicionales:

El Comité tomó nota del texto del proyecto de artículos relativos a las expresiones tradicionales culturales y conocimientos tradicionales preparado por el grupo de redacción informal de composición abierta establecido por el Comité, y pidió que el texto sea distribuido como documento de trabajo en la siguiente sesión del Comité.

Se invitó a la Secretaría a volver a publicar el glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales y en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales como documentos de información para la siguiente sesión.

2. Recursos Genéticos

El Comité tomó nota del texto del proyecto de objetivos y principios relativos a la propiedad intelectual y los recursos genéticos preparado por el grupo de redacción informal de composición abierta establecido por el Comité y pidió que el texto sea distribuido como documento de trabajo en la siguiente sesión del Comité.

COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS: VIGÉSIMA SEGUNDO SESIÓN.

GINEBRA 15 AL 24 DE JUNIO DE 2011:

1. Limitaciones y excepciones: Personas con dificultad para acceder al texto impreso u otras dificultades para leer.

Tras el debate realizado, el Comité pidió al Presidente que elabore un texto sobre un instrumento internacional relativo a las limitaciones y excepciones para personas con dificultad para acceder al texto impreso (documento SCCR/22/16), que constituya el fundamento de la labor futura basada en textos que ha de emprender el Comité en su vigésima tercera sesión. Se acordó recomendar a la Asamblea General de la OMPI que los miembros del Comité sigan debatiendo el documento, con el fin de llegar a un acuerdo y ultimarlo en la vigésima tercera sesión.

2. Limitaciones y excepciones

El Comité tomó nota de la presentación a cargo del Grupo Africano en torno al documento SCCR/22/12, titulado "Proyecto de tratado de la OMPI sobre excepciones y limitaciones para las personas con discapacidad, las instituciones docentes y de investigación, las bibliotecas y convino en mantener el tema de las limitaciones y las excepciones en el orden del día de su vigésima tercera sesión.

3. Protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales

El Comité de Derechos de Autor y Conexos estudió una propuesta conjunta auspiciada por México, Estados Unidos, India y Brasil, que dio nueva redacción al actual artículo 12 del proyectado Tratado, si bien, que, ante la posible exclusión de los beneficios del Tratado a los intérpretes y ejecutantes de la música, ello determinó una activa gestión por parte de la Presidencia de FILAIE durante los días 23 de Junio y madrugada del 24, que incluso apeló al Director General de OMPI para que los derechos de los artistas musicales en las producciones audiovisuales fuesen respetados, recibiendo garantías del Director General en este sentido.

El Comité convino en que los Estados miembros deben recomendar a la Asamblea General que esta última reanude las deliberaciones suspendidas de la Conferencia Diplomática del año 2000, en el entendimiento de que el texto del tratado debe ser finalizado conjugando: a) los 19 artículos aprobados provisionalmente, con las declaraciones concertadas existentes; b) el nuevo artículo 12, aceptado por consenso durante la 22ª sesión del SCCR; y c) las tres declaraciones concertadas adicionales que han de redactarse en relación con los artículos 1, 2 y 15 con el fin de dar cabida a las inquietudes manifestadas por algunos Estados miembros. La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela expresó su acuerdo con las conclusiones pero se reservó el derecho a rever en el período de sesiones de 2011 de la Asamblea General de la OMPI la decisión tomada en torno a este punto del orden del día.

Esas declaraciones concertadas tienen por objetivo reafirmar el empeño de los Estados miembros en los principios y objetivos del Acuerdo sobre los ADPIC así como en su política de competencia; aclarar la relación entre el WPPT y el tratado; encontrar una mejor descripción de los artistas intérpretes y ejecutantes amparados por el tratado; y aclarar la relación entre los artículos 13 y 15.

El Comité convino además en que en el preámbulo del tratado se incluirá un considerando adicional en el que se exprese reconocimiento por la importancia de la Agenda para el Desarrollo.

Los Estados miembros se comprometieron a consagrar un lapso de tiempo para reflexionar sobre el texto de esas declaraciones concertadas y el considerando adicional así como para entablar consultas al respecto. Se convino también en que esas declaraciones concertadas y el considerando adicional deben ser sometidos en un plazo no mayor a los seis meses, pero a más tardar un mes, antes de la reanudación de la Conferencia Diplomática.

4. Protección de los organismos de radiodifusión

El Comité examinó y comentó el documento sobre los "Elementos de un proyecto de tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión" (documento SCCR/22/11), en el que se exponen los elementos a tener eventualmente en cuenta en un proyecto de tratado, y cuyo propósito es hacer avanzar los debates.
Se tomó nota de las nuevas propuestas de proyecto de tratado presentadas por las Delegaciones del Canadá, el Japón y Sudáfrica (documentos SCCR/22/5, SCCR/22/6 y SCCR/22/7, respectivamente) y de las conclusiones del Seminario Regional para países africanos sobre piratería de las señales de radiodifusión, organizado por el Gobierno de Sudáfrica en Johannesburgo.
Se reafirmó la firme decisión de proseguir la labor, siguiendo un enfoque basado en las señales, conforme al mandato otorgado en 2007 por la Asamblea General, en pos de la elaboración de un tratado internacional que actualice la protección de los organismos de radiodifusión y difusión por cable en sentido tradicional, se aprobó un plan de trabajo y la protección de los organismos de radiodifusión se mantendrá en el orden del día de la siguiente sesión.

5. Contribución del SCCR a la aplicación de las recomendaciones correspondientes de la Agenda para el Desarrollo

Todas las declaraciones hechas en relación con la contribución del SCCR a la aplicación de las recomendaciones correspondientes de la Agenda para el Desarrollo constarán en el informe de la vigésima segunda sesión del SCCR y se transmitirán a la Asamblea General de la OMPI.

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE : DECIMONOVENA SESIÓN.

GINEBRA 18 AL 22 DE JULIO 2011.

El Comité instó a los miembros del Comité y a todas las entidades públicas y privadas interesadas a contribuir al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. Respecto a los temas habituales de trabajo se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Expresiones culturales tradicionales

El Comité pidió que el documento WIPO/GRTKF/IC/19/4 ("La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos") sea sometido en calidad de documento de trabajo a examen del Comité en su siguiente sesión.
Se decidió también que el documento WIPO/GRTKF/IC/19/9" (Contribución de los países que opinan por igual al proyecto de artículos sobre la protección de las expresiones culturales tradicionales) sea sometido a examen del Comité en su siguiente sesión, en calidad de documento de trabajo.
Se invitó a la Secretaría a actualizar los glosarios que constan en ciertos documentos a integrar dichos glosarios en un único documento y a publicar este último en tanto que documento de información para la siguiente sesión del Comité.

2. Conocimientos tradicionales

El Comité pidió que el documento WIPO/GRTKF/IC/19/5 ("La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos") sea sometido en calidad de documento de trabajo a examen del Comité en su siguiente sesión, siendo sustituidos por las opciones que se propusieron en relación con dichos artículos. Además, habrían de añadirse a dicho documento los "objetivos políticos" y los "principios rectores generales" que figuran en otros documentos y que el documento modificado resultante, pase a formar parte del informe del Comité a la Asamblea General de la OMPI de 2011.
Se decidió que el documento WIPO/GRTKF/IC/19/10 (Contribución de los países que opinan por igual al proyecto de artículos sobre la protección de los conocimientos tradicionales) sea sometido a examen del Comité, en su siguiente sesión, en calidad de documento de trabajo.

3. Recursos genéticos

El Comité pidió que el documento WIPO/GRTKF/IC/19/6 ("Proyecto de objetivos y principios relativos a la propiedad intelectual y los recursos genéticos") sea sometido en calidad de documento de trabajo a examen del Comité en su siguiente sesión, en la forma modificada por el texto presentado al Comité por los facilitadores en materia de recursos genéticos, con incorporación de las modificaciones realizadas a ese respecto por el Comité, en su sesión plenaria.

El Comité pidió también que el documento WIPO/GRTKF/IC/19/6, en la forma en que ha sido modificado, forme parte del informe del Comité a la Asamblea General de la OMPI de 2011.

En lo que respecta al documento WIPO/GRTKF/IC/19/7 ("Opciones para la labor futura en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos"), el Comité pidió a la Secretaría que actualice regularmente, según convenga, la referencia a las actividades en el Grupo C ("Opciones sobre las cuestiones de P.I. respecto a las condiciones mutuamente convenidas en aras de una participación justa y equitativa en los beneficios") y que suministre información a ese respecto en cada sesión del Comité.

El Comité pidió también que el documento WIPO/GRTKF/IC/19/11 (Contribución de los países que opinan por igual a los objetivos y principios sobre la protección de los recursos genéticos y proyecto de artículos preliminares sobre la protección de los recursos genéticos) sea sometido a examen del Comité en su siguiente sesión, en calidad de documento de trabajo.

4. Contribución del comité intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore (cig) a la aplicación de las recomendaciones correspondientes de la agenda para el desarrollo

El Comité mantuvo un debate sobre este punto y decidió reflejar en su informe todas las intervenciones efectuadas sobre este punto, para comunicarlo a la Asamblea General de la OMPI de 2011.

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI: CUADRAGÉSIMA NOVENA SERIE DE REUNIONES.

GINEBRA 26 DE SEPTIEMBRE A 5 DE OCTUBRE DE 2011.

La Asamblea General de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), celebrada entre los días 26 de Septiembre y 6 de Octubre de 2011 en Ginebra, una recomendación relacionada con la celebración de una Conferencia Diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.

La Asamblea, presidida por un representante gubernamental de Serbia, estuvo marcada por un gran ritmo en los trabajos, limitándose los tiempos de intervención y centrándose los debates en los aspectos más importantes.

En el transcurso de esta reunión de la OMPI se adoptaron distintos acuerdos, como la aceptación de la redacción del artículo 12 del Proyecto de Tratado, relacionado con la transferencia de derechos de los artistas a favor de los productores, que mereció un apoyo unánime de todos los asistentes salvo Japón, que pretendía aplicar el Convenio de Roma y dejar sin derechos, a los artistas audiovisuales.

Las claves de lo acordado en el artículo 12 son la transferencia de derechos de los artistas a los productores mediante contrato, los acuerdos con organizaciones representativas de los artistas y, sobre todo, la introducción de esta transferencia en las legislaciones nacionales. Además, se decidió que un requisito sine qua non fuera que la transferencia constase por escrito.

En definitiva, se respetaron los 19 artículos acordados previamente; mientras que respecto al artículo 12 se buscó una fórmula jurídica que permite diferentes posibilidades basadas en la legislación nacional, además de dejar abierta la posibilidad de acuerdos individuales de los artistas con los productores o, en su caso, a través de organizaciones de carácter sindical para concertar lo solicitado por Estados Unidos, sin perjuicio de que estos acuerdos se hagan también con otro tipo de organizaciones.

Por otra parte, en la definición de artistas intérpretes o ejecutantes del artículo 2, fueron incluidos todos los actores, cantantes, músicos, bailarines u otras personas que representen un papel, canten, reciten, declamen, interpreten o ejecuten en cualquier forma obras literarias, artísticas o expresiones del folklore.

COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL: OCTAVA SESIÓN.

GINEBRA, 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011.

El Comité examinó el documento CDIP/8/2, titulado “Informes de situación”, y tomó nota de dos proyectos finalizados y de los informes sobre la marcha de la labor relativa a 16 proyectos en curso de ejecución. Asimismo, el Comité tomó nota de los informes sobre la marcha de la labor relativa a la aplicación de 19 recomendaciones de aplicación inmediata. Asimismo, las Delegaciones del Japón y de la República de Corea pidieron a la Secretaría que suministre informes en la siguiente sesión sobre la marcha de la labor de las actividades financiadas con cargo a sus respectivos fondos fiduciarios.

FILAIE solicitó la palabra al no haber ninguna petición de los gobiernos y manifestó su sorpresa por la poca entidad del estudio, criticando incluso la denominación que se había dado al documento como estudio taxonómico-analítico, dado que tanto en el idioma inglés como en el español la taxonomía se refiere a la clasificación de animales y plantas y no haber ninguna relación salvo una boutade al escoger estos incomprensibles términos.

Respecto del documento CDIP/8/4, el Comité tomó nota de un informe en el que se analiza la contribución de la OMPI a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y pidió que, sobre la base de los comentarios que se planteen en el Comité, se vuelva a revisar el informe para su presentación en una sesión ulterior.

Con respecto al documento CDIP/7/INF/2, titulado “Estudio exploratorio sobre el derecho de autor y los derechos conexos y el dominio público”, el Comité decidió que la Secretaría prepare un documento de información en el que se aclaren el alcance y las consecuencias que puede tener la aplicación de ciertas recomendaciones y convino en que las demás recomendaciones sigan debatiéndose en su siguiente sesión.

COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS : VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN.

21 DE NOVIEMBRE A 2 DE DICIEMBRE DE 2011.

En dicho Comité se trataron tres importantes cuestiones:

a. Las excepciones y limitaciones al Derecho de Autor y Conexos a favor de las librerías y los archivos, para lo cual se repartió y estudió abundante documentación, cuya finalidad era la de seguir los estudios para lograr o acceder a un instrumento internacional, pendiente de determinar su alcance, a favor de las Instituciones antes indicadas. Este proyecto está todavía en fase previa, y, de llegar a un acuerdo entre los gobiernos, se intentaría celebrar Conferencia Diplomática, a favor de un Tratado en el año 2013.

b. Proyecto de Tratado internacional a favor de las personas con discapacidad visual que les impida acceder a un texto impreso.
Se solicitó una limitación y excepción a los derechos de los titulares para resolver este problema, dado que se ha de modificar y difundir los textos impresos para hacerlos accesibles a las personas con esta discapacidad.
La postura de los gobiernos se decantó, por un lado, por tratar este tema junto con las excepciones y limitaciones para las bibliotecas y archivos, y, por otro lado, por darle a este tema un tratamiento diferenciado y que las minusvalías visuales tengan un tratamiento legal específico, en cuyo caso el posible Tratado abocaría a una Conferencia Diplomática para el año 2013.

c. Comité preparatorio de la Conferencia Diplomática del Tratado Audiovisual.

Los gobiernos consensuaron los siguientes puntos:

1. Asumir, sin modificación alguna, los textos sobre los que se discutirá el Tratado aprobados por la Asamblea General de los Estados Miembros del mes de Octubre de 2011.
2. Designar, como sede de la Conferencia Diplomática, la ciudad de Pekín (China), que tendrá lugar a partir del día 10 de Junio de 2012.
3. Aprobar que, para la puesta en vigor del Tratado, se necesiten las firmas y ratificaciones de al menos treinta estados.
4. Aprobar la lista de estados, observadores gubernamentales y no gubernamentales que asistirán, según sus calidades, a dicha Conferencia. FILAIE está invitada como observadora activa a tal evento.

FILAIE se felicitó por el gran avance que se ha efectuado en el futuro Tratado Audiovisual y espera que en esta misma línea se resuelvan las cuestiones pendientes, tales como declaraciones concertadas a los artículos, con un espíritu de comprensión ante los diferentes intereses que concurren y que esta línea se ha demostrado como muy eficaz.

En relación con los radiodifusores recordó que el mandato de la Asamblea General de los Estados Miembros se refiere a la protección de la señal del radiodifusor para combatir la piratería que están sufriendo, lo cual aunque existen otros organismos para esta materia tales como la Unión Mundial de Radiodifusores, no ve mal la competencia de OMPI como organismo de las Naciones Unidas para dilucidar esta materia, lo que no debe incluir o perjudicar los contenidos de la materia radiodifundida de las que son titulares los artistas, autores y productores.

Respecto a las excepciones y limitaciones aboga por una mayor intervención de los gobiernos para favorecer la difusión de la cultura y del conocimiento pero que éste no se haga exclusivamente a base de limitar y excepcionar derechos de los titulares. Por último FILAIE se muestra decidida y partidaria de un Tratado Internacional transfronterizo a favor de las personas que sufren minusvalías visuales, recordando que cuando se invoca una excepción o limitación debe tener una relación directa con la minusvalía referida.

El futuro tratado para estas personas es un “nasciturus” (el que está por nacer) y ojalá lleve luz a las personas que tanto lo necesitan.

El grupo latinoamericano y del Caribe (GRULAC) pidió al representante de FILAIE en OMPI, que impartiese una charla coloquio sobre los Derechos Conexos, lo que se llevó a cabo el día 30 de Noviembre.

1.6.3 GIART

GIART
International Artists Group

ACTUACIONES DE GIART ANTE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS A LO LARGO DE 2011:

ACTA DEL MERCADO ÚNICO: RESPUESTA DE GIART AL CUESTIONARIO.

FEBRERO 2011.

La Comisión Europea invitó a las partes interesadas a remitir su opinión sobre su Comunicación titulada Hacia un Acta del Mercado Único, la cual fue publicada el 27 de octubre de 2010. Posteriormente, el 10 de diciembre de 2010, el Consejo elaboró sus Conclusiones sobre el Acta del Mercado Único.
GIART remitió su opinión al respecto el 28 de febrero de 2011.
El documento objeto de la consulta pública refleja 50 propuestas que tienen como objetivo la mejora del empleo, los negocios e intercambio de bienes y servicios.
Entre las 50 propuestas, dos se refieren propiamente a la propiedad intelectual y la lucha contra la piratería, y otra, al comercio electrónico, concepto íntimamente relacionado con la propiedad intelectual.
En cuanto a la primera de estas dos propuestas, la Unión Europea se propone, entre otras cosas, elaborar una Directiva dirigida a las Entidades de Gestión con el objeto de lograr una mayor transparencia en la gestión de los derechos. Este punto ya estaba reflejado en anteriores documentos relacionados con la Agenda Digital.
En relación con la segunda, la relativa a la piratería, la propuesta no especifica si las posibles reformas se basarían en una nueva configuración de los derechos intervinientes en las transmisiones en línea, fundamentalmente el de puesta a disposición, o simplemente en el establecimiento de medidas de vigilancia y protección. Asimismo se reconoce la importancia de la protección de la propiedad intelectual en terceros países.
El tema de la relación con terceros países no europeos es una cuestión recurrente en las diferentes Consultas que ha realizado la Comisión, En cualquier caso, éste es un tema espinoso ya que existen muchos países muy poco respetuosos con los derechos de propiedad intelectual.
A este respecto GIART, mediante su aportación, defendió la necesidad de regular la protección de la propiedad intelectual con mayor contundencia y la seguridad jurídica dentro de la Unión Europea a fin de que ningún estado miembro pueda convertirse en refugio para los infractores de derechos de propiedad intelectual.

DIRECTIVA DE OBSERVANCIA, 2004/48/CE:

1. RESPUESTA DE AIE AL CUESTIONARIO DEL MINISTERIO.

MARZO 2011.

El Ministerio de Cultura de España requirió a AIE su opinión acerca de la transposición interna de la Directiva 2004/48 CE al Derecho español.
La Directiva 2004/48/CE establece una batería de medidas procesales para evitar en cierta medida los daños causados por la infracción de los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, parece que la Directiva piensa más en la protección de obras de propiedad intelectual a través de los tradicionales canales de distribución que a través de Internet, medio que en la actualidad alberga el mayor índice de piratería.
AIE expresó mediante su opinión que todo lo anteriormente dicho provoca que resulte, cuando menos, de difícil aplicación esta Directiva y su aplicación interna al entorno digital. Parece que la Directiva y las medidas en ella englobadas apuntan a la infracción del derecho de distribución y en especial a la piratería de ejemplares físicos, pero no a las infracciones de derechos de propiedad intelectual llevadas a cabo a través de Internet.
La lucha contra las infracciones de derechos de propiedad intelectual sólo puede hacerse efectiva a nivel comunitario mediante el establecimiento de medidas legislativas efectivas. El tiempo ha demostrado que la Directiva no logra atajar este problema ya que muchas de las medidas contempladas no pueden ser llevadas a efecto dadas las diferentes exenciones de responsabilidad de los infractores.

2. RESPUESTA DE GIART AL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LA DIRECTIVA DE OBSERVANCIA, 2004/48/CE.

MARZO 2011.

GIART participó en la Consulta Pública de 31 de marzo de 2011 promovida por la Unión Europea en aras a valorar una posible reforma de la Directiva 2004/48/CE relativa al respeto de los derechos de propiedad intelectual (comúnmente llamada "Directiva Antipiratería").
GIART aconsejó la modificación de la Directiva con el ánimo de contemplar la piratería digital en su articulado. Es fundamental la consecución de una armonización en relación con la protección y salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual en la Unión Europea. La infracción de estos derechos a través de la red es transfronteriza por su propia naturaleza. Por ello, la respuesta a dichas infracciones debe partir de la Unión Europea, a través de medidas ágiles y contundentes que protejan a los titulares de derechos de propiedad intelectual.
Además, la Directiva debe ser interpretada conjuntamente con la Directiva 2000/31/CE de Comercio Electrónico en lo referente a la responsabilidad de los proveedores de servicios intermediarios que no ha sido fácil de establecer en algunos aspectos. Ello ha provocado que cada país, dada la flexible redacción de la Directiva, haya transpuesto de diversas formas la misma. En la práctica, la responsabilidad de estos servidores es tan limitada en la actualidad que cualquier acción dirigida a la protección de los derechos de propiedad intelectual por parte de su legítimo titular deviene ineficaz.

3. ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE 7 DE JUNIO DE 2011 EN BRUSELAS:

Posteriormente, el 7 de junio de 2011 se celebró en Bruselas una Audiencia Pública sobre la Directiva 2004/48/CE en la que participó GIART. Allí se reunieron diferentes colectivos representativos de los titulares de derechos, miembros de la industria tecnológica y demás partes interesadas.
Todas las intervenciones y el debate fueron moderados por Margot Fröhlinger (Directora de la sección de Propiedad Intelectual de la Comisión Europea).
Aunque se trataron muchos más temas, el grueso de las intervenciones giraron fundamentalmente en torno a la responsabilidad de los prestadores de servicios de intermediación, el ánimo comercial en las infracciones y la responsabilidad de aquellos servicios de Internet dedicados a facilitar enlaces que ponen a disposición ilícitamente obras sujetas a derechos de propiedad intelectual.

RESPUESTA A LA CONSULTA DE LA COMISIÓN SOBRE EL PROGRAMA MEDIA MUNDUS.

MAYO 2011.

La Comisión Europea lanzó una consulta pública a fin de recabar opiniones sobre el nuevo Programa Media Mundus.
Media Mundus es un programa ideado para facilitar ayudas económicas a los proyectos audiovisuales en los que colaboren ciudadanos de la Unión Europea junto a ciudadanos de terceros países. Por lo tanto, el objetivo que persigue el programa es fomentar la cooperación en proyectos audiovisuales entre terceros países y países de la Unión Europea.
El actual programa finalizará en 2013, por lo que la Comisión se encuentra trabajando en un nuevo programa Media Mundus aplicable a partir de 2014.
En la Opinión remitida el 23 de mayo de 2011 a la Comisión Europea, GIART resaltó el papel de los actores y los músicos en las obras audiovisuales. GIART asimismo subrayó el papel del músico como artista en la obra audiovisual y la importancia de la protección de los músicos en tal medio. En opinión de GIART, el futuro Programa Media Mundus deberá tener en cuenta a los músicos como creadores de obras audiovisuales y otorgarles las ayudas previstas en el Programa.
GIART también apuntó la oportunidad que ofrece el medio audiovisual para promocionar a los artistas europeos y, en especial, a los músicos. Además, GIART expresó la necesidad de abrir las obras europeas al resto del mundo, y para ello es necesario un respaldo económico que permita a los artistas europeos obtener recursos suficientes para cruzar las fronteras europeas.

PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE OBRAS HUÉRFANAS: COMENTARIOS DE AIE A LA CONSULTA DEL MINISTERIO DE CULTURA ESPAÑOL.

JULIO 2011.

Como consecuencia de la publicación por parte de la Unión Europea el 24 de mayo de 2011 de la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas, el Ministerio de Cultura pidió a AIE que mostrase su opinión acerca de dicha propuesta.

Se debe tener en cuenta que el objetivo fundamental de esta iniciativa comunitaria es crear un marco jurídico que garantice el acceso transfronterizo legal, a través de Internet, a las obras huérfanas contenidas en determinadas bibliotecas o archivos digitales en línea cuando tales obras se utilicen con un fin de interés público. Tras diferentes borradores de esta propuesta de Directiva, la última versión del borrador afecta a las grabaciones audiovisuales y, en principio, no regula la condición de orfandad del fonograma.

La Propuesta de Directiva establece que una obra ha de ser huérfana cuando el titular de los derechos de "autor" no pueda ser identificado o localizado. A partir de ese momento se establecería una excepción a los derechos de reproducción y puesta a disposición, es decir, una vez se determine que los titulares de derechos no pueden ser localizados o identificados, los usuarios tendrían libertad para reproducir y poner a disposición estas obras.

AIE manifestó al Ministerio de Cultura la necesidad de proteger en cualquier caso los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y su derecho a obtener una remuneración por el uso de sus interpretaciones, de tal manera que estos titulares de derecho se vean protegidos en cualquier posible nueva regulación por parte de la Unión Europea.

No obstante, se debe tener presente que conforme a lo establecido en artículo 11 de la propuesta de Directiva, los fonogramas no son objeto de la Directiva ya que según dispone el propio artículo, serán objeto de estudio para una posible inclusión en el futuro.

LIBRO VERDE SOBRE LA DISTRIBUCIÓN ON LINE DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES: POSICIÓN DE GIART.

NOVIEMBRE 2011.

Este Libro Verde publicado en julio del 2011 ofrece una panorámica general de la situación actual del sector audiovisual en la Unión Europea. Además ofrece algunas ideas sobre un posible nuevo desarrollo legislativo a este respecto.

Entre los temas tratados en el Libro Verde destacan la licencia de derechos, la gestión colectiva y el derecho de puesta a disposición de grabaciones audiovisuales.

Además de ello, se lanzó una Consulta Pública en la que GIART contribuyó presentando su posición el 18 de noviembre de 2011. Para GIART, la distribución en línea de obras audiovisuales es un tema fundamental que afecta a los derechos de propiedad intelectual.

Es sabido que la distribución en línea será, si no lo es ya, el principal medio de difusión de las obras de propiedad intelectual. Dicho esto, es fundamental alcanzar una regulación satisfactoria que proteja los derechos de los titulares de derechos y, en especial, los de los artistas intérpretes o ejecutantes.
GIART asimismo destacó que, desde su punto de vista, uno de los mayores lastres de la protección de los derechos de propiedad intelectual y de una lícita distribución en línea de obras audiovisuales es la existencia de tremendos índices de piratería, inaceptable para la Unión Europa. GIART subrayó también la grave situación de la piratería en España, aportando datos muy preocupantes. En relación con lo antes dicho, no sólo es importante la regulación comunitaria directamente relacionada con la propiedad intelectual, sino la relativa a aquellos aspectos periféricos (como el comercio electrónico) en aras a conseguir una mayor seguridad jurídica. Para ello, sería importante determinar más concretamente la responsabilidad de los prestadores de servicios intermediarios a través de Internet.

Por otro lado, GIART afirmó que las obras audiovisuales son fruto de la aportación creativa de muchos titulares de derechos, entre ellos, los músicos. La aportación musical a la obra audiovisual es muy importante.

A efectos de la explotación de las obras audiovisuales a través de la red, es importante tener en cuenta el marco legislativo comunitario actual. A través de la Directiva 2001/29/CE se garantizó a los artistas intérpretes o ejecutantes el derecho de poner a disposición sus interpretaciones. Sin embargo, GIART cree que es necesaria una implementación más armonizada del derecho a fin de garantizar la efectiva remuneración a favor de los artistas por el uso de sus interpretaciones a través de Internet.

POSIBLE DIRECTIVA DE ENTIDADES DE GESTIÓN: DURANTE EL AÑO 2011 SE HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO DE ESTA INICIATIVA PREVISTA PARA 2012.

Desde que en el año 2004 la Comisión Europea plantease la posibilidad de aprobar una Directiva por la cual se regulase la gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual en la Unión Europea, lo cierto es que esta posible Directiva no ha visto la luz.
La Comisión planeaba presentar una propuesta a lo largo del año 2011, lo cual no ha sucedido. Sin embargo, a través de diferentes documentos emanados de la Unión Europea (como la Comunicación de la Comisión Europea sobre su Estrategia sobre Derechos de Propiedad Intelectual) se afirmaba que la Comisión presentaría en 2011 propuestas para instaurar un marco legal orientado a la gestión colectiva de los derechos de autor y que permita la concesión de licencias multiterritoriales y paneuropeas. Otro punto en el que la Unión europea ha hecho hincapié es en resaltar la necesidad de transparencia y supervisión efectiva en la gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual.
En cualquier caso, no se ha publicado en 2011 ninguna propuesta al respecto, si bien se espera para 2012.
GIART ha continuado trabajando durante el año 2011, y desde AIE se seguirá en la misma línea lo largo del año 2012, con el objetivo de asegurar que esta posible regulación sea positiva para los derechos de los artistas.

DIRECTIVA SOBRE EL PLAZO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y CIERTOS DE DERECHOS CONEXOS: PUBLICADA EL 11 DE OCTUBRE.

La Directiva 2011/77/CE por la que se modifica la Directiva 2006/116/CE relativa al plazo de protección del derecho de autor y de determinados derechos afines fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 11 de octubre de 2011. La ampliación del plazo de protección para los artistas y productores de fonogramas ha sido una cuestión intensamente debatida desde el año 2008. El debate ha estado enfocado en la trágica realidad por la cual, cada año, más y más artistas pierden sus derechos ya que sus interpretaciones, tempranamente grabadas, devienen desprotegidas por los derechos de propiedad intelectual.

Gran parte de la parte expositiva de la Directiva reconoce la necesidad de dotar de un mayor nivel de protección la contribución creativa de los artistas, máxime cuando comienzan su carrera muy jóvenes. El anterior plazo de protección de sus interpretaciones (50 años desde la interpretación o si, dentro de ese periodo, se divulga la grabación, a contar desde dicha divulgación), puede resultar insuficiente y conllevar pérdida de sus ingresos al final de sus vidas.

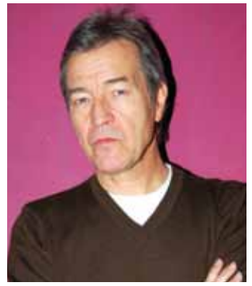
Como consecuencia de esta aprobación, se modifica la antigua Directiva 2006/116/CE sobre término de plazo de protección de los derechos de autor y derechos conexos, ampliando el plazo de protección de las interpretaciones fijadas en un fonograma hasta los 70 años desde la publicación o primera comunicación al público de éste.

Asimismo, se contemplan otras medidas en la Directiva, como la rescisión del contrato entre el artista y el productor si 50 años después de la publicación el productor no pone suficientes ejemplares a la venta o a disposición del público.

También se crea un nuevo derecho de gestión colectiva obligatoria (es decir, gestionado a través de las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual) a favor del artista a obtener una remuneración anual e irrenunciable del productor tras 50 años desde la publicación del fonograma siempre que en el contrato con el productor se hubiese previsto un único pago a cambio de la fijación de la interpretación del artista. El importe será del 20% de los ingresos anuales del productor de fonogramas durante 20 años. Se prevé igualmente que los productores queden obligados a facilitar a los artistas toda la información necesaria para asegurar el pago de esta remuneración.

actividades asistenciales
y culturales de AIE - FAC

memoria aie 2011



A pesar de los problemas económicos surgidos en Europa, y especialmente en España, que han afectado a la propiedad intelectual, a las actuaciones y a todo lo que tiene que ver con los músicos y la música, AIE ha conseguido, en 2011, mantener en funcionamiento todos sus programas e incluso desarrollar, con cautela y firmeza, nuevas iniciativas para seguir promocionando, dentro y fuera de España, actividades artísticas que pudieran compensar el vacío que se ha producido en el ya maltrecho trabajo de nuestros socios y de todos aquellos que pretendemos vivir de la música.

La crisis económica ha golpeado con especial dureza al mundo de la música. La situación de muchos de nuestros compañeros empieza a ser desesperada. AIE, por el empeoramiento de la situación, ha puesto en marcha nuevas medidas asistenciales y acciones de apoyo a los socios. El número de solicitudes de ayudas asistenciales ha aumentado exponencialmente, por lo que el Consejo de Administración decidió, al comienzo del año 2011, incrementar la partida destinada a estas ayudas, intentando hacer frente a esta nueva y mala situación.

Con el fin de ayudar a los socios a desarrollar nuevas iniciativas y proyectos, que pudieran paliar la situación actual, AIE ha organizado, en Madrid y Barcelona, varios Cursos de Gestión de Proyectos Musicales Integrales. Estos cursos, de tres días de duración, están destinados a dotar a los profesionales de herramientas y conocimientos para sacar adelante sus propios proyectos y hacerlos rentables.

Otra iniciativa, impulsada con la idea de ofrecer a nuestros socios la posibilidad de contratar un nuevo servicio en buenas condiciones, ha sido la negociación de un nuevo Seguro Médico, privado, con un precio más asequible y más acorde con las circunstancias económicas.

En el apartado de Formación, AIE ha mantenido sus actividades:

BECASAIE, Lecciones Magistrales AIE de la Escuela Superior de Música Reina Sofía,

Seminarios propios y en colaboración con las Escuelas de Música de toda España, y cursos variados de propiedad intelectual y de gestión colectiva nacionales e internacionales, para técnicos y sociedades de gestión de diversos países.

Para el curso 2012-2013, AIE ha creado una nueva BECAIE de Alta Especialización, destinada a Estudios Superiores en el Taller de Músics de Barcelona.

Con relación a las actividades de promoción de la Música, y desde hace ya mucho tiempo, en AIE impulsamos decididamente la música en directo a través de los circuitos que conforman el programa AIEnRUTa, que aglutina ya seis circuitos establecidos y algunos otros proyectos en fase de desarrollo y puesta en marcha.

Así, en AIEnRUTa--ARTISTAS 2011, se ha incrementado el total de grupos, y se han celebrado más de 300 conciertos. También se ha ampliado el número de actuaciones y de artistas participantes en el circuito de AIEnRUTa—JAZZ 2011, gracias a la colaboración de nuevas Universidades como la de Valladolid y la Complutense de Madrid, e incluso hay previsión de ampliarlo a nuevos centros en 2012. Asímismo, ha aumentado el número de conciertos de AIEnRUTa--FLAMENCOS con la incorporación de la Fundación Lázaro Galdiano, que se ha unido, como nueva entidad colaboradora, a las Universidades de Alcalá, Valladolid y Complutense de Madrid. Con respecto al apoyo a la actividad internacional, en 2011 AIE ha seguido ampliando los conciertos de artistas españoles en el extranjero mediante el acuerdo con el Instituto Cervantes, el cual ha sido renovado por dos años más, gracias al buen funcionamiento de los conciertos celebrados. Hemos continuado apoyando la participación de artistas españoles en ferias internacionales, a través de la plataforma Sounds from Spain. Es importante destacar el acuerdo alcanzado con la organización francesa de salas, la Fedurock, para llevar a cabo un intercambio de grupos, gracias al cual un grupo español participará, en 2012, en el circuito creado por la Red de Salas francesa en Francia y un grupo francés actuará en salas españolas de AIEnRUTa. Sin duda, la novedad más importante de 2011 es la creación y puesta en marcha del programa AIEDeNUEVO, destinado a artistas, solistas y grupos veteranos. En este nuevo proyecto de AIE, ya realidad, colabora ACCES (Red española de Salas de Música en Directo). Pretendemos, con ilusión, que sea una importante ayuda para que artistas consolidados, con una larga trayectoria,pero no siempre con el suficiente trabajo, puedan impulsar sus carreras y presentar nuevos proyectos. El 1 de julio de 2011 se celebró, por primera vez, el Festival AIEsMúsica, coincidiendo con la celebración del Día Europeo de la Música. En resumen, AIE ha tomado acuerdos y gestionado programas, para atender y dinamizar la acción social y las actividades de los artistas noveles y profesionales, tratando de ayudar a la mayor cantidad posible de artistas, solistas y grupos, en un momento difícil, para los músicos, la música y la cultura, en nuestro país. AIE, realizando un verdadero esfuerzo presupuestario, ha aumentado los servicios y los conciertos, encontrando nuevos colaboradores y nuevos espacios, como un reto, difícil y costoso, que el Consejo de Administración asume para mejorar los derechos y las condiciones de vida y de trabajo de nuestros socios.

Luis Mendo
Vicepresidente

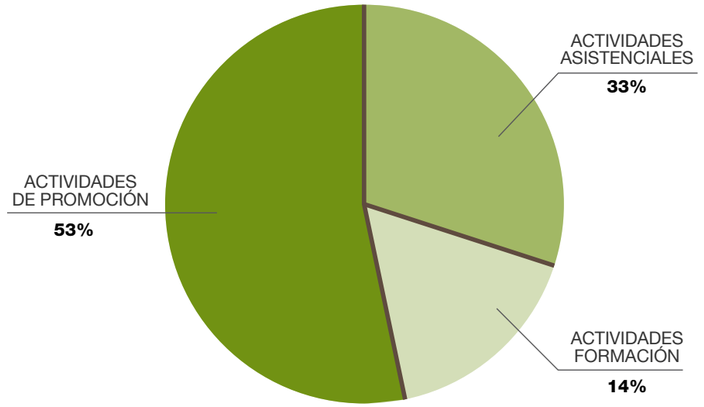
2. FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL DE AIE

En 2011, el Fondo Asistencial y Cultural ha desarrollado satisfactoriamente sus actividades de Asistencia, Formación y Promoción de la Música, ampliando su alcance y repercusión. Los proyectos iniciados en años anteriores se consolidan aumentando su proyección, a la vez que se han puesto en marcha nuevas iniciativas con el fin de aumentar la labor de apoyo a la música de AIE y se ha incrementado la colaboración en actividades musicales de carácter colectivo, que benefician a un mayor número de socios.
Todas las actividades realizadas por el Fondo Asistencial y Cultural se financian con un porcentaje de la recaudación anual, distribuido en el 20% de los ingresos provenientes de la recaudación por Copia Privada, en cumplimiento de las disposiciones legales, y del 10% de los fondos generados por la recaudación de la Comunicación Pública y del Alquiler, de acuerdo con la voluntad de los socios reflejada en los Estatutos. Sus actividades se agrupan en tres líneas de actuación:

- Actividades de carácter social y asistencial
- Proyectos educativos y de formación
- Organización y colaboración en actividades de carácter promocional en favor de la música

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y CULTURALES DE AIE

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS



2.1 ACTIVIDADES ASISTENCIALES

El colectivo formado por los Socios de AIE sigue caracterizándose por precisar de coberturas sociales que la Administración no cubre adecuadamente. Por este motivo, el Área Asistencial es una de las secciones fundamentales del Fondo Asistencial y Cultural, a la que se dedican unos recursos cada vez más importantes, que va incrementándose cada año.

SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES AIE

AIE siempre ha considerado prioritario ofrecer a los socios un servicio asistencial que se ajuste a las necesidades y condiciones del colectivo. De acuerdo con este planteamiento, los Socios cuentan con un seguro de accidentes que responde a las condiciones y exigencias del colectivo, al ser beneficiarios de forma gratuita de una Póliza de Seguro Colectivo de Accidentes suscrita desde 2010 con la aseguradora ZURICH, que cuenta con cinco tipos distintos de asegurados, de acuerdo con las distintas edades y a respetando la diferenciación entre Socios y Socios Activos que figura en los Estatutos. Esta nueva póliza ha supuesto un gran avance para el área asistencial, ya que ha sido contratada en unas condiciones muy ventajosas con respecto a la anterior, lo que ha permitido destinar más recursos a cubrir otras necesidades mediante la realización de otras actividades asistenciales.
Asimismo, nuestros socios mayores de 70 años pueden disfrutar de forma gratuita de unas prestaciones asistenciales especiales gracias al SEGURO DE ACCIDENTES para los socios de edades comprendidas entre los 70 y 85 años suscrito con la compañía ALICO, que da cobertura a los riesgos de lesiones corporales y hospitalización por causa de accidente. A partir de 2012 la Aseguradora ALICO pasará a denominarse ALICO-METLIFE, y mantendrá las mismas coberturas que en los ejercicios anteriores.”
A continuación incluimos un cuadro con las coberturas de la póliza de seguro contratada con Zurich.

COBERTURAS DEL SEGURO DE ACCIDENTES AIE 2011 con ZURICH / ALICO

MODALIDAD	SOCIOS MENORES DE 14 AÑOS	SOCIOS ENTRE 14 Y 70 AÑOS	SOCIOS ACTIVOS ENTRE 14 Y 70 AÑOS	SOCIOS ENTRE 71 Y 80 AÑOS (ALICO)	SOCIOS ENTRE 80 Y 88 AÑOS (ALICO)
FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE	3.005,06 €	40.000,00 €	40.000,00 €	12.020,00 €	12.020,24 €
INVALIDEZ PERMANENTE POR ACCIDENTE	6.010,12 €	Hasta 40.000,00 €	Hasta 40.000,00 €	Hasta 6.010 € de indemniz. máxima	Hasta 3.005 € de indemniz. máxima
INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA			Hasta 40,00 € diarios un máx. de 365 días.	Hasta 6.010 € de indemniz. máxima	Hasta 3.005 € de indemniz. máxima.
FRANQUICIA			15 DÍAS		
*GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	Hasta 600,00 €		Hasta 1.800,00 €		

* Con la póliza de Zurich, la cobertura de gastos de asistencia sanitaria ha aumentado de 1.200 € a 1.800 €.

TARJETA AIE DE ASISTENCIA EN VIAJE

La Tarjeta de Asistencia en Viaje AIE es una prestación destinada a todos los socios, que consiste en una serie de coberturas, detalladas en el cuadro adjunto, cuya finalidad es prestar asistencia al socio ante los problemas que pudieran surgirle durante sus viajes. Desde que comenzó este servicio, AIE ha conseguido mejorar las coberturas de la póliza gracias al reducido porcentaje de siniestralidad que ha presentado en los ejercicios más recientes. Desde 2009 se ha ampliado la cobertura de Asistencia en el Extranjero de 6.000 € a 12.000 €. A pesar de la ampliación de esta cobertura, la siniestralidad ha sido muy reducida durante 2011, lo que repercute positivamente en las actividades asistenciales del Fondo Asistencial y Cultural.

COBERTURAS DE LA TARJETA DE ASISTENCIA EN VIAJE AIE

GARANTÍAS	AÑO 2011
TRANSPORTE O REPATRIACIÓN SANITARIA	INCLUIDO
ASISTENCIA SANITARIA EN EL PAÍS DE RESIDENCIA	HASTA 1.800 €
ASISTENCIA SANITARIA EN EXTRANJERO	HASTA 15.000,00 €
DESPLAZAMIENTO DE UNA PERSONA ACOMPAÑANTE AL LUGAR DE HOSPITALIZACIÓN DEL ASEGURADO. HOSPITALIZACIÓN SUPERIOR A 5 DÍAS	INCLUIDO
ESTANCIA DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO	HASTA 600 €
TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ASEGURADO FALLECIDO Y DESPLAZAMIENTO DEL ACOMPAÑANTE	MÁXIMO 14 DÍAS
DESPLAZAMIENTO URGENTE POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR	INCLUIDO HASTA SEGUNDO GRADO DE PARENTESCO
ENVÍO DE MEDICAMENTOS	INCLUIDO
TRANSMISIÓN MENSAJES URGENTES	INCLUIDO
ESTANCIA POR PÉRDIDA DE PASAPORTE EN EXTRANJERO	60€ / DÍA, LÍMITE 300 €
LOCALIZACIÓN Y ENVÍO DE EQUIPAJES	INCLUIDO
INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA, ROBO O DESTRUCCIÓN EQUIPAJES FACTURADOS	HASTA 900,00 €
FIANZAS PARA LIBERTAD CONDICIONAL EN PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN	HASTA 3.600 €
FIANZAS PARA COSTAS EN PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN	HASTA 900 €
DEFENSA JURÍDICA EN EL EXTRAJERO EN PROCESOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN	HASTA 500 €

SEGURO MÉDICO

AIE ofrece la posibilidad de contratar con la compañía ADESLAS, de forma individual por parte de cada socio, una póliza de atención sanitaria privada en unas condiciones muy favorables en relación con la situación del mercado, tanto en el ámbito económico como en el relacionado con las prestaciones.
Este servicio asistencial queda estructurado en dos tipos de póliza:

- Una póliza única para los socios de AIE dados de alta hasta el 31 de diciembre de 2005
- Una póliza con primas diferenciadas por tramos de edad y sexo para los socios dados de alta en AIE desde enero de 2006

En 2011, AIE ha suscrito un nuevo acuerdo con la Aseguradora ASISA como alternativa para la contratación de una póliza de Asistencia Sanitaria en condiciones económicas muy ventajosas, dirigida a aquellos Socios que estén interesados en contratarla de forma individual.

MULTISEGURO PARA INSTRUMENTOS MUSICALES

Desde 2010, con el propósito de atender una importante necesidad profesional, AIE ha puesto en marcha un seguro exclusivo para sus socios, en unas condiciones económicas muy ventajosas, que cubre Instrumentos Musicales y Equipos de Sonido y Electrónicos.
Los instrumentos quedan asegurados durante su estancia y/o transporte en cualquier lugar o situación, dentro del territorio nacional, aunque no intervengan en ensayos, giras o conciertos. Mediante la oportuna notificación, previa al inicio del viaje, las coberturas pueden hacerse extensivas a otros países a través de la correspondiente sobreprima. Los objetos asegurados podrán ser transportados por cualquiera de los siguientes medios: vehículos a motor, ferrocarril, avión y buque. Este seguro puede cubrir el instrumento musical de forma individual, o bien incluido en orquestas y bandas.
Mediante esta modalidad de cobertura, los socios de AIE tienen garantizados los riesgos de pérdida o daño material de los bienes asegurados por cualquier causa externa. En caso de siniestro, se valorarán según el valor de nuevo en el mercado en el momento anterior al siniestro, teniendo en cuenta el uso, grado de utilización y estado de conservación que de ellos se ha hecho.

SEGURO DE SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

AIE ofrece a sus socios la posibilidad de contratar un Seguro de Subsidio con la compañía aseguradora VITALICIO, que consiste en un plan de indemnización diaria por enfermedad para todos los socios –con límite de edad de 65 años- que estén interesados en contratarlo. Este seguro garantiza el pago de una indemnización diaria si, como consecuencia de una enfermedad, el asegurado sufre una incapacidad temporal total, es decir, un período durante el que no puede ejercer su actividad profesional habitual.

AYUDAS ASISTENCIALES

AIE dedica una importante cantidad de fondos a las denominadas Ayudas Asistenciales, destinadas a la atención de los socios que atraviesan situaciones delicadas de precariedad y necesidad económica y asistencial. En 2011 los recursos y el presupuesto destinado por AIE a estas ayudas ha sido de 166.350 €, que fueron distribuidos en 110 ayudas asistenciales de carácter individual.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL

APOYO A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DESTINADO A MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS MÚSICOS

Uno de los aspectos profesionales de los músicos que más preocupan a la Sociedad de Artistas es la carencia de previsión social que, de manera endémica, sufre este colectivo. Hasta el momento, dicha carencia ha sido paliada por ellos mismos de forma individual, de modo muy gravoso y con un altísimo riesgo carencial para su vida post-laboral. Por este motivo, AIE sigue colaborando con asociaciones y cooperativas en la puesta en marcha de la NORMALIZACIÓN LABORAL DEL MÚSICO, así como en la creación de nuevas cooperativas en distintas zonas geográficas de toda España.

La normativa de contratación de músicos en espectáculos públicos establece que estos son trabajadores por cuenta ajena y que tienen que estar contratados por el organizador del espectáculo o por una empresa intermediaria. Esta normativa se cumple habitualmente en los contratos fijos o de temporada, pero raramente se aplica en las contrataciones esporádicas. Para paliar esta situación, los músicos se están organizando a través de cooperativas que se hacen cargo de la gestión laboral y fiscal de la contratación.

GUÍAIE DE RECURSOS SOCIALES

La Sociedad de Artistas ofrece a sus socios un Servicio de Asesoramiento y Orientación sobre Recursos Sociales.

Como parte de su Servicio de Asesoramiento y Orientación sobre Recursos Sociales, la Sociedad de Artistas AIE edita la Guía de Recursos Sociales, una publicación a través de la cual la entidad ofrece a sus socios información útil y detallada sobre la red de servicios sociales públicos.

En esta guía se ofrecen numerosas informaciones de interés, como un diccionario de Recursos Sociales, numerosos enlaces a páginas web de entidades dedicadas a la acción social, teléfonos de información en materia de servicios sociales, o la legislación de interés para el ámbito social.

La información que se facilita en esta guía es orientativa y debe ser verificada y contrastada de forma independiente con el organismo o entidad correspondiente de quien dependa el recurso de interés.

La guía está a disposición de los socios en formato PDF a través de la web de AIE (www.aie.es).

OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL

AIE ha colaborado con asociaciones cuyas actividades están enfocadas en la mejora de las condiciones sociales de los músicos en distintas comunidades, tales como **AMPE** (Asociación de Músicos Profesionales de España)**, AMPOS** (Asociación de Músicos Profesionales Orquestas Sinfónicas)**, MUS XXI (Músicos Unidos Siglo XXI),** La Associació Professional de Músics de Catalunya **(MUSICAT)** es una entidad de carácter sindical, declarada sin ánimo de lucro, que está al servicio de los profesionales de la música que residen o desarrollan su actividad en el ámbito territorial de Cataluña**, la Unió de Músics de Catalunya, Músicos Ao Vivo** (Asociación de Músicos Profesionales de Galicia)**, la Asociación de Profesionales de la Música de Canarias y el Círculo Musical Recreativo.**

ACTIVIDADES CULTURALES Y ASISTENCIALES DE AIE

BECASAIE
AIE puso en marcha su programa de BECASAIE de Formación o Ampliación de Estudios Musicales y Alta Especialización, en el curso 1990-91. Las BECASAIE están destinadas a estudiantes y profesionales de la música en activo. AIE ha concedido casi 3.000 BECASAIE.

LECCIONES MAGISTRALES AIE
Las Lecciones Magistrales AIE de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, realizadas en colaboración con la Fundación Isaac Albéniz, son clases de alto perfeccionamiento dentro del campo de la música clásica, en el que participan grandes maestros de talla internacional. Desde su inicio hasta 2011, se han celebrado 182 lecciones magistrales.

AYUDAS ASISTENCIALES
AIE dedica una importante cantidad de fondos a las denominadas Ayudas Asistenciales, destinadas a la atención de los socios que atraviesan situaciones delicadas de precariedad y necesidad económica y asistencial. Desde su inicio hasta 2011, AIE ha concedido 143 ayudas asistenciales.

AIEnRUTa-ARTISTAS
Desde 1995, AIE organiza y programa este circuito para la difusión de la música en directo. AIEnRUTa-ARTISTAS ha realizado más de 3.000 conciertos, en 268 salas de 80 ciudades. En él han participado 604 artistas.

AIEnRUTa-CLÁSICOS
AIE creó el programa AIEnRUTa-Clásicos en 2002, destinado a los jóvenes intérpretes, a la difusión de la música clásica y al fomento de la interpretación de los clásicos. Desde entonces, AIE ha organizado y programado 452 conciertos en 31 ciudades con la participación de 100 artistas.

AIEnRUTa-FLAMENCOS
AIE inició este programa en 2008. Su fin es promocionar y dar a conocer a jóvenes artistas del género flamenco. Hasta 2011, AIE ha organizado 66 conciertos en 6 ciudades con la participación de 22 artistas.

AIEnRUTa-LATINOS
AIE inició este programa en 2007 para potenciar el intercambio entre artistas de diversos países Iberoamericanos, así como la difusión de sus propuestas musicales en el ámbito internacional. En este programa han participado 13 artistas en 46 conciertos en 19 salas de 18 ciudades.

AIEnRUTa-JAZZ
AIEnRUTa-JAZZ, es un ciclo de conciertos organizado por la Sociedad de Artistas AIE, con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Valladolid.
AIEnRUTa-JAZZ tiene como objetivo dar a conocer y promocionar a los artistas de jazz españoles en el ámbito de la Universidad, difundir sus propuestas y ampliar la proyección de la música de jazz mediante su programación en nuevos espacios.
Desde su inicio, en 2007, han participado 26 artistas en 58 conciertos celebrados en 6 ciudades.

AIE-INSTITUTO CERVANTES
En 2009 AIE y el Instituto Cervantes firmaron un convenio-marco de colaboración por el que ambas partes promocionan y llevan a cabo ciclos de conciertos en el marco de la programación cultural que el Instituto Cervantes desarrolla en el exterior a través de sus centros distribuidos por todo el mundo, con el objetivo de "promover la interpretación y producción musical, difundirla en otros países y fomentar la concienciación social y el respeto por la propiedad intelectual" .

AIE Y LIVERPOOL INSTITUTE FOR PERFORMING ARTS (LIPA)
Desde 1996, AIE colabora con el "Liverpool Institute for Performing Arts", a través de sus programas de BECASAIE de Estudios Musicales y AIEnRUTa-Artistas, con el fin de estimular la formación profesional musical y fomentar el intercambio artístico entre intérpretes españoles y alumnos del LIPA.

AIE DeNUEVO
AIEDeNuevo tiene como objetivo promover la música en directo de los solistas y grupos de los años 60, 70 y 80, muchos de ellos de reconocido éxito y prestigio, en activo y renovados con nuevas formaciones.

AIE ha creado este circuito para estimular y activar a grandes artistas que, en ocasiones y por diversas circunstancias sociales y económicas, no encuentran lugares donde actuar.

2.2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

BECASAIE

AIE ha convocado en 2011, por vigésimo año consecutivo, las BECASAIE DE FORMACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS MUSICALES y de ALTA ESPECIALIZACIÓN para el curso 2011/2012. Esta convocatoria está destinada a todo tipo de estudios musicales tanto en España como en el extranjero. AIE, con su programa de becas apoya y fomenta la formación musical en sus distintas modalidades.
Para el curso 2011/2012, AIE destina 155 becas, distribuidas con arreglo al siguiente gráfico:



BECASAIE

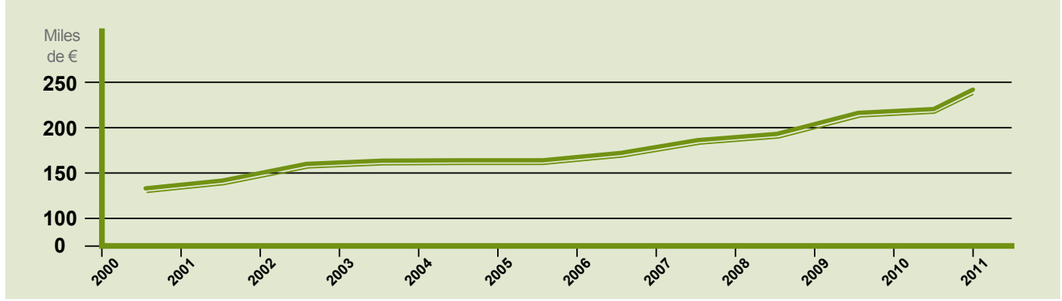
NÚMERO DE BECAS 2011	MODALIDADES	DOTACIÓN 2011 POR BECA
115	BECAS AIE de Formación o Ampliación	850 €
5	BECAS AIE de Alta Especialización	6.000 €
5	BECAS AIE de Alta Especialización ESM REINA SOFÍA	6.000 €
1	BECA AIE de Alta Especialización CONSERVATORI DEL LICEU	6.000 €
3	BECAS AIE de Alta Especialización BERKLEE SCHOOL	12.000 € *
3	BECAS AIE de Alta Especialización LIPA	1.000 € **
9	BECAS AIE para los CURSOS MANUEL DE FALLA	300 €
1	BECA AIE de JAZZ TETE MONTOLIU	3.000 €
1	BECA AIE de VIRTUAL DRUMMER SCHOOL	3.000 €
1	BECA AIE - JOSÉ RAMÍREZ DE GUITARRA	3.000 €
1	BECA AIE para la ESCUELA MARSHALL	3.000 €
10	BECAS AIE - JORCAM	1.000 €
Total: 155		Total: 245.450 €

*Dotación a cargo de AIE y Berklee School of Music **por más de 6.000 €, a cargo de LIPA y 1000 € de dotación para gastos a cargo de AIE

AUMENTO DE LAS DOTACIONES DE LAS BECASAIE 1995 - 2011

De las 115 Becas de Formación o Ampliación de Estudios Musicales concedidas por AIE en 2011, 64 fueron destinadas a ocho escuelas colaboradoras que contribuyen económicamente en la dotación de cada una de las becas: Taller de Músics de Barcelona; Aula de Música Moderna i Jazz Fundació Conservatori del Liceo, de Barcelona; Escuela de Música Creativa, de Madrid; Escuela Popular de Música y Danza de Madrid; Estudio Escola de Música de Santiago de Compostela; L'Espaimusical de Valencia; Escuela de Música Joaquín Turina, de Sevilla y la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco, de Sevilla.
AIE también apoya a los estudiantes de música procedentes de países latinoamericanos a través de una convocatoria anual de Becas de Perfeccionamiento Artístico, dotadas con un total de 1.400 dólares. Estas becas están destinadas a estudiantes de países latinoamericanos y son gestionadas a través de FILAIE (Federación Iberlatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes). Desde 2010 AIE ha ampliado las dotaciones destinadas a la formación gracias a las Becas AIE JORCAM que consisten en 10 becas concedidas a los estudiantes de la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid, con el fin de ayudar a estos jóvenes profesionales a ampliar sus conocimientos.

EVOLUCIÓN DE LAS BECAS AIE 2000 - 2011



ENTREGA DE BECASAIE 2011/2012

El 20 de diciembre de 2011 se celebró en el auditorio madrileño de la Sociedad de Artistas AIE la entrega de las 155 becas que concede AIE cada año, correspondientes al curso 2011-2012, en el marco del Encuentro de Fin de Año que AIE celebra. El presidente y los consejeros de AIE, entregan las BECASAIE a los alumnos asistentes al acto, en representación de los 155 becados del curso 2011 - 2012.



Fernando Sancho, Pepe Sánchez, Mª Belén Pérez, Vicente Ferrer, Laia Falcón, Javier Aznarez, Laura Martín, Luis Blanco, Luis Cobos, Luis Mendo, Laura Szabo, Carmen Jiménez, Lucas Bienzobas, Enrique Gª Asensio, María Mendiola, Josu de Solaun, Javier Cubedo, Carmen Linares, Bernardo Fuster, Paco Ortega, Manolo Aguilar, Joan Bibiloni, Kike Perdomo, J. Luis Calceteiro y Antoni Mas





Audición becas 2011/2012



LECCIONES MAGISTRALES AIE DE LA ESCUELA REINA SOFÍA

Las **LECCIONES MAGISTRALES AIE** de la Escuela Superior de Música Reina Sofía realizadas en colaboración con la Fundación Isaac Albéniz, son Lecciones de alto perfeccionamiento dentro del campo de la música clásica, en el que participan grandes maestros de talla internacional. En 2011 se han celebrado un total de 20 Lecciones Magistrales de diferentes especialidades.

Las Lecciones Magistrales AIE son una parte clave del plan pedagógico de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, porque, al margen de su trabajo regular con sus profesores titulares, nuestros jóvenes músicos necesitan abrir su mente recibiendo perspectivas distintas por parte de maestros distintos. Al fin y al cabo, la música es un arte universal y lleno de facetas diversas y su enseñanza solo se puede abordar con garantías desde un planteamiento plural.

De ahí mi agradecimiento a AIE, que viene renovando curso tras curso su apoyo a este aspecto tan importante de nuestra vida académica.

El conjunto de grandes maestros que participan este año en el programa de Lecciones Magistrales es de primer orden, como queda de manifiesto en su reseña biográfica que aparece más adelante.

En el apartado de instrumentos de cuerdas, contamos con Miriam Fried, Ivri Gitlis, y Gérard Poulet en violín; Hariolf Schlichtig en viola, Natalia Gutman en violonchelo y Matthew Mc Donald en contrabajo. En las especialidades de viento, tendremos a Rien de Reede, flauta, Melinda Maxwell, oboe Eduard Bruner, clarinete. En piano, contamos con Mikhail Voskresensky. En canto, tendremos a Teresa Berganza, que dará lecciones magistrales, y a Helen Donath, que nos visitará varias veces a lo largo del curso como Profesora Invitada. Además, tanto ella como nuestro Profesor Titular, Tom Krause, realizarán talleres de canto en el marco del programa europeo ENOA, en el que participa la Escuela.

El interés especial por la música hecha en conjunto, sea en grupos de cámara o en agrupaciones de mayor tamaño, es una de las señas de identidad de esta casa y tiene naturalmente su reflejo en el programa de Lecciones Magistrales. Para ocuparse de la especialidad camerística regresa el maestro Ferenc Rados, que tanto éxito ha tenido en sus clases de música de cámara de otros años. Para los programas de orquesta, camerata y sinfonietta, contamos esta vez con los maestros López Cobos, Ros Marbá, Maximiano Valdés, Péter Csaba y Peter Rundel. Es un grupo de músicos de primera fila que, sin ninguna duda, van a proporcionar a nuestros jóvenes músicos la amplitud de perspectivas que necesitan para profundizar en su maduración.

Paloma O'Shea
Directora de la Escuela Superior de Música Reina Sofía



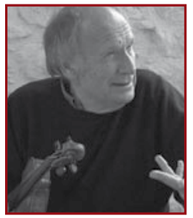
Paloma O´Shea y Luis Cobos

PROFESORES DE LAS LECCIONES MAGISTRALES AIE DE LA ESCUELA REINA SOFÍA



CÁTEDRA DE VIOLÍN TELEFÓNICA

MIRIAM FRIED



CÁTEDRA DE VIOLÍN TELEFÓNICA

IVRY GITLIS



CÁTEDRA DE VIOLÍN TELEFÓNICA

GÉRARD POULET



CÁTEDRA DE VIOLA BBVA

HARIOLF SCHLICHTIG

ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA
ESCUELA REINA SOFÍA



CÁT. DE VIOLONCELLO FERROVIAL

NATALIA GUTMAN



CÁTEDRA DE CONTRABAJO

MATTHEW MCDONALD



CÁTEDRA DE FLAUTA

RIEN DE REEDE



CÁTEDRA DE OBOE

MELINDA MAXWELL



CÁTEDRA DE CLARINETE

EDUARD BRUNNER



CÁTEDRA DE CANTO

MIKHAIL VOSKRESENSKY



CÁTEDRA DE CANTO "ALFREDO KRAUS" FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

HELEN DONATH

AIE
SOCIEDAD DE ARTISTAS



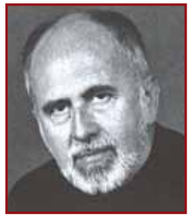
CÁTEDRA DE CANTO "ALFREDO KRAUS" FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

TERESA BERGANZA



CÁTEDRA DE CANTO "ALFREDO KRAUS" FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

TOM KRAUSE



ORQUESTA SINFÓNICA FREIXENET

JESÚS LÓPEZ COBOS



ORQUESTA DE CÁMARA SONY

ANTONI ROS-MARBÁ



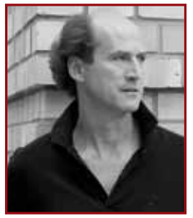
ORQUESTA DE CÁMARA SONY

MAXIMILIANO VALDÉS



CAMERATA E.ON

PÉTER CSABA



SINFONIETTA

PETER RUNDEL

SEMINARIOS

AIE ha colaborado durante 2011 en la organización de Cursos y Seminarios que han tenido lugar en distintos centros de enseñanza musical de diversas localidades de España, así como en las sedes de AIE.

ENTIDAD ORGANIZADORA	ACTIVIDAD	FECHA
AULA DE MUSICA DEL PRAT DE LLOBREGRAT	CREACIÓN DE UN BANCO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ALUMNOS DESFAVORECIDOS ECONOMICAMENTE Y SOCIALMENTE	Año 2011
ESCUELA DE MÚSICA CREATIVA	CURSOS Y CLASES MAGISTRALES EN LA ESCUELA DE MÚSICA CREATIVA 2011	Año 2011
ESCUELA DE MÚSICA JOAQUIN TURINA	ACTIVIDADES 2011- CONCIERTOS Y CLASES MAGISTRALES	Año 2011
TALLER DE MUSICS DE BARCELONA	ACTIVIDADES 2011	Año 2011
SIMBA	III SEMINARIO INTERNACIONAL DE MÚSICA Y ARTES ESCENICAS 2011	Marzo
ESCUELA POPULAR DE MÚSICA Y DANZA DE MADRID	ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS 2011 - CLASES MAGISTRALES Y TALLERES	De abril a diciembre
MUSIKEON	CLASES MAGISTRALES DE PIANO: ENCUENTRO CON GRANDES CONCERTISTAS	De abril a junio
IX CERTAMEN INTERNACIONAL DE VIOLIN	CONCURSO ANUAL DE VIOLIN DE PRIMER NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Mayo
TALLER DE MÚSICOS DE MADRID	SEMINARIO DE FLAMENCO JAZZ Y CANTO DIRIGIDOS POR ANTONIO MESA Y PATRICIA COLAÇO	De mayo a julio
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	MASTERCLASSES DE INTERPRETACIÓN DE ÓPERA CONTEMPORÁNEA. DIRECTORA PILAR JURADO. OPERASTUDIO 2011	De mayo a julio
José Mª Gallardo del Rey - CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEÑO	CURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEÑOS	Junio
ASOCIACIÓN MUSICAL - MANUEL DE FALLA	SEMINARIO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSIÓN	Julio
L'ESPAIMUSICAL DE VALENCIA	ACTUACIÓN CURSO COMBO E INTERPRETACIÓN DE LA ESCUELA L'ESPAIMUSICAL	Julio
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ESCUELA DE CANTO	ESCUELA DE CANTO DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE GRADO MEDIO DE CANTO	Julio
SPANISH PERCUSSION GROUP	CURSO INTERNACIONAL DE PERCUSIÓN CIUDAD DE ALBOLOTE	Julio
ANABEL GARCÍA	CURSO INTERNACIONAL DE VIOLÍN - CLASES MAGISTRALES INDIVIDUALES, TALLERES, CONCIERTOS DE ALUMNOS	Julio
ESTUDIO ESCOLA DE MUSICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ACTIVIDADES ANUALES ESTUDIO ESCOLA DE MÚSICA 2010/2011	Curso 2011
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	OPERASTUDIO 2011 / 2012	Octubre
IVÁN MARTÍNEZ	CURSO DE PERCUSIÓN DIFERENTES TIPOS DE PERCUSIÓN. NO IMPARTIDA EN CENTROS OFICIALES. PROFESORES NATIVOS	Curso 2011/12
TALLER SONORO	TALLER PARA INSTRUMENTISTAS SOBRE RECURSOS DE INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA ACTUAL	Octubre
ASOCIACIÓN CATALANA TROMPISTAS	CONGRESO DE TROMPISTAS DE TARRAGONA 4ª EDICIÓN DE LA TROBA CON MÁS DE 100 PARTICIPANTES	Noviembre

IV ENCUENTRO DE ORIENTACIÓN ARTÍSTICA PARA JÓVENES PIANISTAS AIE-LOEWE-HAZEN



Participantes en el encuentro de orientación artística para jóvenes pianistas AIE-LOEWE-HAZEN

En su interés por ampliar las actividades destinadas a la formación de los jóvenes intérpretes, AIE colabora junto a la Fundación Loewe, la Fundación Hazen Hosseschrueders y el Jurado del Concurso de Piano “Infanta Cristina”, para la organización de este proyecto de formación puesto en marcha en 2005.

AIE, la Fundación Loewe, la Fundación Hazen Hosseschrueders y el Jurado del Concurso de Piano “Infanta Cristina” consideran que uno de los valores añadidos más importantes que puede ofrecer el Concurso a los ganadores y finalistas de las Categorías Infantil y Juvenil es la formación. Por este motivo, han diseñado un encuentro de orientación artística para jóvenes pianistas destinado a los ganadores y finalistas de las Categorías Infantil y Juvenil de dicho Certamen, cuyo objetivo es el de abrirles a posibles nuevas experiencias, de compartir y plantear alternativas musicales, profesionales y personales con ellos, junto a sus padres, tutores y profesores que deseen asistir.

Esta iniciativa ha contado con la dirección de los maestros Alfredo Aracil y Albert Attenelle, y su principal objetivo es transmitir los valores sobre el piano, sobre la música y sobre el pianista, que otros cursos no abordan.

Esta cuarta edición se ha celebrado en dos fases: la primera en octubre 2010 y la segunda en marzo 2011, en la Residencia de Estudiantes de Madrid.



2 3 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

AIE ha creado programas, circuitos y ciclos anuales para promocionar, difundir y fomentar la música en directo en sus diversas manifestaciones, contemplando la rica deiversidad de intérpretes y ejecutantes con la que contamos en España.

- aienruta-ARTISTAS
- aienruta-CLÁSICOS
- aienruta-FLAMENCOS
- aienruta-LATINOS
- aienruta-JAZZ
- PREMIOS DE LA MÚSICA
- CONVENIO MARCO AIE - INSTITUTO CERVANTES

aienruta-ARTISTAS

MÚSICA EN DIRECTO

Desde 1995, AIE organiza AIEnRUTa-Artistas con el propósito de contribuir a la difusión de la música en directo, mediante la creación de un circuito de actuaciones en salas de conciertos de pequeño y mediano aforo. A lo largo de estos años, AIEnRUTa-Artistas ha programado 3.000 conciertos de 604 artistas y grupos de distintas procedencias y estilos, en las 268 salas que han acogido el circuito en 80 ciudades.
AIEnRUTa-Artistas, ha contado desde sus comienzos con la colaboración de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid y el Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. A partir de 1999, se han sumado a apoyar esta iniciativa Caja Madrid - Obra Social y Radio 3 (RNE). Gracias a la repercusión y los buenos resultados obtenidos, cuenta desde 2001 con el apoyo de la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco y la Consejería de Cultura del Govern de les Illes Balears.
En 2008 se unió al proyecto la Consejería de Cultura de la Xunta de Galicia; en 2009 se unieron dos nuevas entidad colaboradoras: la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Gobierno de Aragón; y en 2011 AIEnRUTa-Artistas ha seguido ampliando su proyección con un nuevo colaborador: el Instituto de la Juventud del Gobierno de Navarra, lo que demuestra el interés y consolidación de esta iniciativa como herramienta para la difusión e intercambio cultural entre las distintas comunidades.
AIEnRUTa-Artistas también cuenta con el apoyo de medios de comunicación, como el canal de TV digital Sol Música y la emisora digital Rockola.fm, con la que AIE tiene un acuerdo de colaboración para ampliar su difusión, lo que, unido al importante apoyo que realiza la emisora de RNE Radio 3, ha contribuido a aumentar en gran medida su difusión y alcance.
En la decimosexta edición de AIEnRUTa-Artistas, correspondiente al año 2011, se han programado 301 conciertos, en los que actuaron 50 artistas y grupos de distintos estilos y procedencias en 85 salas de 41 ciudades. Este dato demuestra su

consolidación, ya que se ha producido un importante aumento en el número de conciertos. Asimismo, destaca que el circuito ha aumentado notablemente el número de público asistente, debido a la incorporación al mismo de nuevas salas con mayor aforo, así como nuevas ciudades participantes, con lo que esta iniciativa sigue contribuyendo a la dinamización constante de la música en directo.

EVOLUCIÓN DE aienruta-ARTISTAS

DATOS	2011	1995 - 2011
CONCIERTOS	301	3.001
CIUDADES	41	80
ARTISTAS	50	604
SALAS	85	268
PÚBLICO ASISTENTE		

aienruta-ARTISTAS 2011 Participantes

AMPARO SÁNCHEZ (Mestiza, Cataluña)
BELLÓN MACEIRAS (folk fusión, Galicia)
BIGGOT (folk-rock, Aragón-Radio3)
CANTECA DE MACAO (fusión ska-reggae-rumba, Madrid)
CHABOLA VIP (alternativa de raíz, Madrid)
CHICO MALO (Pop / Rock / Psychedelic, Andalucía)
CHICO OCAÑA (flamenco fusión, Andalucía)
CHIN YI (post-punk-experimental, Andalucía)
CHOCOLATA (Fusión, Andalucía)
CITRIC (Jazz, Euskadi)
COLOR HUMANO (fusión/ latina/ rock, Cataluña)
COQUE MALLA (rock, Madrid – LIPA 11)
COSTO RICO (fusión/reggae/latina, Cataluña)
DAMBA (mestizaje/ world music, Euskadi)
DECALLES (Rock'n'Roll, Aragón)
EDITH CRASH (rock acústico, Cataluña (Altaveu)
EL CÍRCULO DE WILLIS (Spiral Fusión, Madrid)
EL COLUMPIO ASESINO (Pop, Navarra)
EL FACTOR HUMANO (funk/soul, Aragón)
EL MONO PINTOR (Rock, Navarra)
ELS SURFING SIRLES (Alternative, Cataluña)
ETXE (Pop-Rock, Euskadi)
FRED MARTINS (Bossa/Rock/Alternative, Galicia)
FUEL FANDANGO (electrónica/ rock/ concreta, Andalucía)
GARI (rock autor, Euskadi) (ex_hertzainak)
HOLYWATER (Pop Indie, Galicia)
HORTY (electro-pop, Navarra)
INOCUA (anglosajona, Navarra)
ISUSKO and SBRV (hip-hop/rock, Navarra)
JENNY AND THE MEXICATS
(Swing-Rock/Bogaloo, Madrid)
JULIO DE LA ROSA (autor pop, Andalucía, (radio 3))
LA CANALLA (fusión/folk/ jazz, Andalucía)
LAS MIGAS (mas que flamenco, Cataluña)
LOS ASLÁNDTICOS (Fulleria, Andalucía)
MAGA (alternativa/ pop-rock, Andalucía)
MIKEL URDANGARÍN (pop autor, Euskadi)
OLIVA TRENCADA (Folk / Folk Rock / Rock, Baleares)
PÁJARO JACK pop-rock, Andalucía
(Circuito pop-rock Junta Andalucía)
POLOCK (Rock, Com. Valenciana)
RUSSIAN RED (pop autor indie, Madrid)
SABINE (Balada Latina, Venezuela/ AIEnRUTa-Latino 2011)
SOM Do GALPOM (rap/funk/reggae, Galicia)
SON and the HOLY GHOSTS (folk-rock, Baleares)
SPLIT 77 (indie rock, euskadi)
TALEGUEROS (Fusión hip hop – Flamenco, Baleares)
TANNHÄUSER (Crowed Rock/Ambient, Andalucía)
TELEPHUNKEN (breakbeat/ funk, Madrid)
THE GRAMOPHONE ALL STARS (Jazz, Cataluña)
THEMAGNETIC BAND (Pop, Baleares)
THE SWEET VANDALS (Soul, Madrid)
TOKYO SEX DESTRUCTION (punk-soul, Cataluña
TRIÁNGULO DE AMOR BIZARRO (anime/zouk, Galicia)
VERY POMELO (folk-rock/ punk, Cataluña)
YACINE (m. de raiz,Cataluña)

ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN aienruta-ARTISTAS 2011


Maga


Fuel Fandango


Triángulo de amor bizarro


Canteca de macao


Russian Red


Chocolata


The Sweet Vandals


Polock


Telephunken

SELECCIÓN DE ARTISTAS PARTICIPANTES aienruta-ARTISTAS 2011

La selección de los participantes en AIEnRUTa-Artistas la realiza un comité de expertos formado por periodistas musicales de reconocido prestigio procedentes de toda España, y por representantes de las entidades colaboradoras del circuito. La selección se realiza con arreglo a una división de los estilos musicales, agrupando a los artistas en las modalidades de pop y rock, flamenco, canción de autor, folk, jazz y nuevas músicas; lo que permite programar de acuerdo a los estilos que habitualmente programan las salas que pertenecen a AIEnRUTa-Artistas.
Este Comité de Expertos selecciona para cada ciclo de conciertos los grupos y solistas de las distintas zonas geográficas y estilos musicales.

Los artistas interesados en participar en la selección, deben enviar a las sedes de AIE el siguiente material:

- 1 CD
- Biografía
- Datos de contacto

Las propuestas que no han sido seleccionadas para participar en un ciclo pasan a la siguiente selección, donde el Comité volverá a considerarlas junto con el nuevo material recibido.

EXTENSIONES DE aienruta-ARTISTAS

En su interés por aumentar la proyección de AIEnRUTa-Artistas y de los artistas que participan en este programa, AIE mantiene una estrecha colaboración con otras entidades y programas, de forma que los participantes en el mismo puedan participar en otros festivales y ciclos de conciertos. De esta forma, el paso por AIEnRUTa-Artistas adquiere una proyección que va más allá de los conciertos programados, dando a estos artistas la oportunidad de presentar sus propuestas musicales en otros ámbitos:

aienruta-ARTISTAS - LIPA

Otro aspecto de AIEnRUTa-Artistas es el intercambio con el Liverpool Institute of Performing Arts –LIPA– que se viene celebrando desde la edición de 2000, como ampliación del acuerdo de colaboración suscrito por AIE con esta Escuela de música moderna fundada por Sir Paul McCartney. Este proyecto consiste en la organización de una serie de conciertos dentro del circuito AIEnRTa-Artistas, con la participación de un artista que haya intervenido en él con anterioridad, acompañado de músicos procedentes de los cursos más avanzados de esta escuela de música de Liverpool.
En las anteriores ediciones de este proyecto participaron María José Hernández,Mercedes Ferrer, Sergio Makaroff, Carmen París, Jabier Muguruza, Javier Rubial,Aurora Beltrán, Arturo Soriano, Marc Parrot, Olga Román y Depedro. En 2011 participó en la experiencia el artista Coque Malla, y tanto desde el punto de vista del público que asistió a los conciertos, como por el alto nivel musical de los jóvenes músicos de Liverpool, la experiencia resultó un gran éxito.

aienruta-ARTISTAS EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE GRANADA

Gracias al acuerdo de colaboración entre AIE y el festival Internacional de Música y Danza de Granada, artistas que han participado en AIEnRUTa tienen opción de formar parte de la programación de este prestigioso festival. En la edición de 2011 hemos contado con la participación de Las Migas y Mario Mora.

PREMIO AIE EN EL TROFEO DE ROCK VILLA DE MADRID Y EN EL FESTIVAL ALTAVEU FRONTERA DE BARCELONA

La Sociedad de Artistas otorgó, en el marco de los galardones Rock Villa de Madrid, el Premio AIE al mejor Intérprete al grupo JENNY AND MEXICATS.
El 15 de mayo se celebró, en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, la octava edición del festival Universimad. A lo largo de 12 horas tuvo lugar un maratón musical que destacó por la variedad de los grupos musicales que pasaron por su escenario.
La colaboración de AIE consistió en la participación en el festival de dos grupos participantes en el circuito AIEnRUTa-ARTISTAS: SECOND y LOS CORONAS.
En esta edición, la Sociedad de Artistas concedió el Premio AIE al mejor intérprete a Jenny and the Mexicats, lo que supone su participación en el ciclo de conciertos de AIEnRUTa-Artistas. El festival contó también con el apoyo y la difusión de Radio3. Con esta edición Universimad se ha convertido en una cita de referencia entre los festivales nacionales.
Asimismo, gracias a un acuerdo con el Festival Altaveu, el ganador del certamen Altaveu Frontera participa también en AIEnRUTa-Artistas, siendo el grupo ganador en 2011 EDITH CRASH.

ESCENARIO aienruta-ARTISTAS EN LA VIII EDICIÓN DE LA RADIO ENCENDIDA

El 20 de marzo tuvo lugar una nueva edición de La Radio Encendida, un maratón radiofónico de más de once horas de música en directo retransmitido por Radio 3, que contó con las actuaciones de algunos de los artistas más destacados del panorama independiente español. Una cita en la que la música en vivo fue la gran protagonista gracias a la colaboración de La Casa Encendida, Radio 3 y La Sociedad de Artistas AIE.
El escenario AIEnRUTA Artistas contó con las actuaciones de los grupos Hola a Todo el Mundo, Tom Cary, Animic, Maga y Bigott, todos ellos participantes en el programa AIEnRUTa Artistas. El programa se completó con las actuaciones de los POM, The Bright, Layabouts, Klaus & Kinski, Los Pilotos, Hermanos Dalton, La Bien Querida, Anni B Sweet, Manolo García y Lapido. Como broche final a esta jornada, tuvieron lugar los conciertos de los artistas Dover, Nacho Vegas, Christina Rosenvinge y Facto.
Todos los conciertos fueron retransmitidos en directo por Radio 3 y tuvieron una gran acogida entre el público, que según la organización llegó a las 6.000 personas.

aienruta-ARTISTAS Y DISTRITO ARTES 2011

La Concejalía de las Artes del Ayuntamiento de Madrid organizó este ciclo de actuaciones de teatro, danza y música en los centros culturales de los distintos distritos de Madrid. que para la programación de conciertos de 2011 ha contado nuevamente con la colaboración de AIE y AIEnRUTa-Artistas. Gracias a esta colaboración, varios artistas que han participado en esta iniciativa han formado parte de la programación de Distrito Música 2011.
Los grupos procedentes de AIEnRUTa-Artistas que participaron en Distrito Música 2011 fueron Susana Cáncer y Guillamino.



Animic



José Ignacio Lapido y Manolo García



Los Hermanos Dalton



Maga

aienruta-CLÁSICOS

AIE ha continuado desarrollando el proyecto, AIEnRUTa-Clásicos, puesto en marcha en 2002, cuya finalidad principal es la creación de un circuito de conciertos de música clásica destinado a los jóvenes intérpretes.
Sus objetivos principales son facilitar un circuito de conciertos de música clásica en distintas ciudades de toda la geografía española, con el fin de que solistas y formaciones de jóvenes músicos de alto nivel tengan la oportunidad de actuar dentro de un programa estable; dar a conocer, proyectar y promocionar la trayectoria profesional y la carrera de jóvenes agrupaciones y solistas; y difundir la música clásica a través de nuevos valores, fomentando la interpretación de los clásicos.
Para este cometido, AIE seleccionó, con la colaboración de importantes entidades como Juventudes Musicales de España, RNE – Radio Clásica y la Escuela Superior de Música Reina Sofía, una serie de artistas de alto nivel en sus distintas especialidades y de diversas procedencias. Los artistas seleccionados en 2011 han sido los que se muestran en el gráfico.

La edición de AIEnRUTa-Clásicos 2011/2012 ha demostrado el interés de un proyecto de estas características, reflejado en el aumento de su proyección gracias a un incremento del número de conciertos y del público asistente, así como al apoyo de las entidades colaboradoras que se han sumado a esta iniciativa, tales como la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad de Valladolid, la Fundación Lázaro Galdiano y la Fundación Galindo. Estas colaboraciones han dado lugar a un aumento muy considerable del número de ciudades y de actuaciones celebradas a lo largo del año.
Los más de sesenta conciertos de AIEnRUTa-Clásicos se han celebrado durante la temporada de 2011/2012 en auditorios y salas de concierto ubicadas en distintas ciudades españolas, como A Coruña, Alcalá de Henares, Alcázar de San Juan, Almansa, Aranda de Duero, Berzocana, Burgos, Cádiz, Calasparra, Campo de Criptana, Ciudad Real, Granada, León, Lugo, Madrid, Pamplona, Sevilla y Zaragoza. Se suma pues a la variedad artística proporcionada por la diversidad de instrumentos y programas, un componente de intercambio cultural enriquecedor.
Con el objeto de mejorar las condiciones de los artistas participantes en este circuito, AIE ha mantenido en la edición de 2011 la prestación de un seguro de viaje, Segurviaje Temporal, contratado con la aseguradora Mapfre, mediante el cual los artistas que participan en los conciertos se benefician de unas coberturas que cubren los desplazamientos realizados con motivo de los conciertos programados en las mismas condiciones que el Seguro de Asistencia en Viaje para los socios de AIE.

Los jóvenes intérpretes que estén interesados en presentarse a la selección para participar en AIEnRUTa-Clásicos, pueden enviar a cualquiera de las sedes de AIE la documentación detallada de su propuesta que incluya:

- Dossier o biografía
- Repertorio
- CD o DVD

INTÉRPRETE	FORMACIÓN / INSTRUMENTO
CUARTETO GERHARD	Cuarteto de Cuerda
GUILLERMO PASTRANA	Violoncello solista
GRUPO ORFEO	Música de Cámara de Vientos
HELENA ORCOYEN	Canto y Piano
INÉS PICADO	Viola y Piano
JUAN ANDRÉS BARAHONA	Piano solista
Mª ISABEL SEGARRA y ALAIN DAMAS	Canto y Piano
MIGUEL COLOM	Violín y Piano
ONA CARDONA	Clarinete y Piano
TRÍO ALBORADA	Trío Clarinete, cello y piano

EVOLUCIÓN DE aienruta-CLÁSICOS 2002 - 2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010/11	2011	TOTAL
ARTISTAS PARTICIPANTES	7	9	8	10	10	11	11	8	10	16	100
CONCIERTOS	23	25	27	31	37	51	58	64	74	62	452
CIUDADES	12	13	11	13	17	17	17	24	18	18	31

ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN aienruta-CLÁSICOS 2011


Trío Alborada


Cuarteto Gerhard


Ona Cardona + Timothy Lissimore


Quinteto Orfeo


Miguel Colom

aienruta - FLAMENCOS

AIEnRUTa-Flamencos es un programa de AIE cuyo objetivo es dar a conocer y promocionar a jóvenes artistas del género flamenco mediante una serie de conciertos o recitales que se celebran en ciudades como Madrid, Alcalá de Henares, Valladolid, Segovia, Soria o Palencia.

Este programa cuenta con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad de Valladolid, que se han unido al proyecto, junto con la Fundación Lázaro Galdiano, como entidades colaboradoras, con el objetivo de difundir la música flamenca y ampliar la proyección de sus intérpretes mediante actuaciones en nuevos espacios.

La selección de los artistas ha sido llevada a cabo a través de un comité de selección formado por periodistas especializados en flamenco, miembros de la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco y otras entidades del ámbito de la cultura.

Los 66 conciertos celebrados en las cuatro ediciones anteriores han contado con una excelente respuesta del público, que ha llenado los recintos en la mayoría de los recitales.

Artistas seleccionados 2010-2011

INTÉRPRETE	INSTRUMENTO
JAVIER CONDE	GUITARRA acompañado de segunda guitarra
JOSÉ TORRES TRÍO	GUITARRA, PERCUSIÓN Y VIOLA
JUAN ANTONIO CAMINO	CANTE acompañado de guitarra
LIDIA MONTERO	CANTE acompañado de guitarra y palmas
Mª ÁNGELES CRUZADO	CANTE acompañado de guitarra y percusión
RUBITO HIJO	CANTE acompañado de guitarra

Artistas seleccionados 2011-2012

INTÉRPRETE	INSTRUMENTO
DAVID CARO	GUITARRA acompañado de percusión
ISRAEL FERNÁNDEZ	CANTE acompañado de guitarra
JESÚS GUERRERO	GUITARRA acompañado de percusión y baile
LAURA VITAL	CANTE acompañado de guitarra
MARÍA MEZCLE	CANTE acompañado de guitarra
MATÍAS LÓPEZ "EL MATI"	CANTE

ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN aienruta-FLAMENCOS 2011



Laura Vital



María Mezcle



El Mati



Israel Fernández



Jesús Guerrero

aienruta-JAZZ

AIEnRUTa-Jazz es un ciclo de conciertos organizado por la Sociedad de Artistas AIE desde 2007 que cuenta con la colaboración de la Universidad de Alcalá de Henares. En 2011 esta iniciativa ha ampliado notablemente su actividad gracias a las nuevas colaboraciones de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Valladolid.
AIEnRUTa-Jazz tiene como objetivo dar a conocer y promocionar a los artistas de jazz españoles en el ámbito de la Universidad, difundir sus propuestas y ampliar la proyección de la música de jazz mediante su programación en nuevos espacios.
Los conciertos, ofrecidos por destacados músicos del panorama del jazz nacional, se han celebrado en lugares emblemáticos de Alcalá de Henares y desde 2011 también en Madrid y Palencia. En 2011 el ciclo se inauguró con una conferencia a cargo del prestigioso periodista Pere Pons.

ARTISTAS PARTICIPANTES EN LA EDICIÓN 2011

ABE RÁBADE TRÍO - PEDRO RUY-BLAS CUARTETO
ANTONIO SERRANO CUARTETO
CHEMA SÁIZ TRÍO - POSÉ-SALVADOR - ROPER TRÍO
JAVIER VERCHER TRÍO - RACALMUTO
LAURA SIMÓ - FRANCESC CAPELLA
MANEL CAMP QUARTET - PEDRO OJESTO TRIO
MARTA SANCHEZ TRÍO - VISTEL BROTHERS
TOMÁS SAN MIGUEL y JORGE PARDO

Esta iniciativa ha tenido una gran aceptación por parte del público, que ha llenado todos los conciertos, gracias a la gran calidad de los artistas de jazz que se han programado.



Manel Camp Quartet



Chema Sáiz trío

© Mariano Gutiérrez



Pedro Ruy-Blas Cuarteto

aienruta-LATINOS

AIE organiza AIEnRUTa-Latino desde 2007 para potenciar el intercambio de los artistas españoles con artistas procedentes de países latinoamericanos, tales como Chile, Uruguay, Portugal y Venezuela, así como la difusión de sus propuestas musicales en el ámbito internacional.
Sus principales objetivos son fomentar el intercambio cultural entre los artistas españoles y aquellos procedentes de países latinoamericanos, con propuestas musicales de calidad dentro del ámbito de la música popular. También pretende ampliar el circuito de salas de concierto que AIE ha venido consolidando a través de su iniciativa de ámbito nacional AIEnRUTa-Artistas, de forma que los artistas, una vez que han participado en esta red de conciertos puedan ampliar su proyección a nivel internacional a través de esta plataforma.

Otro objetivo importante que AIE se ha propuesto con esta iniciativa es fomentar las relaciones entre las entidades de gestión de derechos de propiedad internacional de distintos países. Por este motivo, el proyecto se llevará a cabo mediante la participación de las entidades que forman parte del organismo internacional FILAIE (Federación Iberoamericana de Intérpretes), presidido por AIE.
Las salas en las que se programan los conciertos son clubs de música en directo de pequeño o mediano aforo, con instalaciones adecuadas para celebrar conciertos de rock, pop, jazz, música popular en general que se seleccionan con arreglo al tipo de grupo y estilo de música, así como al nivel de programación de las salas.
Gracias a esta iniciativa, en 2011 hemos realizado tres conciertos durante el mes de diciembre en diversas ciudades gallegas a cargo de la intérprete venezolana SABINE.
Con esta iniciativa, AIE pretende dar a conocer a los artistas españoles y latinoamericanos, facilitándoles un marco de trabajo y un vehículo de expresión e intercambio, así como colaborar en su difusión internacional y potenciar el mercado musical que hoy en día se desarrolla en locales de pequeño aforo, en salas con una programación estable de música en vivo, al proporcionar propuestas musicales de interés y calidad.



ARRANCA EL PROGRAMA AIEDeNUEVO

LA PRIMERA EDICIÓN DE AIEDENUEVO CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE KARINA, CRISTINA (STOP), PABLO ABRAIRA, MICKY Y LOS COLOSOS DEL RITMO, GUZMÁN Y LOS HOBBIES, TONY LUZ Y LOS SILVERTONES, COZ Y LOS SIREX.



AIEDeNUEVO es un programa de la Sociedad de Artistas AIE, que nace con el fin de llevar por todas las salas de conciertos de España la música en directo de los solistas y grupos de los años 60 y 70, muchos de ellos con un reconocido éxito y prestigio, que estando en activo y renovados con nuevas formaciones, nos presentan además de sus éxitos de siempre todo lo nuevo que han creado en los últimos años.

Este programa se desarrolla en colaboración con la Asociación Estatal de Salas de Música en Directo (ACCES). Se trata de una apuesta por la música cercana y en vivo, a través de la cual se enriquecen las programaciones de las salas, aportando una nueva alternativa de ocio y entretenimiento musical y dando opción al acercamiento del público amante de esta música y de sus intérpretes.

Con esta primera edición de AIEDeNUEVO se abre un nuevo abanico de posibilidades dirigido a un público no habitual de este tipo de salas, y permite la oportunidad de disfrutar en estos locales con pequeños aforos de las actuaciones de estos grupos y solistas.

Son artistas pioneros de la musica Pop y Rock de nuestro país, grandes profesionales que eligieron dedicar toda una vida a este mundo mágico de sensibilidades y que siempre son un presente activo para nuestra música.

Esta primera edición de AIEDeNUEVO comienza con los conciertos de Karina, Cristina (Stop), Pablo Abraira, Micky y Los Colosos del Ritmo, Guzmán y Los Hobbies, Tony Luz y Los Silvertones, Coz y Los Sirex.

Se celebraron un total de 24 conciertos desde Octubre de 2011 a Febrero de 2012, en Burgos (Sala Hangar), Lugo (Sala Clavicémbalo), Madrid (Sala Galileo), Móstoles (Sala Taf), O'Porriño (Sala Liceum), Toledo (Sala Garcilaso), Vigo (Sala La Iguana Club), Vitoria (Sala Jimmy Jazz Eszena) y Zaragoza (Sala Café Hispano, Sala López y Sala Arena Rock).


Karina


Los Sirex


Pablo Abraira


Cristina


Micky y Los Colosos del Ritmo


Coz


Guzmán

CONVENIO MARCO AIE - INSTITUTO CERVANTES

AIE puso en marcha en 2009 un nuevo proyecto de difusión de la música española en el extranjero en colaboración con el Instituto Cervantes, que consiste en una serie de conciertos de distintos artistas españoles en los centros del Instituto Cervantes de diferentes países, gracias a un acuerdo de colaboración firmado entre ambas insttituciones, y renovado en 2011 debido a los buenos resultados obtenidos.

Este intercambio tiene como objetivo la difusión de las propuestas de artistas españoles de diferentes estilos musicales en otros países. Para este objetivo se han seleccionado artistas de distintas procedencias y estilos, participantes en los distintos circuitos de AIEnRUTa. El Instituto Cervantes organiza con cada uno de los artistas seleccionados, una serie de conciertos que se celebran en distintas ciudades con arreglo a la programación de los centros. En 2011 se han celebrado 20 conciertos que han tenido lugar en las ciudades de Argel, Budapest, Casablanca, Palermo, Estocolmo, Praga, Marrakech, Tetuán, Fez, Rabat y Tánger. Los artistas que han participado son:

AMPARO SÁNCHEZ (fusión, MADRID)
COHETE (Pop rock, Madrid)
DAMBA (World Music, Euskadi)
FUEL FANDANGO (Fusión electrónica, Andalucía)
JENNY AND THE MEXICATS (fusión folk rock flamenco, Madrid)
JESÚS CORBACHO (Flamenco, Andalucía)
JOSÉ TORRES TRÍO (Flamenco, Andalucía)
KORRONTZI, (folk Euskadi)
KUMAR (Fusión, Cataluña)
Mª JOSÉ PÉREZ (Flamenco, Andalucía)
RUBITO HIJO (Flamenco, Andalucía)
SUSANA SEIVANE (folk Galicia)
TRIÁNGULO DE AMOR BIZARRO (Pop, Galicia)

Con esta iniciativa, AIE y el Instituto Cervantes han querido contribuir a la difusión de la cultura y la música popular españolas de distintos estilos, así como a fomentar el intercambio cultural entre los artistas españoles y aquellos procedentes de otros países, con propuestas musicales de calidad dentro del ámbito de la música popular. También pretende ampliar el circuito de salas de concierto que AIE ha venido consolidando a través de su programa de ámbito nacional AIEnRUTa, de forma que los artistas, una vez que han participado en esta red de conciertos, puedan ampliar su proyección a nivel internacional.

AIE COLABORA CON EL INSTITUTO CERVANTES EN LA FIESTA DE LAS LENGUAS

PROGRAMA DE CONCIERTOS DE *LA FIESTA DE LAS LENGUAS*

La Sociedad de Artistas AIE colaboró con el Instituto Cervantes en la celebración de la Fiesta de las lenguas que se desarrolló en la sede de esta organización, y que consistió una serie de conciertos de grupos jóvenes que utilizaron las lenguas coficiales de nuestro país.

El programa, denominado “La Fiesta de las Lenguas”, es un festival compuesto por los conciertos de cinco jóvenes grupos de música urbana, que riman sus versos en cada una de las cuatro lenguas cooficiales.

Estas nuevas formas de expresión musical en catalán, gallego, euskera y castellano llegaron de esta manera a un público amplio que disfrutó de un acto lúdico y festivo con la diversidad y viveza de todas nuestras lenguas. Los artistas participantes en esta iniciativa fueron NYA (Flamenco, Andalucía), Jesuly (Hiphop, Andalucía), Gari (Rock, Euskadi), Wöyza (Hiphop - Soul, Galicia) y Guillamino (Hiphop, Cataluña).

Además, y coincidiendo con esta celebración. la sede del Instituto Cervantes acogió la exposición «Gráfika. 30 artistas de la España Joven».



Jesuly



Guillamino


Gari



Wöyza

AIE PARTICIPA EN LA PLATAFORMA INTERNACIONAL SOUNDS FROM SPAIN

Con el objetivo de ampliar los servicios a nuestros socios a través de nuevas iniciativas en el ámbito internacional, AIE participa desde 2010 en la plataforma de SOUNDS FROM SPAIN. Gracias a esta participación AIE dispone de un espacio en diversas ferias musicales internacionales con el fin de informar y dar cobertura a aquellos socios que asistan a estos eventos, y de apoyar las acciones de proyección exterior destinadas a los socios. La plataforma Sounds from Spain tiene como objetivo impulsar y apoyar la internacionalización de la industria musical española, a través de distintas acciones, como la presencia en las ferias internacionales más prestigiosas, encuentros profesionales y la organización de conciertos. Sounds from Spain es una plataforma creada con el fin de fomentar la exportación de la música española a través de diferentes acciones internacionales, facilitando la presencia de los profesionales del sector en los más importantes encuentros, como el Womex (Sevilla, Copenhague), la Musikmesse (Fráncfort), el South by Southwest (Austin) o el Midem (Cannes). La plataforma Sounds from Spain está formada por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX - Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM - Ministerio de Cultura), la Fundación Autor de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), La Sociedad de Artistas AIE, PromoMadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A.

Junto a estas instituciones se encuentran la Asociación Española de Editores de Música (AEDEM), la Asociación de Promotores Musicales (APM), la Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE), los Productores de Música de España (PROMUSICAE), la Unión Fonográfica Independiente (UFI).

Las ferias internacionales en las que ha participado AIE a través de la plataforma Sounds from Spain durante 2011 han sido el MIDEM en el mes de enero, la feria SOUTH BY SOUTH WEST en marzo y WOMEX en octubre.

MIDEM 2011

AIE ha participado en la edición de MIDEM 2011, una Feria internacional de música en la que cada año, los profesionales de todos los sectores de la industria de la música se reúnen para desarrollar sus actividades, presentar novedades y detectar nuevas tendencias, que este año tuvo lugar del 22 al 26 de enero de 2011 en Cannes, Francia, bajo la plataforma SOUNDS FROM SPAIN.

En esta iniciativa, además de encontrar información puntual de la Sociedad de Artistas, ha sido utilizada como espacio para encuentros o reuniones con profesionales del sector.

Las instituciones que participan en la plataforma SOUNDS FROM SPAIN son: Artistas Intérpretes o Ejecutantes (AIE), el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX – Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM- Ministerio de Cultura), la Fundación Autor de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) y Promomadrid, la Agencia de Promoción Exterior de la Comunidad de Madrid. Además, también colaboran la Asociación Española de Editores de Música (AEDEM), la Asociación de Promotores Musicales (APM), la Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE), los Productores de Música de España (PROMUSICAE) y la Unión Fonográfica Independiente (UFI).

AIE EN EL FESTIVAL SOUTH BY SOUTHWEST

SOUNDS FROM SPAIN PARTICIPA EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE AUSTIN (U.S.A.)

La Sociedad de Artistas AIE asistió, bajo la plataforma Sounds from Spain, el Festival Internacional South by Southwest (SXSW) celebrado en Austin (Texas) entre los días 16 y 20 de marzo de 2011. Cápsula, Depedro, Mujeres, Polock, Russian Red y Telephunken actuaron el 17 de marzo en la Fiesta Española celebrada en el Brush Square Park y el 18 de marzo en el club Red Eyed Fly.
En esta edición, la Sociedad de Artistas AIE ha colaborado con otros artistas españoles que acudieron a la cita norteamericana, tales como Tulsa, Black Gandhi, Guadalupe Plata, Lüger, Murfila, Tokyo Sex Destruction, y Za.

Dicho encuentro, que reunió a 12.000 profesionales del sector, supone un trampolín para lograr un mayor impacto en el exterior de los grupos españoles que se desplazaron hasta la ciudad texana.

Además de los conciertos, la plataforma Sounds From Spain organizó otras actividades para facilitar el intercambio y la negociación entre empresas españolas e internacionales asistentes al evento. Fue una ocasión idónea para mostrar la diversidad de propuestas del pop-rock nacional.


Russian Red


Cápsula


Telephunken


DePedro


Polock


Mujeres

AIE PARTICIPA EN EL WOMEX 2011

LA PLATAFORMA SOUNDS FROM SPAIN ORGANIZA UN CONCIERTO EN EL MARCO DE ESTA FERIA

La Sociedad de Artistas AIE ha participado, a través de la plataforma Sounds from Spain (SfS), en la XVII edición de la feria WOMEX 2011 que tuvo lugar en Copenhague (Dinamarca) entre los días 26 y 30 de octubre de 2011.

En el stand de SfS estuvieron representadas además de AIE distintas entidades entre las que destacan el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE), la Agencia Gallega de Industrias Culturales (AGADIC), la entidad gallega Galician Tunes y la entidad madrileña PromoMadrid; así como las asociaciones colaboradoras Asociación Española de Editores de Música (AEDEM), ARTE, Promusicae y Unión Fonográfica Independiente (UFI).

Además, participaron en el stand un total de 17 empresas españolas, entre compañías discográficas y agencias de representantes, suponiendo un significativo aumento con respecto a la edición anterior.

El vicepresidente de AIE, Luis Mendo, fue el encargado de representar a la entidad en este foro al que asistieron productores, distribuidores, inversores, compradores, vendedores, cofederaciones… etc. relacionados con el mundo de la música.

En el marco de esta feria se organizó un concierto en el que participaron Diego Guerrero y el Solar de Artistas (Andalucía), y Carmen París y Berrogüeto (Galicia), y que fue un éxito gracias, entre otros factores, a la involucración de las compañías en la promoción de del mismo.



Diego Guerrero y el Solar de Artistas.



Carmen París

AIE COLABORA CON LAS SALAS DE MÚSICA EN DIRECTO

En 2011 AIE ha colaborado con el desarrollo de las salas de música en directo a través de distintas actividades:

GUÍA AIE DE SALAS DE MÚSICA EN DIRECTO

AIE puso en marcha este proyecto en 2004 como respuesta a la necesidad del colectivo de contar con un instrumento de trabajo que facilite a los músicos información sobre los diferentes espacios donde poder ejercer su profesión. Con la Guía de Salas de Música en Directo, AIE ha puesto a disposición de los Socios, a través de su página web, un catálogo de locales que programan música en directo de distintos estilos en todas las Comunidades Autónomas, con información de interés para los profesionales.

VI CONGRESO ESTATAL DE SALAS DE MÚSICA EN DIRECTO

La Asociación Estatal de Salas de Música en Directo (ACCES), con la colaboración de AIE y el Ministerio de Cultura, celebró el VI Congreso Estatal de Salas de Música en Directo en Vigo (mayo) y en Vic (septiembre), durante el Mercat de Música Viva de Vic (Barcelona).

En este Congreso, los representantes y programadores de salas de distintas Comunidades Autónomas han tratado diversos temas relacionados con la música en directo, así como las posibilidades de solución de los problemas que afrontan estos espacios, destacando la necesidad de crear circuitos musicales. Entre los fines de esta iniciativa destacan los de fomentar la música en directo, potenciar la creación y fidelización de público en el ámbito de las músicas populares, garantizar la calidad y estabilidad en la programación de nuestras salas, impulsar la coordinación de la música en directo en el conjunto del Estado, abrir vías de comunicación entre los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo de políticas sectoriales de la música popular (creadores, productores, representantes y gestores culturales en la perspectiva del mantenimiento y consolidación del sector), establecer mecanismos de comunicación y colaboración con Circuitos y Redes de ámbito nacional e internacional y poder ofrecer los circuitos en las ferias y mercados internacionales.

La Sociedad de Artistas está muy sensibilizada ante la importancia que tienen las salas para la música en directo, pues es un sector fundamental para el desarrollo de la música profesional en España. Por este motivo, con la experiencia de reuniones anteriores y respondiendo a los movimientos de distintas asociaciones para proteger en el ámbito regional tan importante patrimonio, **AIE colaboró en esta convocatoria de programadores de salas de todo el Estado para intercambiar información sobre normativas, problemas y medidas conjuntas de actuación.**

ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE SALAS DE AIEnRUTa-ARTISTAS 2011

El 28 de febrero de 2011, AIE organizó en su sede de Madrid el "III Encuentro de Representantes de Salas de AIEnRUTa-ARTISTAS", que contó con la asistencia de numerosos programadores de salas procedentes de toda España.

El sector musical se encuentra en una situación distinta a la de 1990, cuando empezó a funcionar AIEnRUTa Artistas, debido al cambio de escenario en lo que a la música en directo se refiere, por lo que AIE considera necesario que las partes involucradas en esta iniciativa se reúnan periódicamente y pongan de manifiesto sus sugerencias, dificultades y propuestas, con el fin de ir mejorando el programa.

En esta línea, este encuentro se ha organizado con el objetivo de intercambiar ideas y opiniones entre aquellos que participan en el programa AIEnRUTa Artistas para potenciar su funcionamiento y proyección.

Asistieron al Encuentro representantes de salas de Euskadi, Galicia, Navarra, Madrid, Cataluña, Andalucía, Aragón, Extremadura, Murcia, Castilla y León, Castilla La Mancha, Baleares, Asturias y Cantabria.

PRIMER FESTIVAL DE JAZZ LATINO EN ESPAÑA PATROCINADO POR AIE

La Sociedad de Artistas AIE, respalda con iniciativas como el *Festival Clazz Continental Latin Jazz,* a la música latina de fusión. En este género destacan renombradas figuras, como es el caso del genial saxofonista y clarinetista, Paquito d´Rivera, socio de AIE.

D´Rivera encabezó el cartel del Clazz celebrado el 21 y 22 de febrero de 2011, el primer festival de música jazz latina en España. Los conciertos se celebraron al unísono en Madrid y Barcelona y los artistas viajaron a ambas ciudades.

Acompañando a Paquito d´Rivera, además de su Big Band de dieciocho músicos, se encontraba uno de los mejores pianistas de esta modalidad de jazz, Pepe Rivero. Considerado un renovador del piano jazzístico, Rivero ha sido el director musical del festival.



Paquito D´Rivera

Otras figuras del programa fueron el joven cubano Alain Pérez, polifacético músico pero y virtuoso del bajo, y el grupo de percusión *Diálogos de la Tribu*, capitaneado por Jerry González.

Voces destacadas

No podían faltar las intérpretes femeninas del latin jazz, que cada vez cobran más fuerza, con mezcla de flamenco, salsa o bolero. Dentro de la sección *Voces Femeninazz* se escucharon a algunas de las cantantes más representativas de la fusión musical actual, dentro del panorama nacional y latinoamericano. Lucrecia, con su sabrosura y sensualidad cubana; Montse Cortés, con su poderío, perteneciente al grupo de la nueva hornada flamenca; así como María Toledo, tocando el piano al mismo tiempo que desgranaba quejíos; Eva Cortés, mezcla de elegancia y frescura; y también se pudo disfrutar de la voz grave y veterana de Elsa Baeza.

Entre las voces masculinas no podía faltar El Negri, exponente de la fusión musical de la década de los noventa en España, con su grupo La Barbería del Sur.

Hubo sentidos homenajes, como el dedicado al contrabajista cubano *Cachao* (fallecido en 2008) rendido por Alain Pérez, Javier Colina y Yelsy Heredia. Y, como no podía ser menos, al pianista Bebo Valdés quien recibió tributo de parte de Paquito D´Rivera y Pepe Rivero.

La música jazz y el cine

Además de la música, el festival ha dejado un espacio para el cine, en concreto para el realizador Fernando Trueba, entusiasta de lo latino y de su música, como así demostró con su film *Calle 54*, que en Clazz se pudo ver en su versión remasterizada. Trueba ha jugado un papel importante al ensalzar y difundir la virtud de los ritmos venidos de América. Por ello se ha concedido un espacio para su cine dentro del festival. Aparte de la película, Trueba y el diseñador Mariscal, presentaron el tráiler de *Chico & Rita*, galardonada por los Goya como mejor película de animación.



Lucrecia y Paquito D´Rivera



Pepe Rivero



Maria Toledo y El Negri

ALTERNATIVAS EN CONCIERTO 2011

AIE, en colaboración con la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid y la Asociación La Noche en Vivo, ha organizado la séptima edición de este circuito, destinado a apoyar la Música en Directo en la Comunidad de Madrid.

Se trata de un festival promovido por la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con AIE y la Asociación La Noche en Vivo cuyo objetivo es promover la asistencia a conciertos en directo en todo el ámbito de la Comunidad de Madrid y prestar apoyo a artistas y grupos que se encuentran en el inicio de su carrera. Para ello, el festival programó 14 conciertos en otras tantas salas de la Comunidad de Madrid, seleccionadas por la Asociación La Noche en Vivo. En cada concierto se presentaron dos intérpretes o grupos, uno de ellos consagrado y otro emergente, al que se ofreció la "alternativa".

Esta edición, que se celebró del 13 al 30 de octubre, hizo coincidir en los escenarios a artistas y grupos ya consagrados con otros emergentes a los que dieron 'la alternativa', tales como Los Brincos, Metropop, Cooper, Zipper, Vinila Von Bismark & The Lucky Dados, Void Camp, Söber, 20 Segundos, Red House, Vucaque, Mastretta a Jazz Lemon, Vetusta Morla, Martin Page & The Polaroids, Alejo Stivel (Ex Tequila), 84, Red House, Susan Santos, Anni B. Sweet y Tuya.

De las salas que actualmente integran La Asociación de Salas de Música en Directo de Madrid, La Noche en Vivo, diez participan en "Alternativas en concierto 2011": Segundo Jazz, Siroco, Taboo, Silikona, Reciclaje, Espacio R, Costello Nite&Club, Ritmo y Compás, Tempo Club y Búho Real.



Asistentes y participantes en la rueda de prensa de presentación de *Alternativas en concierto 2011.*



Mastretta



Martin Page

PATROCINIOS, AYUDAS Y COLABORACIONES DE AIE

En 2011, AIE ha continuado su línea de ayudas a diferentes proyectos musicales de carácter colectivo, en beneficio de un mayor número de socios.

Estas ayudas están destinadas a distintos tipos de actividades y entidades, como Asociaciones Profesionales, Escuelas de Música, Festivales y Certámenes:

COLABORACIONES DE AIE CON OTRAS ENTIDADES

AIE ha colaborado con distintas asociaciones de profesionales de la música, con el fin de ayudar a desarrollar sus actividades a favor de los músicos, tales como **ACCES** (Asociación Cultura Coordinadora de Salas Privadas de Música en Vivo), **AMPE** (Asociación de Músicos profesionales de España), **AMPOS**, **Associació Catalana d'Intèrprets de Música Clásica, Associació de Músics de Jazz de Catalunya, Associació de Músics de Tarragona, Associació Catalana de Compositors, Asociación de Sevillanas para el Mundo, Círculo Musical Recreativo, Fundación Francisco Giner de los Ríos, Fundació Privada Taller de Músics, de Barcelona, La Noche en Vivo** (Asociación de Locales de Música de Madrid), **MUSICAT, Músicos Unidos Siglo XXI, Músicos Ao Vivo, Profesionales de la Música de las Islas Canarias – PROMUSIC**, Plataforma de Mujeres Artistas, **ROAIM** (Red de Organizaciones de Autores e Intérpretes de Música), **la Unió de Músics de Catalunya** y **Asociación Presencia de la Música**.

AIE CON LAS ESCUELAS DE MÚSICA

AIE también ha colaborado durante 2011 con escuelas de música de distintas Comunidades Autónomas, tanto para proyectos educativos concretos, como para el conjunto de sus actividades anuales. Estas escuelas son: **El Estudio Escola de Música** de Santiago de Compostela, el **Aula de Música**, la **Escola de Música Segura**, el **Taller de Músics**, de Barcelona, la **Escuela de Música Creativa**, el T**aller de Músicos**, la **Escuela Popular de Música y Danza**, la **Escuela de Música Joaquín Turina** y la **Fundación de Flamenco Cristina Heeren**, de Sevilla, **Musikeon**, **L'Espaimusical** de Valencia.

FESTIVALES, CICLOS DE CONCIERTOS Y CERTÁMENES

AIE ha destinado parte de sus recursos a las colaboraciones en eventos musicales de carácter colectivo que representan un beneficio para un gran número de músicos, con el fin de apoyar la actividad musical realizada en todo el Estado. Estos eventos son festivales, ciclos de conciertos y certámenes dedicados a música de distintos estilos tales como, música clásica, jazz, folk, flamenco, canción de autor o pop rock; que han tenido lugar a lo largo de todo el año en distintas ciudades.

AIE PATROCINA Y APOYA FESTIVALES, CICLOS DE CONCIERTOS Y CERTÁMENES

- **Ciclo de conciertos en el Jazz Sí Club 2011,** organizado por la Fundación Privada Taller de Musics, a lo largo de 2011.
- **Ciclo de conciertos La Caja de Música,** destinado a jóvenes menores de 18 años, organizado por December Producciones en Madrid, a lo largo de 2011.
- **6º Festival Internacional de Percusión de Cataluña,** organizado por la Fundació Privada de L´Auditor I L´Orquestra, en febrero y marzo.
- **Festival de Música de Autor Madrid Presenta 2011,**organizado por Buho Management s.l., en febrero.
- **Clazz Festival de Latin Jazz,** organizado por Cargo Music, en febrero.
- **Premios La Noche en Vivo - Los Guilles 2011,** organizado por La Noche en Vivo, en febrero.
- **Concierto benéfico de Luz Casal,** en favor de la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer)**,** celebrado en Madrid en febrero.
- **Conciertos en Centros Asistenciales: hospitales, unidades penitenciarias, centros de mayores y de educación especial,** organizado por La Asociación Presencia de la Música, a lo largo de 2011.

- **Cantando a la luz de la luna - 4 conciertos,** organizado por La Fundación Atenéo 1º de mayo, en marzo.
- **Asociación Nacional de Productores Fonográficos Independientes - SXSW 2011,** organizado por UFI, en marzo.
- **Ceremonia de los Premios de la Crítica Flamenca Nacional "Flamenco Hoy",** organizado por Alfonso Eduardo, en marzo.
- **VIII Concurso de Cámara de Barcelona - Destinado a Jóvenes Intérpretes Nacionales e Internacionales residentes en España,** organizado por L´Escola de Música de Barcelona, en abril.
- **VIII Concurso Internacional de Piano - Antón García Abril,** organizado por La Asociación Cultural de Músicos de Teruel, en abril.
- **Féria de Música principalmente emergente de Propuestas para el Circuito Catalán en Vilaseca** organizado por FIM - Fira de Música al Carrer de Vila-Seca, en mayo.
- **Homenaje a Mario Pacheco, músico, productor y creador de nuevos medios,** organizado por Teo Cardalda en mayo.
- **Barcelona Bass Meeting - Festival Internacional de Contrabajo**, organizado por Barcelona Bass Meeting, en mayo.
- **X Encuentro Internacional de Cantautores/as "Abril para Vivir"**, organizado por Sforzinda Servicios Culturales, en mayo.
- **6º Escenario AMEX - 12 horas de música en directo** organizado por la Asociación Musical de Extremadura (AMEX), en junio.
- **III Sobreira Rock - Festival de Cultura Musical y Entretenimiento Saludables**, organizado por Carroza Sobreira Rock y celebra do en Vigo, en el mes de junio.
- **Concierto solidario Soto y Amigos**, organizado por Jose Manuel Soto, en el mes de junio.
- **60 Edición del Festival Internacional de Música y Danza de Granada**, organizado por el Consorcio Festival Int. de Música y Danza de Granada, durante los meses de junio y julio.
- **Jornada Operística Jaume Aragall**, organizada por Fundación Jaume Aragall, durante los meses de junio y julio.
- **Folk Segovia, Conciertos, Exposiciones, Féria Discográfica, Homenajes y Reuniones de Programadores**, organizado por FOLKESÍ, durante los meses de junio y julio.
- **Programación Estival junto a la Universidad de Burgos del Programa Jaz Jóven**, organizado por El Centro de Estudios de Música "El Hangar", en los meses de junio y julio.
- **XVIII Festival Do Rio Castro**, organizado por la Asociación de Vecinos Castelo de Narahío, en los meses de junio y julio.
- **Concurso Nacional de Bandas de Música Amateurs**, organizado por la Asociación Musical - Unión Música Santa Cecilia de Dosbarrios, en los meses de junio y julio.
- **11º Festival de Música de Sant Pere de Rodes**, organizado por Marle 96 s.l., en julio y agosto.
- **14th International Masterclass and Piano Festival**, organizado por la Asociación Xuntanza Xuvenil en Vigo, en el mes de agosto.
- **VIII Festival de Música de Mendigorria-Navarra**, organizado por Juan Alberto Urroz, en julio y agosto.
- **Curso de Verano XIII Jornadas Intensivas para Jóvenes Trompistas**, organizado por Juan Boronat García, en julio y agosto.
- **Celebración del VIII Curso Nacional de Perfeccionamiento Musical Diego Pisador**, organizado por la Asociación Cultural Diego Pisador, en agosto.
- **Festival Interceltico dedicado a las Cultura Celta y Folk de Arco Atlántico**, organizado por Festival Internacional D´Occidente, en agosto.
- **XVIII Revoltallo de Música Emerxente**, organizado por Xuntaza Xuvenil, en agosto.
- **Las 10 y una Noches. Ciclo de once conciertos de Músicas del Mundo**, organizado por Aula Museo Paco Diez, en septiembre de 2011 y abril de 2012.
- **23º Festival Altaveu 2011 / Ayuntament Sant Boi del Llobregat**, organizado por Altaveu, en septiembre.
- **Celebración de la 23º Edición del Mercat de Música Viva de Vic - 2011**, organizado por MMVV / IMPEVIC, en septiembre.
- **18º Encuentros de Música Contemporanea Conciertos**, organizado por KURAIA, en septiembre.
- **III Festival de Música Electrónica y Mixta,** organizado por Ensemble Sonoro, a partir de septiembre.
- **Festival Internacional de Música Contemporánea de Madrid Coma - 2011**, organizado por Asociación Madrileña de Compositores, durante los meses de octubre a diciembre.
- **XI Festival Internacional de Música Contemporánea de Tres Cantos,** organizado por Asociación Cultural Ars Voluptas, en el mes de octubre.
- **Festival de Música Popular MPB de Barcelona**, organizado por Festival MPB- Música Popular de Barcelona, en octubre.
- **Alternativas en Concierto 2011**, organizado por La Noche en Vivo, en octubre.
- **XXIV Festival de Música Internacional de Blues de Cerdanyola 2011**, organizado por Assoc. de Amigos de Cerdanyola), en el mes de octubre.
- **X Cicle Anna Ricci y V Cicle Anna Ricci en Gira**, organizado por Assoc. Catalana D'interprets de Música Clássica (ACIMC), durante los meses de octubre a diciembre.
- **XXX Festival de Jazz San Juan Evangelista**, organizado por Asoc. Cult. Club Música Jazz de San Juan Evangelista, durante los meses de octubre a diciembre.
- **Certamen Internacional de Guitarra de Barcelona Miguel LLobet - VIII Edición,** organizado por IbeameriK Concert, en octubre.
- **I Jornada de Gestión Cultural en el Siglo XXI con La Musgaña**, organizada por Instituto Cervantes de Rabat, en octubre.
- **XXIII Festival de Música Plectro Villa de Aranjuéz**, organizado por la Asociación Cultural "Vicente Aleixandre", en octubre.
- **Escenario AIE en Monkey Week 2011**, organizado por La Mota Edición S.C.A., en octubre.
- **III Muestra de Jazz de Canarias**, organizada por Enrique Perdomo, en noviembre.
- **XII Festival Internacional de Ochotes - Portugalete,** organizado por la Asociación Musical FIOP, en noviembre.
- **XXI Festival de Jazz de Lugo**, organizado por la Asociación de Amigos del Jazz de Lugo, en noviembre.
- **Concierto homenaje y beneficio "Flamenco por Moraito Chico"**, organizado por Cigala Music, en noviembre.
- **VI Festival Internacional Smash de Música Contemporánea "Low Cost Opera",** organizado por la Asociación Smash, en diciembre.
- **X Certamen Nacional de Interpretación Internacional Malómano. Fase final**, organizado por la Fundación Ofeo, en diciembre.
- **V Congreso Nacional de Clarinete / II Congreso Europeo de Clarinete / I Concurso Europeo de Clarinete**, organizado por la Asociación ADEC, en agosto.
- **Festival de Música de Autor**, organizado por Madrid Presenta Festival S.L., en enero.
- **Certamen Musical "Wrestling of Metal"**, organizado por Amazing Krisis Live 4, a lo largo de 2011.
- **Eurosingers 8ª Temporada / Universong 11ª Temporada**, organizado por Orfeum, a lo largo de 2011.

COLABORACIÓN DE AIE EN GIRAS PROMOCIONALES FUERA DE ESPAÑA

AIE respalda y apoya a sus socios en sus esfuerzos por encontrar nuevas posibilidades. AIE colabora en ciclos de conciertos e iniciativas destinadas a la difusión de la música y los artistas españoles fuera de España. Giras de carácter promocional en el extranjero en las que la ayuda de AIE supone un apoyo para cubrir parte de los gastos.

- Concierto benéfico y **Jam Sesion** con **Camilo Edwards y amigos.** Concierto homenaje.
- Gira promocional de **Guadalupe Plata** en **South By Southwest 2011**.
- Gira promocional de **Tulsa** en **South By Southwest 2011**.
- **Spanish Rock Invasión** 2º Edición.
- Gira promocional por **México** de **Carlos Ann**.
- Gira de **Marcus Doo & The Secret Family** por **U.K.**
- Gira promocional de **Julio Fowler** en **Cubadisco 2011**.
- Presentación e interpretación de **Música de Compositores Españoles para Contrabajo,** a cargo de **Josep Quer**.
- Recital de contrabajo de **Músicos Catalanes** en la **Conveción Internacional de Contrabajo** de **San Francisco** (USA)
- Conciertos promocionales en **Japón,** a cargo de **Glazz**.
- Conciertos de **Sondeseu Orquesta Folk** de Galicia en **Italia** y **Finlandia**.
- Gira promocional en **Cuba** de **Javier Ruibal** y **Luis Alberto Barbería**.
- Gira nacional en **Cuba** y **Argentina** de **Mastretta**.
- Master Class y conciertos en **Miami** de **Franciso Rodríguez**.
- Conciertos promocionales en **USA** de **Cuarteto de La Habana**.
- Gira de conciertos en **Argentina, Chile** y **Uruguay** de **Javier Bergia**.
- Gira promocional del grupo **Che Sudaka** en **Japón**.
- Gira promocional en **Italia** y **China** del grupo **La Pegatina**.
- Gira promocional de la artista **Conchita** a **México**.
- Gira promocional en **Argentina** de **Diego García**.
- Gira promocional por **Rumanía** de **Kaulakau**.
- Concierto presentación en **México** y **Perú** de **Obk**.
- Gira promocional en **Sudamerica** de **Leo Minax**.
- Gira promocional en **Argentina** de **Marcelo Champanier**.
- Gira por **Argentina** de **José Curioni**.
- Gira promocional en **Cuba** de **Silvia Pérez** y **Javier Colina Trío**.

gestión económica

memoria aie 2011

3. GESTIÓN ECONÓMICA

EL AÑO 2011



Durante los últimos años, AIE ha desarrollado su labor de gestión de los derechos de los artistas en un contexto económico nacional e internacional especialmente adverso: la economía española presentó fuertes síntomas de debilidad, con un incremento medio anual del PIB del 0,7%, una detracción de la demanda nacional, solo contrarrestada por la aportación de la demanda externa, un tono bajo del consumo de los hogares con caídas en la renta disponible real, dificultades de acceso al crédito, destrucción de empleo y disminución de la riqueza inmobiliaria.

Por ello, las cifras que presentamos en este informe económico cobran una especial relevancia. Dado que el comportamiento de la economía ha sido muy negativo, los resultados que presentamos no son sino el fruto de un esfuerzo mantenido para la mejora continua de la gestión de los derechos de los artistas.

Desde hace años, uno de los objetivos prioritarios de AIE es la mejora de la eficiencia en la gestión para conseguir óptimos resultados económicos en recaudación y reparto, y en las áreas asistenciales y promocionales para sus socios, compatibilizando la excelencia máxima en los servicios proporcionados como Sociedad y la reducción progresiva en los costes de la gestión de derechos. El modelo estratégico y de gestión de AIE se sustenta en cuatro principios: Honestidad, Transparencia, Eficacia y Compromiso. La auditoría realizada por AENOR en 2011 ha confirmado, una vez más, que el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra altamente implantado y que cumple con los requisitos más exigentes. Respecto a la norma UNE-EN ISO 9001:2008, AENOR resalta de forma muy positiva las acciones de mejora, en todas las áreas, especialmente las de los diferentes programas del Fondo Asistencial y Cultural; y la creación de la Declaración de Oficio, mediante la cual AIE identifica ausencias en las declaraciones de los asociados y procede a actualizar su repertorio para el posterior reparto o los compromisos ambientales de reducción de papel y ahorro energético.

Además, nuestra mejora en la gestión cuenta con el refrendo de nuestros socios, tal y como refleja las encuestas de servicios realizadas respecto a la satisfacción de los socios, con una puntuación media de 8,8 sobre 10. La percepción respecto a la calidad de los servicios y defensa de los derechos de los artistas se ha visto también reflejada por los incrementos en nuevos afiliados, que han pasado de 16.531 a 17.829, lo que supone un incremento del 7,85 por ciento.

RECAUDACIÓN, REPARTO Y DESCUENTO DE GESTIÓN

La recaudación total de derechos en 2011 ha sido de 32,7 M/€, lo que supuso un 4,9% de crecimiento respecto al año anterior. La recaudación nacional ascendió a 30,96 M/€, a pesar del descenso que se ha producido en los ingresos procedentes del canon por copia privada (un 19% menos). Los ingresos nacionales registraron un incremento del 4,5%, atribuible al buen comportamiento de la comunicación pública en fonogramas y grabaciones audiovisuales. En la gestión de derechos a nivel nacional queremos señalar el buen funcionamiento de la oficina conjunta de recaudación con AGEDI y SGAE, que ha aportado; en su ámbito, un aumento del 12% en el cobro de derechos.

En el apartado de copia privada, se mantuvo la fuerte polémica de años anteriores, con varias sentencias desafortunadas en distintos tribunales, que derivó con la retirada de su regulación actual el 31 de Diciembre de 2011, en una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno de Mariano Rajoy en su primer Consejo de Ministros.

Ha sido un año muy activo a nivel jurídico y judicial, con la interposición de más demandas de las deseadas, aunque los acuerdos alcanzados, permiten ser optimistas en cuanto a la gestión pacífica de los derechos para 2012. Se cerraron acuerdos importantes con FECE (Federación de Salas de Exhibición Cinematográfica) y un buen número de sus asociados, también con SOGECABLE-PRISA por Digital Plus, con MOVISTAR, con Yes FM; y se ha avanzado de forma importante en la negociación de un sector estratégico como es el de las Radios Comerciales y las Radios Públicas.

En cuanto al reparto en 2011, la cantidad puesta a disposición de los artistas ha sido de 42,3 M/€, repartidos de forma directa o a través de los 61 acuerdos de reciprocidad que AIE tiene suscritos con 49 países y 53 sociedades de gestión de todo el mundo.

Los porcentajes de descuento de administración y recaudación han sido de un 10,36%, lo que equivale a un descenso de un 2,41% sobre el año 2010. Estos porcentajes se mantienen en consonancia con la gestión y cumplen con el Código de Conducta en materia de inversiones económicas temporales, fijado por Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para entidades sin ánimo de lucro.

RECAUDACIÓN INTERNACIONAL

Respecto al trabajo de defensa de los derechos de los artistas en el área internacional, se han firmado acuerdos de reciprocidad con PROPHON (Bulgaria), LAIPA (Letonia), un nuevo acuerdo con SOCINPRO (Brasil), COSCAP (Barbados), y VOIS (Rusia). La implementación de los contratos de reciprocidad de AIE ha supuesto una recaudación de derechos de 1,79 M/€, un 13,5% más que en 2010.

AIE, fue reelegida en 2011 para ostentar dos años más la presidencia de International Performers' Database Association (IPDA), impulsando una revisión completa de la Base de Datos, trasladando su gestión desde Suecia hasta España, y estableciendo los primeros puntos comunes para lograr la fusión entre esa organización y el Consejo de Sociedades de Gestión de Artistas SCAPR, para de esta forma constituir una Entidad de Artistas de gran representatividad a nivel mundial.

También en 2011 se ha firmado un protocolo entre FILAIE (Artistas), CISAC (Autores) e IFPI (Productores de Fonogramas) para la constitución de una ventanilla única para la gestión efectiva de los derechos de los colectivos representados por estas tres Federaciones en su ámbito de actuación, Iberolatinoamerica. Por otro lado, en la Asamblea FILAIE en Lisboa se produjo la incorporación de las sociedades ARIES (El Salvador), SODAIE (República Dominicana) y SONIEM (Perú).

SOCIOS

En el área de socios, además de todas las herramientas ya desarrolladas en 2010 (Portal de Internet con acceso privado para socios, declaraciones online desde la oficina virtual, etc...) hay que destacar el cambio en la información que utiliza AIE para los repartos de fonogramas. Se ha incluido el perfil de Internet, a fin de adecuar los resultados al panorama actual de los derechos de la música. También se han producido cambios en la solicitud de ingreso y en el contrato de gestión de AIE para adecuarlos a la última modificación de Estatutos de diciembre de 2010.

PLAN DE SISTEMAS

En el Plan de Sistemas que la sociedad lleva desarrollando y ampliando desde hace años, durante 2011 se ha dado un salto cuantitativo, con el despliegue internacional de la aplicación de Gestión de Socios de AIE, por medio de la firma de acuerdos de colaboración con entidades de gestión de otros países, que ya están utilizando nuestra herramienta para efectuar los repartos a sus socios. Esta aplicación se está ofertando no sólo a entidades de artistas sino también a productores de fonogramas, existiendo ya un primer acuerdo de colaboración tecnológica con IFPI Latinoamérica.

CONCLUSIONES

Pese a los buenos datos reflejados en esta memoria, la situación de la economía española, la contracción del consumo y las incertidumbres regulatorias asociadas con la reforma de la copia privada hacen que debamos ser cautos en cuanto a la posibilidad de mantenimiento de las cifras presentadas. No obstante, la anunciada reforma de la Ley de Propiedad Intelectual y la puesta en marcha de la denominada Ley Sinde abren nuevas perspectivas para el respeto a la propiedad intelectual y la seguridad jurídica que los artistas necesitan para que la música se consolide como un sector esencial de la industria cultural.
Desde AIE continuaremos con nuestro compromiso con los artistas y sus derechos, incrementando nuestra voluntad de servicio con la creación de un Codigo de Buenas Prácticas hacia la sociedad civil y una Carta de Servicios dirigida a los socios que defina de forma clara los compromisos que AIE está dispuesta a cumplir.



José Luis Sevillano
Director General

3.1 RECAUDACIÓN 2011

RECAUDACIÓN NACIONAL 2011

30,96 millones de euros ha sido la cifra alcanzada por AIE en lo que a recaudación nacional se refiere, lo que supone un **incremento del 17,99%** con respecto a la cantidad presupuesta para este ejercicio y del 4,46% con respecto a la cifra real correspondiente al año 2010.

Por un lado se destaca la consolidación de la recaudación en mercados estratégicos para la Comunicación Pública de Grabaciones Audiovisuales a través de iniciativas como el acuerdo alcanzado con SOGECABLE –principal operador en televisión de pago- o el éxito obtenido en la implementación de un plan de acción específico en salas de exhibición cinematográfica refrendado con la regularización y firma de contratos, con un importante número de salas de exhibición rompiendo la tendencia de años anteriores fruto de la negativa por parte de este sector a alcanzar un acuerdo.

Por otro lado, sobresalen los resultados positivos en la implantación del derecho de Puesta a Disposición, a través de la firma de un contrato con Movistar, la principal operadora de servicios móviles en España y una de las más importantes a nivel internacional.

Destaca asimismo el esfuerzo por parte del Consejo de Administración en la realización y aprobación de un presupuesto de ingresos realista adaptado a la coyuntura económica y jurídica, que ha permitido como ejemplo destacado en el ámbito del derecho de Copia Privada el cumplimiento de dicho presupuesto anticipando la expectativa de fuerte caída de ese mercado.

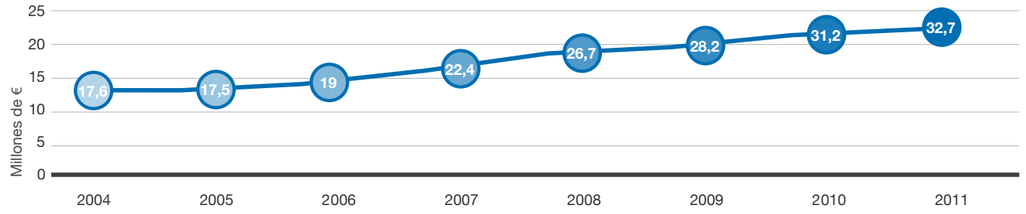
Todo ello, en un contexto económico que sigue siendo adverso, afectando a parámetros claves en la evolución de la recaudación como son la caída de publicidad en radio y televisión, que se ha situado en torno a un 8,7%; o la caída del consumo privado, con una incidencia directa muy negativa en los mercados relevantes para nuestra gestión, como son discotecas, salas de cine, restaurantes, disco bares, etc.

RECAUDACIÓN TOTAL POR TIPO DE DERECHO 2011

	REC. 2011	PPTO 2011	Δ REC '11 vs PPTO '11	REC. 2010	Δ REC '11 vs REC '10
COPIA PRIVADA	7.611,75 €	7.400,00 €	2,86%	9.395,53 €	-18,99%
copia privada fonogramas	5.534,56 €	5.000,00 €	10,69%	6.152,81 €	-10,05%
copia privada videogramas	2.077,19 €	2.400,00 €	-13,45%	3.242,73 €	-35,94%
COMUNICACIÓN PUBLICA FONOGRAMAS	11.760,48 €	11.305,77 €	4,02%	9.992,35 €	17,69%
COMUNICACIÓN PUBLICA GRABACIONES AUDIOV.	11.340,38 €	7.441,06 €	52,40%	10.245,62 €	10,69%
PUESTA A DISPOSICIÓN	242,98 €	90,00 €			
RECAUDACIÓN NACIONAL	30.955,59 €	26.236,83 €	17,99%	29.633,50 €	4,46%
RECAUDACIÓN INTERNACIONAL	1.791,80 €	1.565,68 €	14,44%	1.579,12 €	13,47%
TOTAL RECAUDACIÓN	32.747,38 €	27.802,51 €	17,79%	31.212,62 €	4,92%

Cifras en miles de euros

EVOLUCIÓN RECAUDACIÓN TOTAL 2004- 2011



COPIA PRIVADA

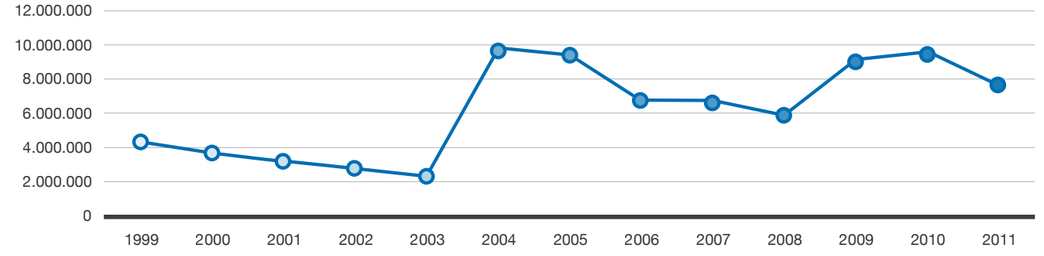
La recaudación por copia privada ha alcanzado los 7,6 millones de euros en 2011. Esta cifra supone un incremento del 2,86% con respecto a lo presupuestado para este año, y una reducción del 18,99% con respecto a lo recaudado en el año 2010.

A la hora de presupuestar esta partida, el Consejo de Administración de AIE analizó en profundidad el contexto jurídico y económico teniendo en cuenta el impacto negativo derivado fundamentalmente de los efectos de la "sentencia Padawan" y ajustando el presupuesto asignado a este derecho con una reducción de un 21% sobre la cifra final recaudada en 2010.

Este ajuste ha permitido que, si bien la evolución en la recaudación ha sido negativa, hayamos podido cumplir el presupuesto en este derecho de forma satisfactoria.

Uno de los elementos claves para la mejora de la eficacia y eficiencia en este entorno adverso ha sido la puesta en marcha de la oficina de recaudación conjunta de Copia Privada, denominada COPYESPAÑA e integrada por AIE, AGEDI, SGAE y CEDRO plenamente operativa desde febrero de 2011 mediante la creación de una Unión Temporal de Empresas (UTE) creada específicamente para la recaudación y cobro de este derecho.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACION POR COPIA PRIVADA 1999 - 2011



Se trata de una experiencia pionera en el ámbito de la gestión de derechos de Propiedad Intelectual en España que ha resultado un éxito. Desde el punto de vista cuantitativo, ha habido una reducción de costes para las entidades implicadas y una reducción de los costes de transacción para el usuario, al tener un único punto de atención y resolución de incidencias.
Asimismo, desde un punto de vista cualitativo ha supuesto una mejora de procesos de atención al usuario y una apuesta decidida en la implementación de medidas sugeridas en la última evaluación llevada a cabo por la Agencia de Evaluación y Calidad (Aeval) dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, tales como la creación de "ventanillas únicas" para la gestión de los derechos de Propiedad Intelectual.
El 30 de diciembre se modifica el sistema de Copia Privada con la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2011 en la que se sustituye el sistema de compensación equitativa por copia privada, hasta ahora abonado por los importadores, distribuidores y fabricantes de equipos y soportes, pasando a abonarse con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
El Gobierno establecerá reglamentariamente el procedimiento y la cuantía final de la compensación, que deberá ser determinada con base en la estimación del perjuicio causado por la copia privada de las obras protegidas.
AIE se ha puesto a disposición del Gobierno para trabajar conjuntamente en el desarrollo reglamentario y asegurar un equilibrio y una compensación justa en defensa de los titulares que representamos.

COPIA PRIVADA DE FONOGRAMAS

AIE recaudó en 2011 5,5 millones de euros por copia privada de fonogramas, lo que supone una reducción de un 10,05% con respecto a la cantidad recaudada en el año 2010.

COPIA PRIVADA DE GRABACIONES AUDIOVISUALES

En concepto de copia privada de grabaciones audiovisuales, AIE recaudó en 2011, 2 millones de euros, lo que supone una reducción de un 35,94% con respecto a la cantidad recaudada en el año 2010.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS

AIE recaudó en 2011 11,8 millones en concepto de comunicación pública de fonogramas lo que supone un incremento del 17,69% sobre la cantidad recaudada en el año anterior y un 4,02% sobre la presupuestada para el ejercicio.
En el ámbito de la ejecución pública (discotecas, hoteles, restaurantes, bodas, cafeterías, etc…), y a pesar del negativo impacto de la crisis en este sector, AIE ha logrado incrementar la recaudación conjunta en un 10,7% con respecto a lo recaudado en el 2010. Sin embargo, la conflictividad en los mercados hoteleros y los bailes de bodas principalmente, han provocado un menor crecimiento del que hubiéramos obtenido de estar pacificados dichos mercados.
La contribución a este resultado viene derivada del acuerdo de colaboración con SGAE firmado en el 2008 para la gestión conjunta del derecho de comunicación pública de fonogramas en lugares abiertos al público. Este acuerdo fue muy satisfactorio desde el punto de vista de la recaudación y AIE lo impulsará en 2012 con el objetivo de conseguir una integración total e independiente de las actuales estructuras de recaudación implicadas en la gestión de este derecho.

Las negociaciones para pactar un nuevo marco tarifario en el mercado de la Radio, con unos precios acordes a la aportación de la música en este modelo concreto de negocio, siguen en marcha. El acuerdo temporal con AERC para el cobro de nuestros derechos en tanto no se alcance el definitivo acuerdo, ha permitido regularizar los importes pendientes de los años 2010 y 2011 contribuyendo al fuerte incremento de la recaudación en este mercado.
En el ámbito de la televisión local, se está trabajando en un plan específico para acometer dicho mercado, habiéndose conseguido, en el año 2011, la firma de 36 nuevos contratos.

COMUNICACIÓN PÚBLICA DE GRABACIONES AUDIOVISUALES

AIE recaudó en 2011 11,3 millones de euros en concepto de comunicación pública de grabaciones audiovisuales. Este importe supone un aumento del 10,69% con respecto al importe recaudado en el ejercicio anterior y un 52,4% con respecto a lo presupuestado para este año.

TELEVISIÓN

El acuerdo alcanzado el pasado 30 de junio, con DTS Distribuidora de Televisión Digital SA (DIGITAL PLUS/GRUPO SOGECABLE), por el cual se regula la forma de hacer efectivos los derechos de comunicación pública y puesta a disposición de grabaciones audiovisuales de los artistas musicales gestionados por AIE, ha permitido un importante incremento de la recaudación en este mercado.
Este acuerdo pone fin a los procedimientos judiciales iniciados por AIE contra la entidad de radiodifusión, como consecuencia de su negativa a abonar la remuneración por comunicación pública de las grabaciones audiovisuales en las que se incorporan interpretaciones de artistas musicales.
Pero además, supone un paso muy importante en la regularización del derecho en el sector de la televisión de pago, con la introducción de una nueva estructura tarifaria que se adecua al grado de uso musical de cada tipología de canal ofertado por la plataforma, avanzando de esta forma en la implantación de una estructura de tarifa adaptada al uso.
Igualmente, en diciembre de 2011 se alcanzó un acuerdo con La Sexta, por el cual regularizamos la deuda pendiente de dicho canal televisivo con nuestra entidad desde el año 2006, junto con el compromiso de negociar durante los seis primeros meses de 2012 un acuerdo, que establezca la forma de hacer efectiva la remuneración y dote de estabilidad al futuro en las relaciones entre ambas entidades.

CINES

A lo largo de 2011 hemos continuado con el plan de acción diseñado para hacer efectivo el derecho en este mercado. Las negociaciones con las empresas exhibidoras para la regularización del derecho han dado resultado, y han sido acompañadas de resoluciones favorables. Todo ello ha dado lugar a que la recaudación por este concepto sea más elevada y a que en el mes de enero de 2012 AIE haya firmado un importante convenio con la Federación de Cines de España (FECE) con el que se pone fin a una situación de conflicto que venía durando desde el año 2008, estableciéndose las bases para regularizar y normalizar el sector de las salas de exhibición en España.

CABLE

2011 ha sido un año de transición para este mercado, habiendo prorrogado durante un año el anterior convenio en vigor, con el compromiso de negociar un nuevo marco y estructura tarifaria basado en el modelo de uso ya pactada con alguno de los principales operadores en el sector de la televisión de pago. Previsiblemente, 2012 será el año en el que se complete la migración a este nuevo marco tarifario.

TRANSPORTE

Continúa la baja actividad en la renovación de flota de las empresas del sector de transporte por carretera, con un comportamiento muy similar al desarrollado en años anteriores.
Se mantiene contrato con Renfe por el cual se hace efectiva la remuneración por la comunicación Pública de Grabaciones Audiovisuales efectuada en los trenes de la compañía.
En el sector del transporte aéreo, se ha demandado a Iberia, la principal compañía del sector, por su reiterada negativa a hacer efectivos los derechos que corresponden a los titulares que representamos.

PUESTA A DISPOSICIÓN:

Los acuerdos alcanzados entre AIE y las compañías TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A. y YES FM, por los cuales se regula la forma de hacer efectivo el derecho de los artistas, intérpretes o ejecutantes a percibir la remuneración equitativa, marcada por la legislación española por actos de puesta a disposición de interpretaciones o ejecuciones artísticas fijadas en fonogramas y grabaciones audiovisuales, suponen un paso esencial para la consolidación de este derecho que, junto con el acuerdo ya cerrado en el año 2010 con ORANGE, permitirá sin duda un mejor posicionamiento en un mercado considerado estratégico para el sector musical en el medio/largo plazo.

AIE continúa en negociación con las principales empresas en este sector que hasta la fecha no han regularizado la obligación de hacer efectiva la remuneración, agotando la fase de negociación y, en su caso, reclamando por vía judicial la obligación de pago de dichos derechos.

RECAUDACIÓN INTERNACIONAL 2011

El ejercicio 2011 ha concluido con una recaudación de 1,79 millones de euros, cifra que representa un aumento respecto a la recaudación del año anterior de un 13,47%.

En cuanto a las cantidades retiradas por las entidades internacionales, el ejercicio 2011 ha concluido con un incremento de las mismas de un 35,75% respecto al ejercicio 2010. La puesta en práctica por segundo año consecutivo del contrato de derechos audiovisuales con la entidad norteamericana The Fund junto con la puesta en práctica de los contratos firmados durante los últimos años, ha contribuido muy positivamente a la consecución de dicho resultado.

En 2011 se cerró el ejercicio con un total de 35 sociedades diferentes con intercambio.

En cuanto a las cifras recaudadas, cabe destacar el pago por primera vez de la sociedad brasileña ABRAMUS, tras la firma del contrato bilateral en 2010 que ha supuesto un gran aumento en la recaudación proveniente de ese país. Además, después de 3 años, se ha recibido un importante pago de SPEDIDAM.

CONTRATOS DE RECIPROCIDAD DE AIE 2011 ANEXOS Y MANDATOS FIRMADOS

El año 2011 concluyó con un saldo de 61 contratos de reciprocidad firmados. Se negociaron y firmaron contratos bilaterales para los derechos de Comunicación Pública de Fonogramas con las entidades PROPHON (Bulgaria), COSCAP (Barbados), LAIPA (Letonia) y la rusa VOIS, así como un contrato unilateral de Comunicación Pública de Fonogramas con la entidad brasileña SOCINPRO.

El objetivo de estas acciones por parte de AIE no es sino seguir dando cada vez una mayor cobertura internacional a los derechos de sus afiliados, aumentando la gestión de la entidad en nuevos territorios y maximizando la cartera de derechos que AIE puede gestionar y hacer efectiva para sus asociados.

Igualmente, la incesante labor tanto en la firma de contratos de reciprocidad, como en su puesta en práctica, se ha convertido en un dinamizador de las cantidades que anualmente AIE retira a los asociados de las entidades de gestión con quienes mantiene los acuerdos de reciprocidad.

SOCIEDADES CON LAS QUE AIE TIENE CONTRATOS DE RECIPROCIDAD (2011)

SOCIEDAD	PAÍS
GVL	ALEMANIA
AADI	ARGENTINA
LSG	AUSTRIA
COSCAP	BARBADOS
ABAIEM	BOLIVIA
SOCINPRO	BRASIL
ABRAMUS	BRASIL
AMAR	BRASIL
UBC	BRASIL
PROPHON	BULGARIA
ACTRA/AFM	CANADÁ
ARTISTI	CANADÁ
SCI	CHILE
ASTERAS	CHIPRE
AIE-COSTA RICA	COSTA RICA
HUZIP	CROACIA
GRAMEX	DINAMARCA
SARIME	ECUADOR
EEL	ESTONIA
GRAMEX FIN	FINLANDIA
ADAMI	FRANCIA
SPEDIDAM	FRANCIA
APOLLON - ERATO	GRECIA
NORMA	HOLANDA
SENA	HOLANDA
EJI	HUNGRÍA
PPL	INGLATERRA
RAAP	IRLANDA
SFH	ISLANDIA
IMAIE	ITALIA
CPRA/GEIDANKYO	JAPÓN
LAIPA	LETONIA
AGATA	LITUANIA
SOMEM	MÉXICO
ANDI	MÉXICO
EJE	MÉXICO
GRAMO	NORUEGA
AIE-PARAGUAY	PARAGUAY
SONIEM	PERÚ
STOART	POLONIA
SAWP	POLONIA
GDA	PORTUGAL
INTERGRAM	REP. CHECA
SLOVGRAM	REP. ESLOVACA
CREDIDAM	RUMANÍA
ROUPI	RUSIA
VOIS	RUSIA
SAMI	SUECIA
SWISSPERFORM	SUIZA
UMA	UCRANIA
SUDEI	URUGUAY
AARC	EE.UU.
SOUNDEXCHANGE	EE.UU.
The FUND	EE.UU.
AVINPRO	VENEZUELA

GRUPOS TÉCNICOS INTERNACIONALES

Durante al año 2011, AIE ha seguido manteniendo un alto grado de participación dentro de los foros internacionales de trabajo, tanto en Europa como en el contexto Latinoamericano. Es en estos foros donde germinan los desarrollos que posteriormente las entidades deberán adaptar a sus rutinas de trabajo en aras de conseguir una mayor eficiencia en la gestión de sus asociados, así como la del resto de artistas que quedan cubiertos a través de los contratos de reciprocidad.

SCAPR - SOCIETIES COUNCIL FOR THE COLLECTIVE MANAGEMENT OF PERFORMERS RIGHTS CONSEJO DE SOCIEDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS

AIE tuvo ocasión de participar en la Asamblea General de la SCAPR, celebrada en la ciudad de Washington (EEUU) entre los días 18 y 19 de Mayo de 2011, que contó con una afluencia masiva de sociedades, como viene siendo habitual en las asambleas anuales de esta organización. En esta Asamblea, entre otros acuerdos se votó la composición del nuevo consejo, al que se incorporan en el siguiente periodo Michael Huppe (Presidente de SoundExchange, EEUU), y Brad Keenan (Director de ACTRA_PRS de Canadá). Destaca el hecho de que los países de Norteamérica hayan hecho su aparición por primera vez en el consejo de esta organización, que siempre había estado compuesto por representantes europeos, lo que demuestra la globalización gradual de una organización que despierta interés tanto en Europa como en América y Asia. Por parte de América Latina, en esta ocasión solo hubo presencia de Brasil, país representado por la sociedad ABRAMUS.

Como es habitual en estos foros, AIE aprovechó el encuentro para mantener múltiples relaciones bilaterales con un buen número de sociedades de gestión. Estas reuniones tuvieron que ver fundamentalmente con el reforzamiento de las relaciones de reciprocidad.

IPDA - INTERNATIONAL PERFORMERS DATABASE ASSOCIATION ASOCIACIÓN PARA LA BASE DE DATOS INTERNACIONAL DE ARTISTAS

Coincidiendo con la Asamblea General de la SCAPR de Mayo, celebrada en Washington tuvo lugar la Asamblea General de IPDA el día 17, y en ella se dieron cita una gran parte de las 35 sociedades internacionales que forman parte de esta organización. En esta asamblea se debatieron y acordaron, entre otros, los siguientes puntos:

» La incorporación de las sociedades griegas ERATO y APOLLON a IPDA.

» El establecimiento de tarifas especiales reducidas para la participación de sociedades pertenecientes a FILAIE a la organización IPDA, que dependiendo de la capacidad de recaudación de las mismas, se podrá reducir a un 10% de la cuota de afiliación estándar, y a un 50% del coste recurrente anual.

» La fusión, con un plazo preliminar de un año, de las organizaciones SCAPR e IPDA.

En esta asamblea fue revalidado el cargo de Presidente de la misma, ostentado por AIE en la figura de José Luis Sevillano, que seguirá haciéndolo durante el siguiente periodo.

Adicionalmente, a lo largo del año se ha realizado el proceso de selección de proveedor para la realización del nuevo proyecto IPDv4, la cuarta edición de la aplicación de IPDA, que se encomendará a una firma privada, tanto para la realización del proyecto informático como para la prestación del servicio.

Este nuevo proyecto tiene como fin la externalización del servicio prestado, que hasta la fecha había estado encomendado a la Sociedad sueca SAMI.

Este proyecto resulta de interés para varias firmas de software europeo, que realizarán sus propuestas para la consecución del encargo. La decisión final del proveedor se producirá a comienzos del año 2012.

FILAIE - FEDERACIÓN IBEROLATINOAMERICANA DE ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES

FILAIE celebró su Consejo Directivo de 2011 en la ciudad de Montevideo los días 14 y 15 de Junio. La actividad del Comité Técnico de la Federación se centró en la ocasión que brinda IPDA para la adhesión de sociedades latinoamericanas, en virtud de lo acordado en la Asamblea General de FILAIE del mes de Mayo de ese mismo año.

Más tarde, en Octubre, el Comité Técnico se reunió de nuevo en Cascais (Portugal), como consecuencia de la Asamblea General de FILAIE. En esta ocasión, uno de los temas de referencia fue la Música en el Audiovisual, con un interesante debate como continuación a la exposición realizada por el representante de la sociedad peruana.

De la misma forma, en esta reunión se prestó especial atención al reporte de las sociedades miembro de FILAIE en los cuestionarios anuales, poniendo el foco en el reporte de las cifras de recaudación y reparto.

Este comité cuenta cada año, como es tradicional, con una nutrida participación de miembros de cada sociedad participante.

SISCONEX Y BDR

Tras un importante trabajo conjunto con IFPI Latin America, relacionado con nuestra colaboración en sistemas de Información con esta Federación, el día 3 de Mayo se firmó en Lima (Perú) el Acuerdo SISCONEX. Mediante este acuerdo, IFPI y AIE han configurado una solución informática conjunta, cuyo objetivo es dotar a las sociedades de gestión de derechos de Productores de Fonogramas de una plataforma que les permita gestionar adecuadamente sus recaudaciones económicas, la información de sus afiliados, sus repertorios locales e internacionales, y sus procesos de distribución económica.

Esta solución está basada en dos herramientas ya en uso en diferentes sociedades: la encargada de la gestión de recaudación de derechos a usuarios, desarrollada en la sociedad mexicana SOMEXFON; y la relacionada con la gestión de asociados, repertorio, documentación y distribución, creada por AIE, en uso y mejora continua desde el 1995, y que ha sido objeto de revisión completa en los años 2009 y 2010.

Este acuerdo de colaboración permitirá que una sociedad perteneciente a IFPI pueda disponer de estas herramientas en el formato “cloud computing”, accesibles a través de los navegadores habituales de Internet, disponiendo de un entorno de datos completamente privado y seguro. La gestión de la plataforma tecnológica y el soporte a las sociedades será llevado a cabo por el consorcio IFPI/AIE.

Las sociedades se beneficiarán por tanto de forma inmediata de una solución software que acumula casi veinte años de desarrollo y mejora permanente, y que nunca de otro modo estaría disponible para ellas.

Un total de 18 sociedades de la región de América Latina y Caribe se dieron cita en la presentación oficial del proyecto, que se desarrolló durante la reunión anual de IFPI Latin América celebrada en Lima los días 2 y 3 de Mayo.

Algunas de estas sociedades decidieron adherirse a la iniciativa, que dio inmediatamente lugar al despliegue de la tecnología y a la formación específica de los técnicos de cada sociedad, realizada la primera semana de Agosto en la sede de AIE en Madrid.

OTRAS REUNIONES DE TRABAJO

En el ejercicio 2011, AIE ha mantenido reuniones de trabajo con la entidad holandesa SENA en Madrid. Estas reuniones periódicas permiten no solamente mantener el pulso de los intercambios internacionales, sino seguir fomentando la cooperación y colaboración entre ambos territorios en los diferentes proyectos de cooperación internacional donde ambas entidades participan.

Por otra parte, en varias ocasiones a lo largo del año, AIE ha mantenido encuentros bilaterales con la sociedad británica PPL, reuniones que tuvieron que ver tanto con los proyectos conjuntos como con los avances en la reciprocidad entre ambas sociedades.

AIE viajó en Septiembre a Uruguay (SUDEI) y a Brasil (ABRAMUS) con el objetivo de mejorar los procesos de reciprocidad con ambas sociedades. En este mismo mes se mantuvieron encuentros con las sociedades SCI (Chile) y ANAIE (Perú).

En Octubre se recibió la visita de la sociedad francesa SPEDIDAM, que permitió retomar los procesos de reciprocidad entre ambas sociedades, y que culminó con el reparto en ambas direcciones antes de final de año.

AIE viajó en Noviembre a Washington para mantener dos días de sesiones de trabajo con la entidad estadounidense SOUNDEXCHANGE. Parte de las iniciativas que se propusieron durante estas reuniones se fraguaron en el reparto que inmediatamente ambas entidades llevaron a cabo durante el final de ejercicio.

3.2 REPARTO

RESUMEN DE REPARTO 2011
AIE REPARTE 42,3 MILLONES DE EUROS EN 2011

AIE finalizó el año 2011 habiendo puesto a disposición de sus afiliados 42,3 millones de euros, correspondientes a la distribución de los derechos recaudados hasta finales del año 2010, con un incremento de más del 39,7% respecto a la recaudación del ejercicio pasado.

Los repartos se realizaron en los meses de abril, junio y diciembre, que se corresponden con la distribución de las cantidades percibidas por la gestión de los diferentes derechos recaudados por AIE, tales como comunicación pública y copia privada de fonogramas y grabaciones audiovisuales, y pagos por Fichero Histórico Existente del mismo período.
En todos los repartos se han puesto a disposición de los afiliados de AIE los derechos recibidos, tanto por recaudación nacional como por la ejecución de los acuerdos de reciprocidad suscritos con entidades extranjeras.

DERECHOS REPARTIDOS POR AIE / 2011 - 2010

	2011	2010	Δ
Fonogramas	21.193,55 €	13.627,67 €	55,52%
Grabaciones audiovisuales	17.664,31 €	13.677,84 €	29,15%
Fichero histórico	3.459,61 €	2.970,34 €	16,47%
TOTAL	**42.317,47** €	**30.275,85** €	**39,77%**

Cifras en miles de euros

Durante el año 2011, el resumen de liquidaciones se ha comenzado a enviar en formato electrónico a los socios que disponen de una cuenta de correo, consiguiendo llegar a un 70% de liquidaciones enviadas por este medio.

Destaca el hecho de que el 98% de los pagos realizados en el año se realizan por medio de transferencia bancaria, lo que permite una gestión más eficaz. El detalle de toda la información de las facturas continúa a disposición del socio, tanto en el apartado “MI CUENTA” en el portal www.aie.es, como bajo petición al departamento de atención al socio.

REPARTO DE FONOGRAMAS

En 2011 se han puesto a disposición de los afiliados los derechos de comunicación pública y copia privada obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2010, por un importe de 21,2 millones de euros.

El reparto efectivo por comunicación pública y copia privada de fonogramas ha supuesto de nuevo, que en 2011, más del 50% de los afiliados a la entidad hayan recibido, al menos, un pago por este concepto.

REPARTO DE GRABACIONES AUDIOVISUALES

En 2011 se han puesto a disposición de los afiliados los derechos de comunicación pública y copia privada, obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2010, por un importe de más de 17,6 millones de euros. En este importe está incluida la cantidad cobrada a partir del acuerdo firmado con Tele5.

REPARTO POR FICHERO HISTÓRICO EXISTENTE

El importe repartido en el año 2011 por el Fichero Histórico Existente de Fonogramas ascendió a algo más de 1,6 millones de euros. El criterio de acceso a dicho reparto, según decisión del Consejo de Administración de AIE, es el siguiente: “accederán aquellos afiliados que acumulen actuaciones fijadas declaradas a fecha de reparto, por un mínimo de 50 para intérpretes y 200 para ejecutantes, y cuya antigüedad sea superior a 10 años.”

Se ha continuado con el criterio establecido en el año 2004 para determinar la cantidad que percibe cada afiliado, de forma que dicha cantidad viene dada por la adscripción de cada afiliado a uno de los tramos que a continuación se desglosan y que han sido establecidos conforme al número de actuaciones fijadas que cada afiliado tenga declaradas a fecha de reparto, correspondiendo la misma asignación económica a cada uno de los afiliados que se encuentre en cada uno de dichos tramos.

El número de afiliados que accedieron a dicho reparto se ha incrementado en un 36,72% sobre el número de afiliados que accedieron al mismo reparto en el año 2010.

El importe repartido por Fichero Histórico Existente de Grabaciones Audiovisuales en 2011 ascendió a más de 1,8 millones de euros, lo que supone un incremento de más de un 22% sobre las cantidades ordinarias repartidas en el año anterior.

El número de afiliados que accedieron a dicho reparto fue de 1.714.

En resumen, los datos económicos de los repartos realizados por el Fichero Histórico Existente, tanto de fonogramas como de grabaciones audiovisuales, arrojan un importe de más de 3,4 millones de euros en los derechos repartidos.

DERECHOS REPARTIDOS POR FICHERO HISTÓRICO EXISTENTE

	2011	2010	Δ
FONOGRAMAS	1.644,90 €	1.487,64 €	10,57%
GRABACIONES AUDIOVISUALES	1.814,72 €	1.482,71 €	22,39%
TOTAL	**3.459,61** €	**2.970,34** €	**16,47%**

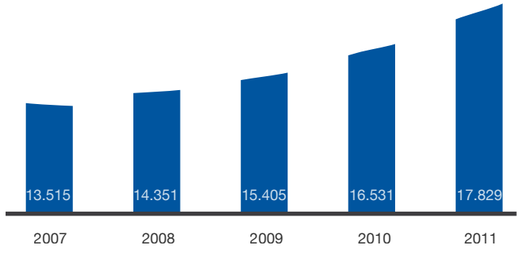
Cifras en miles de euros

3.3 AFILIADOS

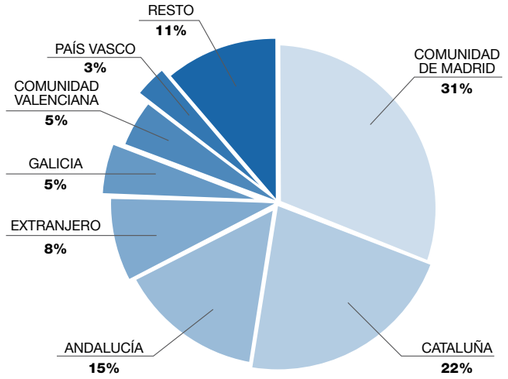
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS

En el año 2011, AIE ha incrementado nuevamente el número de afiliados en 1.298 artistas, alcanzando la cifra de 17.829 afiliados a 31 de Diciembre. Esto ha supuesto un incremento de 7,85% con respecto a los datos del año pasado.

La evolución del **número de afiliados de AIE, desde el año 2007** es la siguiente:



La distribución de **afiliados por Comunidades Autónomas** es la siguiente:



CAPTACIÓN DE NUEVOS AFILIADOS

Destaca el hecho de que todos los afiliados de AIE declaran su repertorio de forma regular y exhaustiva, con el objetivo de que la distribución de los derechos generados por los mismos se realice de la forma más eficaz posible. Por este motivo, la captación de nuevos afiliados es uno de los objetivos prioritarios del departamento de Atención al Socio, fijado por el Consejo de Administración de la Entidad.

En este sentido, gracias al trabajo realizado desde AIE y a la colaboración en la declaración de sus afiliados, se ha logrado un gran incremento en la declaración de soportes, tal y como se puede observar en el cuadro siguiente:

		2011	2010	Δ
SOPORTES	FONOGRAMAS	119.740	108.685	10,17%
	GRAB. AUDIOVISUALES	88491	80.320	10,17%
ACTUACIONES	FONOGRAMAS	810.985	711.867	13,92%
	GRAB. AUDIOVISUALES	350.230	293.570	19,30%
ARTISTAS	SOLISTAS	52949	44.213	19,76%
	GRUPOS	24509	20.527	19,40%
DECL. SOPORTES	FONOGRAMAS	4.273.771	3.868.355	10,48%
	GRAB. AUDIOVISUALES	2.414.422	2.092.325	15,39%
DECL. ACT. FIJADAS	FONOGRAMAS	3.272340	2.757.971	18,65%
	GRAB. AUDIOVISUALES	1.649.795	1.389.838	18,70%

En lo que se refiere a la captación de nuevos artistas como socios de AIE, y tal y como hemos venido haciendo en años anteriores, se les ha facilitado tanto a los intérpretes como a los ejecutantes el trabajo de afiliación, pre-grabando en la base de datos de AIE todos los soportes editados en España durante el año, de forma que sea posible declararlos de forma automática, bien a través de la extranet de socios, bien de forma presencial en las oficinas de AIE, o bien mediante el sistema de declaración de oficio.

Asímismo, cabe señalar que en la actualidad, un gran porcentaje de las solicitudes de ingreso recibidas, se realizan a través de la web de AIE http://www.aie.es/artistas/hazte-socio/quien-puede-ser-socio-de-aie, donde se ha creado un área especial para todos aquellos artistas que deseen afiliarse a la entidad, y en el que disponen de un formulario on-line que facilita al artista la cumplimentación de la documentación para el ingreso en la sociedad de Artistas.

DECLARACIÓN DE OFICIO

La declaración de oficio es una norma estatutaria aprobada por unanimidad en Asamblea General, que permite a la Sociedad incrementar el repertorio declarado de sus socios sin que sea necesaria la declaración firmada de los mismos, como se había venido haciendo hasta la fecha. Desde la fundación de AIE, el socio estaba obligado, tras su adhesión, a declarar y firmar mediante un formulario en papel cada una de sus actuaciones fijadas. De esta forma, el documento resultante constituía una declaración jurada.

Tras un estudio desarrollado a principios de 2009, se pudo constatar que buena parte de la información relativa al repertorio de nuestros socios era conocida por AIE antes de que el socio la declarase, ya que esta información es pública y está disponible en las fuentes de información usadas por nuestro departamento de documentación.

Desde mediados de 2009 hemos notificado a muchos de nuestros socios los incrementos de repertorio que AIE ha ido realizando por ellos lo que ha producido mayores índices de reparto desde entonces, situación que seguirá siendo visible en el futuro.

34 PLAN DE SISTEMAS 2011

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

AIE ha puesto en marcha en 2011 un plan de sistemas que tiene como principales objetivos la mejora de la aplicación de Gestión de Socios y su despliegue en Latinoamérica, así como la mejora de la "extranet" de Socios, la creación de una herramienta especial para el uso de los agentes, y la creación de la denominada Base de Datos Regional.

Este Plan de Sistemas de 2011, se ha elaborado con un presupuesto reducido acorde a la coyuntura actual de contención, siendo este presupuesto el menor desde 2007.

GESTIÓN DE SOCIOS EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA

2011 es el año del despliegue internacional, de la aplicación de Gestión de Socios (SGGA), aprovechando la disponibilidad de la aplicación a nivel mundial a través de Internet en formato "cloud computing".

Este despliegue comenzó en el primer trimestre del año en Portugal. Más adelante y a lo largo del año, este despliegue se extendió a un total de once sociedades de Latinoamérica.

Para conseguir este objetivo, AIE ha "clonado" la plataforma SGGA para todas estas sociedades, de forma que cada una de ellas hace uso de una copia gemela de la aplicación original, pero con un entorno separado y seguro, que garantiza la total independencia de la información usada, y con todas las garantías de seguridad y disponibilidad, 24 horas al día, y a lo largo de los 365 días del año.

AIE se hace cargo de la administración de esta plataforma tecnológica, que va desde el soporte tecnológico, almacenamiento, servidores y "backups", hasta la formación a usuarios y el apoyo funcional en línea.

Se trata del mayor esfuerzo que AIE ha realizado en su historia en el área de Sistemas, gracias a un equipo humano, que, aunque reducido en número, cuenta con una muy alta cualificación en la vanguardia de las tecnologías.

EXTRANET DE AGENTES

Otra de las áreas de atención del Plan de Sistemas de 2011 ha sido la denominada "extranet de agentes", que es la aplicación informática, disponible a través de nuestra página web www.aie.es, para el autoservicio de nuestros agentes internacionales.

Esta aplicación permite a los agentes la realización de una gran parte de las tareas relacionadas con AIE en modo de autoservicio por Internet, mejorando la interrelación, y generando implícitamente un ahorro en el esfuerzo de la sociedad.

La extranet ha sido diseñada en colaboración con algunos de nuestros agentes, siendo ésta la mejor manera de atender sus necesidades. El proceso de desarrollo finalizará en el primer trimestre de 2012.

BASE DE DATOS REGIONAL

La Base de Datos Regional es el último proyecto de carácter internacional en el que AIE ha participado. Se trata de la creación de una nueva base de datos que pone en común la información de repertorio de todas las sociedades que lo deseen, y que son típicamente las sociedades que están haciendo uso en la actualidad de la plataforma SGGA.

La Base de Datos Regional, o BDR, estará accesible inicialmente para un conjunto limitado de sociedades, antes de decidir extender su uso de manera general. El proyecto se completará en el segundo semestre de 2012.



documentación financiera

memoria aie 2011

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**44.372.193,12**	**29.053.942,21**
I. Inmovilizado Intangible	2.410.033,60	2.440.318,79
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares	*158.582,40*	*54.743,94*
4. Fondo de Comercio		
5. Aplicaciones Informáticas	*1.499.562,91*	*1.743.453,42*
6. Otro Inmovilizado intangible	*751.888,29*	*642.121,43*
II. Inmovilizado Material	20.874.589,91	21.112.604,56
1. Terrenos y construcciones	*19.452.022,98*	*19.521.509,71*
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	*1.422.566,93*	*1.591.094,85*
3. Inmovilizado en curso y anticipos	*0,00*	*0,00*
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos	*0,00*	*0,00*
2. Construcciones	*0,00*	*0,00*
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.010,12	6.010,12
1. Instrumentos de patrimonio	*6.010,12*	*6.010,12*
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	21.081.559,49	5.495.008,74
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros	*1,00*	*1,00*
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	*21.081.558,49*	*5.495.007,74*
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	**131.477.364,51**	**121.484.120,70**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias	353.282,36	277.880,90
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores	*353.282,36*	*277.880,90*
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.058.780,00	28.105.117,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	*0,00*	*0,00*
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios	*54.925.247,56*	*27.242.728,60*
4. Personal	*55.800,35*	*56.611,49*
5. Activos por impuesto corriente		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	*1.077.732,09*	*805.777,79*
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	63.966.228,66	86.526.537,37
1. Instrumentos de patrimonio	*6.098.717,99*	*7.452.250,53*
2. Créditos a empresas	*69.986,58*	*89.352,91*
3. Valores representativos de deuda	*1.296.453,40*	*969.680,35*
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	*56.501.070,69*	*78.015.253,58*
VI. Periodificaciones a corto plazo	9.902,76	7.075,74
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.089.170,73	6.567.508,81
1. Tesorería	*11.089.170,73*	*6.567.508,81*
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	**175.849.557,63**	**150.538.062,91**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO	**811.993,68**	**1.077.486,74**
A-1) Fondos propios	*240.404,84*	*240.404,84*
I. Capital	240.404,84	240.404,84
1. Capital escriturado	*240.404,84*	*240.404,84*
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias		
2. Otras reservas		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
1. Remanente		
2. (Resultados negativos de ejercicios enteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio		
VIII. Dividendo a cuenta		
IX. Otros instrumentos de patrimonio		
A-2) Ajustes por cambio de valor	115.510,47	-32.535,72
I. Activos financieros disponibles para la venta	115.510,47	-32.535,72
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	456.078,37	869.617,62
B) PASIVO NO CORRIENTE	**38.232.807,54**	**41.427.308,43**
I. Provisiones a largo plazo	*17.372.161,36*	*18.587.501,85*
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones	17.372.161,36	18.587.501,85
II. Deudas a largo plazo	20.860.646,18	22.839.806,58
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades crédito	*2.275.000,00*	*2.425.000,00*
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	18.585.646,18	20.414.806,58
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	**136.804.756,41**	**108.033.267,74**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	14.094.769,23	9.246.727,22
III. Deudas a corto plazo	63.444.421,11	47.838.586,05
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades crédito	*8.150.000,00*	*150.000,00*
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	55.294.421,11	47.688.586,05
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	59.211.669,73	50.947.954,47
1. Proveedores		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	*56.964.832,42*	*49.216.281,43*
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	*3.149,39*	*3.209,19*
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	*2.243.687,92*	*1.728.463,85*
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo	53.896,34	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**175.849.557,63**	**150.538.062,91**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

CUENTAS		2011	2010
	A. OPERACIONES CONTINUADAS		
	1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00
(6930), 71, 7930 73	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
	4. Aprovisionamientos	-558.330,93	-457.444,59
	5. Otros ingresos de explotación	4.896.763,51	4.553.710,27
	6. Gastos de personal	-3.257.385,12	-3.170.637,28
	7. Otros gastos de explotación	-596.933,14	-1.692.092,40
(68)	8. Amortización del inmovilizado	-1.032.500,32	-1.009.253,72
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	65.851,81	34.468,49
7951, 7952, 7955, 7956	10. Exceso de provisiones		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	-882.723,05
	A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	**-482.534,19**	**-2.623.972,28**
	A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	**647.037,23**	**2.723.592,86**
	A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1.+A.2.)	**164.503,04**	**99.620,58**
	17. Impuestos sobre beneficios	-164.503,04	-99.620,58
	A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3.+17)	**0,00**	**0,00**
	B. OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
(6300), 6301, (633), 638	18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
	A.5. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	**0,00**	**0,00**

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL ECONÓMICO Y FINANCIERO

Madrid, 22 de Marzo de 2012

D. Joaquín Anaya Peña

D. José Llobel Oliver

D. Jose Luis Sevillano Romero

D. Juan Segura Buldú

La Comisión de Control Económico Financiero, prevista en los Estatutos de AIE (Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España), se reúne en la fecha arriba indicada para emitir su preceptivo informe.

Según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de Junio de 2011, la citada Comisión está formada por las personas relacionadas al margen.

Los Sres. Sevillano Romero y Segura Buldú, asisten a la reunión en su calidad de Director General y Auditor de Cuentas, respectivamente, con voz pero sin voto, y en aplicación de los Estatutos de AIE.

Expuesto por el Director General el contenido de los balances de situación finalizados a 31 de Diciembre de 2011, y examinado el estado de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2011, tras ser verificados por el Auditor, la Comisión de Control Económico-Financiero aprueba por unanimidad los estados contables de 2011, dándose así cumplimiento al trámite previsto en el artículo 57 de los Estatutos sociales.

Igualmente, se aprueba la gestión de las inversiones financieras realizadas por la Sociedad conforme al Código de Conducta recogido en el Acuerdo de 20 de Noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la Resolución de 19 de Diciembre de 2003 del Consejo de Gobierno del Banco de España.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se concluye la reunión en Madrid, a 22 de Marzo de dos mil doce.

Fdo. Joaquín Anaya Peña

Fdo. José Llobel Oliver

Fdo. Jose Luis Sevillano Romero

Fdo. Juan Segura Buldú

INFORME DE AUDITORÍA

Buldú & Guevara
AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

A los socios de la Entidad **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, S.G.E.:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, S.G.E.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Notas 2 y 4 de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación , los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad **ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES, S.G.E.** al 31 de diciembre de 2011, de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 13.1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la Administración o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la entidad, conforme expone en la citada Nota de la Memoria denominada "Provisiones a Largo Plazo", se le han incoado actas por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1990, 1991, 1992, 1993, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, ascendiendo la provisión que por este concepto tiene recogido en el Balance a 3.802.426,53.-€

Madrid, a 22 de Marzo de 2012.

Buldú & Guevara Auditores, S.L.P.
Por poder

Fdo.: D. Juan Segura Buldú

C/Duque de Sevilla 14 local 28002 Madrid
Inscrita en el R.M. de Madrid Tomo 27111 Libro 0 Folio 207 Sección 8 Hoja M488481 Inscripción 1
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S1982
C.I.F. B85812766

memoria aie 2011

www.aie.es







ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES SOCIEDAD DE GESTIÓN